

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Y COLEGIO DE CRIMINOLOGIA



TESIS

**"Estudio Criminológico E Investigación
Criminal del Secuestro en Personas".**

**PARA OBTENER
EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA
PRESENTA EL:**

PASANTE OMAR BETANCOURT CARRIZALES.

Pasante: Omar Betancourt Carrizales

CIUDAD UNIVERSITARIA A 17 DE MAYO DEL 2000.

CIUDAD UNIVERSITARIA

MAYO DEL 2000

TL

HV6604

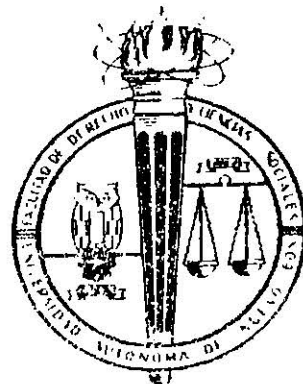
.M6

B4

2000

c.1

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Y COLEGIO DE CRIMINOLOGIA



TESIS

**“Estudio Criminológico E Investigación
Criminal del Secuestro en Personas”.**

Pasante: Omar Betancourt Carrizales

CIUDAD UNIVERSITARIA

MAYO DEL 2000

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y
COLEGIO DE CRIMINOLOGIA.**

TESIS:

**“ESTUDIO CRIMINOLOGICO E INVESTIGACION
CRIMINAL DEL SECUESTRO EN PERSONAS”.**

**PARA OBTENER
EL TITULO DE LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA
PRESENTA EL:**

C. PASANTE. OMAR BETANCOURT CARRIZALES.

CIUDAD UNIVERSITARIA A 17 DE MAYO DEL 2000.

INDICE

INTRODUCCION	I
--------------------	---

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

ALCANCE DEL SECUESTRO	1
-----------------------------	---

1. Concepto y Definición	1
2. Antecedentes Históricos	2
3. Naturaleza y Causas	3

CAPITULO II

SEMBLANZA DEL SECUESTRO EN EL CONTINENTE AMERICANO	5
--	---

1. El Secuestro en Latinoamerica	5
2. Organizaciones Criminales del Secuestro	7
3. El Secuestro en los Estados Unidos	8

SEGUNDA PARTE

CAPITULO III

CLASIFICACION DEL DELITO DE SECUESTRO	10
---	----

1. Secuestro Simple	11
<i>Rapto</i>	11
<i>Simple Propiamente Dicho</i>	11
2. Secuestro Extorsivo	11
<i>Politico</i>	11
<i>Economico</i>	13
3. En cuanto la idoneidad de los autores, el secuestro puede ser	
<i>Simulacion de Secuestro o Autosecuestro</i>	13
<i>Secuestro Profesional</i>	14
<i>Secuestro Improvisado o Express</i>	14
<i>Secuestro de Carácter Sadico-sexual</i>	14
<i>Secuestro de hijos de Acaudalados</i>	14
<i>Secuestradores Infantiles</i>	15
<i>Secuestro de Aviones</i>	15
<i>Secuestro para la Comision de Otros Delitos y por Dementes</i>	15
<i>Secuestro de Vehiculos y Otros Bienes</i>	15

CAPITULO VI

EL SECUESTRO ANTE LA JUSTICIA	16
1. De Acuerdo a la Causa	16
2. De Acuerdo a los Autores	16
<i>La Delincuencia Comun</i>	<i>16</i>
<i>Grupos Alzados en Armas(Subversion)</i>	<i>16</i>
<i>Delincuencia Profesional</i>	<i>17</i>
<i>Simbiosis Guerrilla-Delincuencia Comun</i>	<i>17</i>

CAPITULO V

ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL SECUESTRO(Descripción o Modus Operandi en el Secuestro)	18
1. Conformación de una Banda de Secuestradores	18
<i>Estratega o Autor Intelectual</i>	<i>18</i>
<i>Iniciador o Informante</i>	<i>18</i>
<i>Grupo de Aprehensión o Levante</i>	<i>18</i>
<i>Grupo de Vigilancia</i>	<i>18</i>
<i>Negociador</i>	<i>18</i>
2. Concepción de la Idea	19
3. Selección de la Víctima	19
4. Planificación del Secuestro	20
<i>A- Información Pre-Secuestro</i>	<i>20</i>
<i>B- Elaboración del Plan</i>	<i>21</i>
5. Ejecución del Plan	21
<i>Día</i>	<i>21</i>
<i>Hora</i>	<i>21</i>
<i>Lugar</i>	<i>21</i>
6. Aprehensión de la Víctima	21
<i>Treta o Ardid</i>	<i>21</i>
<i>Número de Autores</i>	<i>22</i>
<i>Transporte</i>	<i>22</i>
<i>Recorrido</i>	<i>22</i>
<i>Cautiverio</i>	<i>22</i>
<i>Tiempo</i>	<i>22</i>
<i>Vigilancia</i>	<i>23</i>

CAPITULO VI

NEGOCIACIÓN	24
1. Formas de Negociación	24
<i>Carta</i>	<i>24</i>
<i>Teléfono</i>	<i>25</i>
<i>Grabación de Cintas</i>	<i>25</i>
<i>Pruebas de Existencia de los Rehenes</i>	<i>25</i>
<i>Emisarios</i>	<i>25</i>
2. Peligro de la Difusión de Detalles	26
3. Los Parásitos del Secuestro. Su Acción y sus Consecuencias	26
a. El Estafador	26
b. El Extorsionista	26
c. El Sádico	26
d. El Vengativo	26
e. El Mitomaniaco	27
f. El Bromista	27
4. Enlace con el Secuestrador. Actuación	27
5. Desenlace del Hecho	28
6. Liberación por Canje-Prisionero Dinero	28
<i>La Hora</i>	<i>28</i>
<i>El Lugar</i>	<i>28</i>
<i>El Receptor del Dinero</i>	<i>29</i>
7. Liberación del Secuestrado	30
La Hora	30
El Lugar	30
8. Consideraciones Especiales de la Negociación	30
9. Aspectos Psicológicos	30
1. Tipos de Situaciones con Rehenes	30
2. Pautas Psicologicas a tener en Cuenta	31
<i>Estabilidad Emocional</i>	<i>31</i>
10. Otros Aspectos de Orden Psicológico	32
11. Síndrome de Estocolmo	32
12. Pautas en la Negociación	33
<i>Rehenes</i>	<i>33</i>
<i>Negociar</i>	<i>33</i>
13. Otros Aspectos Sobre el Secuestro Extorsivo	34

CAPITULO VII

CONSECUENCIAS DEL SECUESTRO	36
1. Consecuencias en el Campo Político	36
2. Consecuencias en el Campo Económico	36
3. Consecuencias en el Campo Psicosocial	37
4. Consecuencias en el Campo Militar y Policial	37

CAPITULO VIII

ASPECTO PSICOLOGICO EN LA FAMILIA DEL SECUESTRAO 39

1. El Impacto del Secuestro	39
La Vida Cotidiana	40
La Soledad	41
Los Amigos	41
2. Los Niños Ante el Secuestro. ¿Se les debe Contar la Verdad?	42
¿Qué Decirle al Niño y Como?	43
¿Qué Hacer con El?	44
3. El Duelo por el Secuestro. ¿Ah Muerto Ahora que Sigue?	45
4. Cuando el Secuestrado Vuelve a Casa	47
La Rabia	50
5. Sentimientos Posteriores a la Liberación. La Culpa en la Situación del Secuestro.	52

TERCERA PARTE

CAPITULO IX

MEDIADAS RECOMENDABLES E INICIATIVAS INTERAMERICANAS PARA COMBATIR EL SECUESTRO 54

1. Medidas de Orden General	54
2. Esfuerzos de los Gobiernos en los diferentes Países del Continente	55
3. El Papel de los Medios de Comunicación, las O.N.G. y la Sociedad Civil	55
4. Participación de la O.E.A.	56
5. Limitantes que Dificultan su Erradicación	57
6. Estímulos del Secuestro	57

CAPITULO X

LUGARES PROPICIOS PARA EL SECUESTRO Y RECOMENDACIONES PARA PREVENIRLO 58

El Domicilio Particular	58
La Residencia	58
El Departamento	59
Cambio de Domicilio	59
La Esposa	60
Los Hijos	60
Otros Familiares	61
El Servicio Domestico	61
Las 8 Reglas Para la Seguridad de los Niños(Para Empleadas del Servicio o Niñeras)	62
El Conserje o Portero	63
Su Chofer	63

Escoltas	64
Sus Vecinos	65
Salida de su Domicilio	65
Entrada a su Domicilio	66
Vehiculos	67
En el Trabajo	67
En el Estacionamiento	68
Los Accesos Entradas y Salidas	68
En su Despacho	68
Su Secretario Particular	69
Empleados, Visitas y Servicios	69
En los Viajes	70
Viajes Aereos	71
Otros Medios de Transporte	72
Paseando a Pie	72
Seguridad en Lugares Publicos	73
Prevenciones Generales	73
El Transito Ciudadino	75
Al Salir de su Casa	75
Secuestro Consumado	77
Recomendaciones para la Familia del Secuestrado	79
 CONCLUSIONES	 III
 ANEXO I	 VIII
 ANEXO II	 XIII
 ANEXO III	 XVIII
 BIBLIOGRAFIA	 XXI

INTRODUCCION

El secuestro demanda nuevas estrategias y acciones debido a sus diferentes manifestaciones, daremos un vistazo a nuestro País y otros países que sufren la zozobra de esta inhumana acción.

En estos últimos meses, hemos tenido noticias de hechos de secuestro consumados en diversas partes del país, en los cuales y en muchas de las ocasiones, las víctimas perdieron la vida no obstante que sus familiares reunieron y pagaron las cantidades exigidas como rescate. En algunos casos los cadáveres de las víctimas aparecieron tirados por ahí, en cualquier lugar, abandonado y sórdido, pero en la mayoría de ellos, nadie jamás volvió a saber sobre su suerte y destino.

El secuestro ya no es solamente el arma de extremistas revolucionarios contra un determinado gobierno, pero se ha convertido en una industria en crecimiento en Latinoamérica, Europa y Asia. Las Corporaciones Multinacionales y las grandes empresas han experimentado no solamente la apertura de las economías pero han debido crear políticas específicas para tratar con el creciente peligro del secuestro de sus altos funcionarios.

Desde hace algún tiempo, empiezan a aparecer, nuevamente, en las columnas periodísticas de todos los diarios de México, como en los años 70's, noticias acerca de hechos criminales en contra de la integridad física, en su modalidad de privación ilegal de la libertad, mejor conocidos con el nombre genérico de: **"SECUESTRO DE PERSONAS"**.

El Secuestro necesita ser estudiado como una problemática que al igual que otros hechos de tipo criminal afectan notoriamente la tranquilidad, seguridad y la paz de los países integrantes de nuestro Continente Americano.

Hace tiempo (1997) la prensa dio a conocer la noticia de que un comando de nacionalidad nicaragüense, había formulado una lista que contenía un extenso numero de nombres de personas importantes en la República Mexicana, capitanes de la banca y la industria la mayoría de ellos, y quienes estaban señalados para ser secuestrados para exigir rescate.

Una de las cosas más alarmantes es el grado de planeamiento y organización bajo las cuales se conducen los secuestros actuales. En México fueron secuestrados más de cien ejecutivos de empresas en los últimos seis meses del año pasado, con demandas cada vez más cuantiosas que sobrepasan los dos millones de dólares.

El secuestro así convierte en obsoleto la exclusividad territorial de las naciones, las armas más tecnológicas, las amplias redes de comunicación y transporte. El secuestro reduce al mundo a sus exclusivas demandas y puede cambiar el horizonte psicosocial de una sociedad.

Los Estados de Guerrero, Puebla, Tabasco, Sinaloa, Michoacán, Guanajuato, Jalisco y el Distrito Federal; son las entidades de la República Mexicana que estadísticamente tienen mayor incidencia en materia de secuestro. Ello no significa que Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Sonora, San Luis Potosí y Nayarit entre otras entidades más, se encuentren ajenas a este fenómeno. Lo que sucede es que en estas entidades federativas los casos no se publican con la profusión que en los anteriores se hace, pero de que existen secuestros, nadie puede negarlo.

Los cuerpos policiacos de varios estados del país han incluido en las modificaciones a sus organigramas, unidades de acción y reacción especializadas en operaciones de contra secuestro, pero al parecer, poco o nulo resultado se ha obtenido de esos esfuerzos.

Al elaborar esta tesis se consultaron prestigiados libros y revistas, renombrados diarios nacionales y estatales, artículos y textos jurídicos; también se platico con consultores y expertos en seguridad, quienes poseen amplios conocimientos teóricos y prácticos sobre este tema.

En esta tesis pretendemos encontrar el conocimiento necesario para reestructurar estrategias y conclusiones que nos permitan en primer lugar establecer la corriente situación y adaptar la información para formular y aplicar estrategias que permitan combatir, reducir y prevenir este crimen. Si logra el propósito de proteger la libertad y la vida, entonces habrá alcanzado lo esperado y cumplido con su papel.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

ALCANCE DEL SECUESTRO

1. Concepto y Definiciones

La etimología de la palabra secuestro proviene del vocablo latino "sequestrare" que significa apoderarse de una persona para exigir rescate o encerrar ilegalmente a una persona. Se conoció en la antigüedad con la denominación de « plagio ».

Dentro del marco de la ley, el secuestro es considerado un crimen, por ser el apoderarse de una persona a la fuerza o en contra de sus deseos, por amenaza, o coerción. El secuestro es generalmente perpetuado con el fin de obtener un rescate monetario, pero también es llevado a cabo con propósitos políticos u otros. Tal es el caso de aquellos padres que habiendo perdido el derecho a la custodia legal de sus hijos los toman en contra de la ley.

El crimen difiere de rapto, en el cual la intención de violación sexual es el factor causante del crimen. La práctica del secuestro en el sentido legal no es reconocida desde el principio del hombre. A pesar de encontrarse ejemplos a lo largo de la historia, es referido como una debilidad del carácter humano por causar el mal a otro. Así el secuestro era la manera específica de obtener esclavos, y se ha convertido en el arma mas usada por grupos subversivos en obtener notoriedad y altas cantidades de dinero.

En la década de los setenta el secuestro se convirtió en la táctica más común de los grupos revolucionarios en Latino América.

En esta década el secuestro ha vuelto a ganar notoriedad por el secuestro de diplomáticos, hombres de negocio y oficiales públicos pero generalmente su causa es por el rescate a ser pagado en fuertes sumas monetarias. En los Estados Unidos de América la mayoría de secuestros están relacionados con secuestros de carros (car-jackings), y secuestros de niños por parte de los padres que han perdido custodia de sus hijos. Pero últimamente también se ha manifestado un incremento en los secuestros de ejecutivos de grandes conglomerados.

2. Antecedentes Históricos

El secuestro no es único ni particular a una región, nación, o periodo de tiempo. Desde hace siglos ésta forma de agresión ha sido usada para extorsionar a la sociedad. Podemos citar que las tribus vikingas, las célticas y germanas usaban constantemente el secuestro y rapto de mujeres o bienes para conseguir sus propósitos.

A lo largo de la historia encontramos un sinnúmero de ejemplos de todo tipo de secuestros. Aún la Biblia contiene anécdotas referentes al tema, tal es así el secuestro de José hijo favorito de Jacobo, quien por esa misma razón es secuestrado y vendido por sus propios hermanos. Mas tarde el "Exodo" de los hebreos quienes conducidos por Moisés y guiados por Dios escapan de la esclavitud, recibiendo en el proceso los mandamientos que

dictaminan las raíces del origen divino del hombre, así como también el principio de un solo Dios único y verdadero.

En las grandes obras griegas de Homero también encontramos varios relatos referentes al secuestro tanto en la Iliáda como en la Odisea. De hecho el tema central de la Iliáda es el rescate de la bella Elena llevado a cabo por Achilles en contra de la ciudad de Troya. Es importante destacar que el gran poeta griego acepta la violencia sin sentimentalismos como un factor de la vida humana. Tres mil años no han cambiado esta condición humana en este respecto. Igualmente el gran poeta romano Ovid nos da varias referencias del secuestro en su obra Metamorfosis. Los romanos usaron el secuestro como política interna para acabar con las rebeliones al secuestrar tribus enteras enviándolos a otros países y regiones.

El Shanghaiing fue usado en China hasta inicios del siglo 20, en los cuales hombres eran drogados en una cantina, raptados por los llamados "crimps" y forzados a trabajar y vivir secuestrados por varios años en barcos mercantes.

La Alemania de Adolfo Hitler estuvo basada en la persecución y secuestro de todos los judíos. Aquellos que no pudieron escapar fueron secuestrados en campos de concentración en los cuales cerca de seis millones fueron asesinados bajo torturas, en cámaras de gas o simplemente de hambre. Eventualmente esta circunstancia conjuntamente con la agresión bélica de Alemania hacia sus vecinos Europeos condujo al mundo a la segunda guerra mundial.

En España la organización terrorista ETA secuestró al industrial vasco Lorenzo Zabála el 18 de enero de 1972. El plagio se produjo durante los conflictos laborales de la empresa Precicontrol, de la cual él era el director. ETA secuestró a Zabála tras el despido de 200 trabajadores y exigió la reincorporación inmediata de los despedidos. Tras varios días de gestiones la empresa llegó a un acuerdo con los trabajadores y readmitió a los despedidos.

El 5 de septiembre de 1972, el grupo de terroristas árabe Septiembre Negro, ingresó en la ciudad olímpica de Munich e invade los departamentos ocupados por los miembros de la delegación Israelita. Se retienen a nueve israelíes como rehenes y dos mueren en el atentado, sus exigencias eran la liberación de 250 palestinos presos en cárceles de Israel. El gobierno de Israel anuncia que no cederá al chantaje. Todos los secuestrados y cinco terroristas murieron en un fallido intento de rescate por parte de la policía Alemana.

El 15 de julio de 1973, Paul Getty III, nieto del millonario del petróleo Jean Paul Getty, considerado en ese tiempo como el hombre más rico del planeta, fue secuestrado en Roma. Doce días después sus captores hicieron llegar a los padres de la víctima, una petición de rescate de 10 millones de libras esterlinas. Getty fue liberado el 14 de Diciembre de ese año después de haber sido cortado una oreja para que finalmente se pague cerca de un millón de dólares por su rescate.

En Latinoamérica, la subversión empieza a dedicarse al secuestro en los años sesenta. Luego del triunfo de la revolución cubana se desató una corriente de simpatías y de solidaridad con la gesta revolucionaria, especialmente entre la juventud de inclinación Marxista y comunista. Estas corrientes dieron paso a hechos con los que se buscaba emular a sus modelos cubanos.

Desde 1968 el terrorismo se ha ido internacionalizando cada vez más, con el crecimiento hasta proporciones de epidemia de los secuestros aéreos y el rapto de diplomáticos, especialmente en Latinoamérica. Cuba por desgracia fue en muchas ocasiones el final de los secuestros de aviones que sobre todo los grupos guerrilleros

protagonizaron. En los últimos tiempos esta modalidad ha disminuido, quedando sí el secuestro individual con fines económicos.

De esta manera el secuestro en Latinoamérica ha alcanzado cifras aterradoras ya que estos grupos criminales y extremistas lo usan como medio de lucha que cumplen dos propósitos: Causar impacto psicológico y financiar sus causas políticas o delictivas.

Debido a que este estudio se centraliza en nuestro continente y profundizamos el tema en el próximo capítulo aquí nos concretamos a citar la problemática, sin citar ejemplos que son demasiado extensos.

3. Naturaleza Y Causas.

El secuestro al igual que cualquier otro crimen refleja el carácter de la gente. Esta es una penosa realidad que a la sociedad no le gusta confrontar. Debido a que otras premisas son más fáciles de aceptar, y otras más fáciles de controlar. No hay simples soluciones para reformar el carácter delictivo en ciertos miembros de la sociedad.

Todas aquellas cualidades que determinan quienes somos también son en parte las que causan nuestra capacidad de cometer crímenes. Herencia y ambiente, la interacción del individuo y la sociedad, la totalidad de las experiencias humanas y su naturaleza humana, hacen de estos elementos la base para el origen del crimen. Ninguno de estos elementos por si solos nos pueden dar la respuesta para prevenir efectivamente las conductas antisociales, especialmente aquellas que llevan al individuo a cometer un secuestro.

El secuestro al igual que cualquier otro crimen no son acontecimientos esporádicos. Son parte del comportamiento humano a través de la historia. Algunos filósofos consideran que el hombre es esencialmente bueno y que, dotado de oportunidades, él desarrollará en una buena persona. Otros conciben que el hombre es esencialmente malo y creen que debe ser controlado para su propia protección y la existencia de una sociedad ordenada. Para los primeros, la libertad es esencial como medio del desarrollo integral del hombre. Para los últimos, la libertad solo traerá las debilidades básicas, el egoísmo y ambición inherente en el hombre, quien por ende debe ser disciplinado y controlado de sus instintos más básicos.

Al final lo que la mayoría de nosotros creemos es que hay gente buena y hay gente mala. Los filósofos han debatido el tema desde que el hombre empezó a reflexionar. Sin embargo lo único claro es que las respuestas emitidas por los sociólogos, psiquiatras y filósofos nos confunden más que nunca, por ser un ejercicio en la inutilidad.

Lo que sabemos a ciencia cierta es que el secuestro es perpetuado por individuos a quienes les importa muy poco la vida de otros, tienen tan poco respeto al sistema legal y normativo de la sociedad en la que se desenvuelven, o quienes tienen tan poco control sobre si mismos que son capaces de tomar a una persona a la fuerza, robar vehículos para este propósito, tomar propiedades que no son de ellos y violar la ley. En tanto la sociedad tenga individuos así, los secuestros continuaran. Sin importar la efectividad del gobierno en combatir y controlar este tipo de crimen, mientras existan ciudadanos dispuestos a violar la ley, la sociedad está en una competencia que nunca podrá ganar. Jamás puede existir la convicción de seguridad por parte de sus ciudadanos de depender en la fuerza pública, pues la policía no puede ser omnipresente. ¿Que sucede cuando ellos no están allí? ¿Cuándo el crimen ocurre constantemente?. Podemos citar el caso de nuestro país, en donde la policía se ha visto involucrada en varios secuestros de sus propios ciudadanos y extranjeros. Entonces

los ciudadanos empiezan a ver con ojos llenos de miedo a sus ciudadanos prójimos, al igual que a las autoridades.

En Latinoamérica bien se puede concluir que la naturaleza conspiró para hacer la inestabilidad social y el crimen del secuestro, parte de la historia y la sociedad. Los españoles encontraron civilizaciones extrañas a sus conocimientos, así como también tribus sin civilización alguna.

Los europeos institucionalizaron el secuestro para conquistar el continente, pronto esclavizaron a los nativos e importaron esclavos negros del Africa para, a través de la brutalidad y crueldad establecer ciudades con un sistema de explotación de las riquezas. Pero en el proceso establecieron una mezcla de religiones, culturas, razas, y gente quienes tuvieron que enfrentarse al trauma de asimilar ideologías e idiosincrasias de diferentes países y continentes con amplias disparidades sociales, culturales y raciales. Esto eventualmente ha creado un nuevo ambiente de inestabilidad social, económica y racial que a su vez debe enfrentarse a los problemas inherentes de las poblaciones masivas, alta urbanización y desarrollo tecnológico. Al considerar todas las presiones de cambio en el continente Latinoamericano y en cierto grado Norteamericano se puede asegurar que nuestras sociedades han soportado la tormenta del cambio y turbulencia histórica mas allá de lo que ninguna otra gente ha tenido que soportar en toda la historia de la humanidad.

El secuestro refleja el carácter de los delincuentes que la cometen. Pero en cierto grado refleja el carácter entero de la sociedad. Por eso debemos preguntarnos. ¿Cómo un individuo llega a ser capaz de robar un auto, para secuestrar a una persona a quien le va a forzar a entregar grandes cantidades de dinero, los cuales esa persona trabaja arduamente para conseguirlos?

¿Que maneja a un individuo a cometer este tipo de crimen? ¿Si todo lo que es un individuo proviene de la sociedad y su influencia como llega este individuo a sentir que sus experiencias y sentimientos tienen mayor validez que todas las leyes y reglas que están establecidas para evitar que realice estas acciones?. Estas son las preguntas que en el proceso de esta tesis intentare responder.

CAPITULO II

SEMBLANZA DEL SECUESTRO EN EL CONTINENTE AMERICANO

El Secuestro en Latinoamérica

Es indudable que el secuestro por rescate ha alcanzado una cifra escandalosa en Latinoamérica. Extranjeros, técnicos especializados, misioneros, ejecutivos adinerados, jefes de policía y sus respectivas familias están especialmente a riesgo. Oficialmente hubo mas de 6,500 secuestros en 1995. Sin embargo los números actuales pudiesen ser tres o cuatro veces esa cifra.

En las décadas anteriores el secuestro estuvo confinado en gran parte a los grupos izquierdistas que buscaban financiar sus actividades revolucionarias. En la actualidad el secuestro se ha convertido en una industria criminal multimillonaria.

Los secuestradores de hoy en día son varios: guerrillas, ex- guerrillas, pandillas criminales, carteles de la droga, criminales comunes y policías corruptos.

La apertura de los mercados Latinoamericanos, conjuntamente con la búsqueda de inversión extranjera, trajo el flujo de extranjeros y locales en busca de oportunidades de negocio, esto a su vez ha traído oportunidades para los secuestradores. Al mismo tiempo la creciente disparidad entre los ricos y los pobres crean un ambiente de inestabilidad socio-económica que se refleja en la escalada de estadísticas criminales. Sin embargo las estadísticas existentes con respecto al secuestro no son un reflejo de la realidad debido a que la mayoría de casos no son reportados. Aun así el total de 6,500 secuestros en el año de 1995 es un número mayor que en cualquier otra región del mundo. Siendo Colombia el líder de este mercado, con mas de 1,500 secuestros al año, seguido por Brasil y México.

Si bien es cierto que el secuestro ya se había convertido en un problema grave en varios países Latinoamericanos desde los años 80's. En esta década el miedo al secuestro se ha convertido en terror general debido a la variedad de secuestros y a la organización criminal de los mismos. Los secuestradores operan de una manera más amplia y sofisticada. Uno de los cambios más notables es el secuestro de ciudadanos no tan adinerados, tal como empresarios o industriales de la pequeña industria quienes tienen acceso a dinero efectivo, y quienes por naturaleza son más fáciles de secuestrar por no contar con guardaespaldas, como los ejecutivos de alto rango de empresas multinacionales.

Así los rescates pueden ser de tan solo \$2,500 dólares. En Perú, Brasil, Argentina y Venezuela esta modalidad se ha vuelto la mas frecuente; las víctimas son secuestradas por breves periodos de tiempo, solamente el suficiente para vaciar sus cuentas bancarias a través de una maquina automática del banco o una caja fuerte en su casa u oficina(Ver capitulo III Secuestro Express).

En Venezuela los secuestradores son adeptos a crear bandas criminales que siguen a los niños de familias adineradas, estos son tomados a la fuerza en parques o supermercados. Los padres son contactados y los niños son puestos en libertad en pocas horas por sumas de \$1,000 a \$3,000 dólares.

En México el secuestro ha adquirido un grado virulento de aproximadamente 1,500 a 2,000 secuestros de ejecutivos en 1995, en consecuencia muchas corporaciones emplean personal de seguridad altamente entrenado a un costo muy elevado. Los pagos de rescate son tan variados que pueden ser de apenas \$1,000 dólares a los varios millones de dólares.

El ejecutivo Japonés Mamoru Konno de la corporación Sanyo Vídeo Components fue secuestrado en las afueras de la ciudad fronteriza de Tijuana. Su compañía, una subsidiaria de la compañía Japonesa Sanyo Electronics pagó la demanda de \$2.7 millones de rescate para su liberación.

El drama vivido por el ejecutivo japonés envió un mensaje paralizador a los altos funcionarios de compañías extranjeras y locales en México. El crimen del secuestro se ha convertido en una de las industrias de mayor progreso en el país Azteca que sufre una de sus peores recesiones económicas.

En Marzo de 1996 cuatro nietas del prominente banquero Antonio Ortiz Mena fueron secuestradas de camino a sus colegios, por seis hombres armados con ametralladoras y pistolas semiautomáticas. Las chicas fueron puestas en libertad seis días mas tarde después del pago de una cuantiosa cifra en dólares. Igualmente en 1994 el Presidente del banco Banamex- Accival Alfredo Harp Helú pagó la cuantiosa suma de cuarenta millones de dólares por su liberación después de 106 días de captura.

En Colombia se reconoce que la industria criminal del secuestro sobrepasa los 200 millones de dólares, dominada teóricamente por los grupos guerrilleros de izquierda; las autoridades los culpan de dos quintos de todos los secuestros. Su habilidad de mantener a las víctimas por varios meses en regiones remotas en las montañas o la selva antes de negociar la rescate les da una superioridad sobre otros criminales de la misma índole en otros países latinoamericanos. Esto ha hecho que las cifras que demandan sean aun más extraordinarias, alcanzando fácilmente en sus demandas los dos millones de dólares.

En los dos años anteriores el Presidente colombiano Ernesto Samper lanzó una fuerte campaña en contra del secuestro. Por medio de una nueva ley anti-secuestro. Un "Fondo de liberación" que sobrepasa los veinte millones servirá para financiar unidades especiales de inteligencia, y una base de datos centrales. Rescate para informantes, y un número telefónico especial para quienes informen del delito. Las penalidades han sido reducidas para aquellos secuestradores que se arrepienten y ayudan liberar a los secuestrados. Estas medidas han dado buenos resultados y el número de secuestros ha bajado considerablemente en este año.

Aun así se debe admitir que parte del problema en Latinoamérica es la desconfianza de la población en la policía y el sistema judicial. Varios expertos sospechan que miembros corruptos de la misma policía han estado involucrados en varios secuestros. Estos casos son más notorios en México. Por esta razón familias y empleadores tienden a negociar directamente con los secuestradores.

Este crimen es "Una desgracia nacional," dice Alberto Villamizar, quien fue nombrado el zar anti-secuestros de Colombia en 1995. Su esposa y hermana vivieron en carne propia el secuestro en manos de traficantes de droga en 1990, y vivieron secuestradas por cuatro meses. Su experiencia es relatada elocuentemente por el galardonado autor Gabriel García Márquez, en su obra Noticia de un Secuestro.

Uno de los factores debatidos en el Capitolio Norteamericano en noviembre del año pasado y en reacción al reporte del Comité de Relaciones Internacionales del Congreso estimaba que la falta de una respuesta firme por parte del gobierno Norteamericano pudo haber empeorado la situación e incrementado los peligros para los ciudadanos Norteamericanos trabajando en Colombia y en otros países latinoamericanos.

El mismo reporte concluye que cuarenta por ciento del presupuesto multimillonario de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, el cual es el grupo insurgente de izquierda más antiguo de Colombia, proviene del secuestro. En el año de 1996 llegaron a

secuestrar al menos 400 personas, de las cuales algunos fueron puestos en libertad después del pago de sus demandas, otros fueron asesinados en cautividad y otros todavía pudiesen estar capturados o muertos.

Se debe aludir que la prensa internacional igualmente ha ignorado la precaria situación y la difícil tarea de las fuerzas policiales en Colombia y otros países que han pagado con sus vidas tratando de rescatar a las víctimas. En la década de los años ochenta la toma de rehenes en el medio oriente fue un tema de suma importancia política y de graves consecuencias para los países involucrados, especialmente Líbano y Libia. Pero para los misionarios secuestrados en Colombia David Mankins, Mark Rich y Rick Tenenoff quienes fueron secuestrados por las FARC en Enero 31 de 1993 apenas dignaron una mínima cobertura y casi ninguna acción por parte del gobierno Norteamericano para asegurar su liberación. Esta apatía por parte del gobierno Norteamericano ha enviado la señal a los secuestradores que el gobierno Estado Unidense no quiere involucrarse y que en menor grado ignora su responsabilidad hacia sus ciudadanos dejando esta en los hombros del gobierno colombiano.

De acuerdo a la Académica colombiana Lía Posada en su libro "La Industria del Secuestro en Colombia," las víctimas secuestradas viven en precarias condiciones; "Encadenados a arboles, durmiendo en camas de ramas "ramadas" y comiendo una taza de arroz de desayuno y de almuerzo".

En 1987 las autoridades colombianas reportaron 259 secuestros. Para 1991 la cifra alcanzó un alarmante número de 1,717 casos. Entre 1990 y 1995 el número oficial de secuestros en Colombia alcanzó la cifra de 7,771, de los cuales 804 personas fueron ejecutadas por sus secuestradores y 2,745 personas todavía están perdidas. Por ello los periodistas y académicos colombianos debaten que estas cifras deben ser superiores.

En Colombia, el secuestro empezó a ser realizado por la guerrilla con las acciones del Movimiento 19 de Abril M-19, hoy reintegrado a la vida civil tras un proceso de paz. Este grupo subversivo logró montar una sofisticada infraestructura terrorista, cuyos hechos más importantes fueron la toma de la embajada de República Dominicana y la trágica toma del Palacio de Justicia. Los innumerables secuestros que el M-19 realizó, especialmente en las ciudades, fueron una réplica de las tácticas utilizadas por los grupos guerrilleros del cono sur, como los Montoneros de Argentina y los Tupamaros del Uruguay. Con gran astucia el M-19 utilizó el secuestro no solo para financiarse, sino para espectaculares golpes de opinión.

Es importante anotar que los guerrilleros latinoamericanos, entre ellos los colombianos, proceden fundamentalmente de grupos de estudiantes y graduados universitarios, acostumbrados a un próspero nivel de vida, que en ocasiones reaccionan contra él, resentidos por la falta de oportunidades que sus respectivas sociedades les ofrecen. Debido a su educación, son los más prolíficos en la producción de literatura terrorista.

Organizaciones Criminales del Secuestro:

- a. Grupos subversivos: E.L.N, F.A.R.C., E.P.L., E.P.R., E.Z.L.N.
- b. Bandas de delincuencia organizada
- c. Grupos paramilitares.
- d. Otras organizaciones.

Por otras organizaciones se entienden aquellas que en forma esporádica realizan secuestros, como son los narcotraficantes para asegurar el cobro de cuentas, pequeños grupos terroristas urbanos y grupos de delincuentes temporales que se unen únicamente para efectuar un secuestro, generalmente con la participación de familiares muy allegados de la víctima.

Países	1993	1994	1995	1996	1997
Brasil	1,200	1,030	1,000	230	430
Colombia	1,717	1,378	1,060	981	897
México*	900	1,000	1,500	1,100	790
Venezuela	200	925	650	360	250

* Para estadísticas más completas y exactas ver el Anexo II.

Todas estas circunstancias han causado graves consecuencias políticas y económicas para los países citados. La inversión extranjera es reducida debido a que las corporaciones multinacionales se ven forzadas a tomar medidas que les permita estar preparados en caso de sufrir problemas relacionados con el secuestro. En vista de lo cual han creado políticas claras que tratan de delinear como realizar pagos de rescate y los efectos que conllevan estos incidentes. Además de crear presupuestos que les permita gastar en seguridad adicional y medidas preventivas tales como carros blindados, guarda espaldas, sistemas sofisticados de seguridad etc.

2. El Secuestro en los Estados Unidos.

En los Estados Unidos el secuestro es castigado con la pena de muerte o cadena perpetua por ser un crimen federal. Sin embargo cada Estado tiene su propia ley anti-secuestro. En Norteamérica, al igual que en el resto del mundo el secuestro se ha presentado para causar conmoción en la sociedad. Sería muy extenso hacer un recuento histórico y nos atenemos a analizar la situación actual.

En los Estados Unidos uno de los retos más grandes que enfrenta la sociedad es el alarmante incremento en el secuestro de niños. Cada año miles de niños son víctimas del secuestro, raptados en jardines de infancia o en parques de recreación, a veces a la fuerza y otras con artimañas tales como solicitudes a que les ayuden a buscar un cachorro perdido, o con promesas de llevarlos al cine o comprarles algo.

A pesar de los esfuerzos de los padres de familia, y de las autoridades, el número de niños secuestrados y perdidos en los Estados Unidos ha alcanzado cifras sin paralelo en el resto del mundo. De acuerdo a Louis R. Anzell Jr. ; un experto en seguridad y autor del libro "Street Sense for Parents," mas de 125,000 niños sufrieron atentados de rapto en 1996.

En un estudio dirigido por David Finkelhor de la Universidad de New Hampshire para el Congreso de los Estados Unidos estimó que en la actualidad existen 354.100 casos de niños raptados por miembros de su familia; 4.600 raptados por gente que no sean familiares y 300 que fueron víctimas del secuestro por rescate. Sin contar con 114.600 reportes de intentos de raptos en 1997.

Varios libros y publicaciones han permitido educar a la sociedad en la necesidad de enseñar a los niños Norteamericanos a protegerse a sí mismos del secuestro y abuso. Algunos sicólogos creen que estas enseñanzas no deben estar basadas en el miedo que muchas veces esto inspira en las masas, ni tampoco debe amedrentar los instintos de los niños. La educación debe estar basada en un nivel positivo de comprensión y entendimiento de los peligros existentes y la confianza en las autoridades.

Otro de los fenómenos en los Estados Unidos es el secuestro de carros, Car-jackings o secuestro express. Este crimen es cometido por personas de poca educación y generalmente adictos a las drogas, o pandilleros que secuestran a la persona en el momento que esta sube a su auto, la víctima es forzada a manejar a un cajero automático en donde se le pide vaciar su cuenta bancaria. Uno de los casos más notorios y una versión de este fenómeno ocurrió con el padre del super-estrella Michael Jordan de los Bulls de Chicago. James Jordan fue secuestrado mientras tomaba un descanso al filo de la autopista en Norte Carolina. Su cadáver fue encontrado días después en una quebrada.

La mayoría de los secuestros en los Estados Unidos, no son a largo plazo ni son muy bien planificados. Al mismo tiempo que son perpetrados por pandillas callejeras conocidas como Gangs, o por personas adictas a la droga, desatinados mentales y criminales principiantes. Lamentablemente el índice de peligro y mortalidad es mas elevado que en otros países debido precisamente a estas circunstancias. Un ejemplo claro de esta situación se hizo evidente cuando en un periodo de menos de diez días una ola de secuestros sacudió al mundo cuando varios turistas fueron secuestrados en Los Angeles, Miami, Chicago, y Nueva York. A pesar de no estar ligados de ninguna manera otra que el factor común del secuestro. Las víctimas fueron secuestradas en sus carros rentados, robadas del dinero y aun así miembros de las distintas familias murieron en los atentados.

Un dato poco conocido, sobre todo por el índice astronómico de delitos que existe en la mayoría de las principales ciudades de los Estados Unidos, es que este país es uno de los líderes mundiales en el número de secuestros y extorsiones que se cometen. Estadísticas recientes del F.B.I revelan que ocurren aproximadamente 800 secuestros al año, la mayoría para exigir rescate y aproximadamente 3,000 extorsiones por año.

Ejecutivos de Negocios no están inmunes de la amenaza de secuestros. Aunque ocurren con menor frecuencia en los USA. Los casos como el ejecutivo de la Exxon Sidney Reso, del ejecutivo de Mtel Jai Bhaghat y del dueño de una compañía de Tuxedos Harvey Weinstein nos demuestran claramente que el secuestro es un problema universal. DATOS DE ACUERDO AL FBI (Federal Bureau of Investigation)

Se deben citar todas las cifras debido a que los Estados Unidos clasifica el secuestro como una de las causas del crimen y no como crimen de primer orden. Así un secuestro de varias personas en un restaurante se lo considera baja asalto a mano armada.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO III

CLASIFICACION DEL DELITO DEL SECUESTRO

Las Instituciones de Justicia han debido establecer varios cambios que permitan combatir mas efectivamente contra el secuestro. Para en primer lugar castigar severamente a quienes la cometen y en segunda instancia tratar de prevenir el secuestro. Con ese fin los varios gobiernos Latinoamericanos ya han realizado algunos cambios a sus Códigos Penales y de Justicia. En este capítulo nos concretamos a hablar de la clasificación del delito. La Legislación Penal generalmente establece dos grandes clases de secuestro:

- A. Secuestro Simple.
- B. Secuestro Extorsivo:
 - a. Político.
 - b. No político.

Según Sus Autores:

- a. Por subversión
- b. Por delincuencia organizada.
- c. Narcotraficantes u otros motivos.

Según las Circunstancias:

- a. Secuestro individual.
- b. Secuestro colectivo o de rehenes.

Esta subclasificación, nace de acuerdo al conjunto y género de intenciones que los secuestradores pretenden alcanzar con la comisión del hecho en particular, que determina los métodos aplicados y por ende, hacen que determinen las técnicas de trabajo policial en el tratamiento de investigación y el manejo en la negociación.

Las intenciones, que por sus características desde el punto de vista legal son iguales, pues el hecho se concreta simplemente en extorsionar. Aun cuando las causas sean de índole político, económico, emocional, venganzas etc., que hacen cada caso muy particular, ya que tanto el teatro de los acontecimientos, como sus actores, siempre son diferentes en su forma de concebir, pensar, percibir, sentir, junto con circunstancias educativas, de carácter y hasta de potencial económico. Con relación al secuestro simple, este puede variar a secuestro extorsivo en algunas circunstancias específicas.

En los casos concretos del secuestro de rehenes por circunstancias tan variadas como puede ser, delincuentes perseguidos que se refugian en un almacén y toman a clientes y empleados como rehenes para garantizar su huida, o bandoleros que son atrapados en el momento de un asalto bancario y no pueden huir, pero tampoco son dominados, entran en hechos clasificados como toma de rehenes, y su tratamiento también difiere en el proceder de tipo policial.

Además existen acciones donde el ejecutor o ejecutores no es ni perseguido, ni bandolero atrapado en flagrancia, sino un trastornado mental armado que amenaza con suicidarse después de aniquilar a sus rehenes.

Estos hechos generalmente se presentan en los Estados Unidos, son generados por causas totalmente diferentes a las anteriores y están caracterizadas por presiones y situaciones que han desembocado en neurosis insostenibles para un determinado individuo al nivel de alcanzar y superar, su propio límite posible de tolerancia psicológica.

1. Secuestro Simple.

Esta figura se establece en el caso de arrebatar, sustraer, retener o ocultar a una persona, pero con fines o propósitos diferentes a la exigencia de un rescate. Este fenómeno se clasifica así:

Rapto.- Ejecutado normalmente por familiares, sobre todo cuando se trata de menores de edad y son arrebatados por uno de sus padres, abuelos y empleadas del servicio. Es frecuente igualmente el caso de amantes cuando uno de ellos es menor de edad.

Simple Propiamente Dicho.- Cuando se trata de ocultar a una persona con fines distintos a los extorsivos. Por ejemplo: Del maniaco sexual para satisfacer su libido, seguido generalmente de la violación; el que realiza el rencoroso que se apodera de la víctima para saciar su venganza o fracaso; incluso la participación de tipo sectario en la práctica de los mismos.

2. Secuestro Extorsivo.-

Consiste en arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, para que se haga o se omita algo, con fines publicitarios o políticos. El secuestro extorsivo a su vez se subdivide en político y económicos.

Político.- Pueden señalarse como móviles los siguientes:

1. Impedir la celebración de un acto judicial contra reos de acciones subversivas, o ejercer coacción sobre el Tribunal juzgador para su absolución.

2. Conseguir la libertad o canje de detenidos para actuaciones revolucionarias o contra la seguridad del Estado.

3. Provocar estado de tensión entre los gobiernos de distintos países, al cometerse el secuestro en otro distinto al de la nacionalidad de la víctima.

4. Obtener del rehén la revelación de secreto; o informaciones de interés para su posterior explotación.

5. Realizar el secuestro como apoyo de exigencias de tipo laboral o de protesta por pretendidas injusticias sociales.

6. Forzar a la rendición o pacto de un Gobierno con sus adversarios, a cambio de la vida y libertad de los rehenes.

7. Atraer la atención mundial sobre la existencia de pequeños grupos revolucionarios, mediante asociaciones sin objeto definido.

☒ Estudio Criminológico acerca de esta clase de secuestros.

a. No ser actuación individual sino de grupo.

b. La difusión mediante comunicados a radio y prensa, de la justificación del golpe de mano.

c. No ocultarse en ningún caso el fin perseguido con ello, ni la significación política de quienes participan en el hecho.

d. Contar con la participación de partidarios y cómplices encubiertos y conscientes.

e. Realizarse este por facciones que se autodenominan "guerrillas urbanas", "comandos", "fuerzas revolucionarias" etc. Dotados de medios de locomoción propios (o sustraídos con ese fin, armamento, disfraz, etc.)

f. Efectuarse el delito sin vacilación alguna de sus ejecutores merced al estudio previo por los miembros del grupo operante, de las posibilidades de su ejecución y conocimiento de la vida y sus costumbres del secuestrado.

g. Se dispone de refugios o prisiones clandestinas (viviendas, granjas, conventos, minas abandonada, edificios ruinosos, etc.) que denominan "Cárceles del pueblo" para el ilegal encierro de las víctimas.

h. Demostrar fehacientemente la certidumbre del secuestro, mediante la divulgación de fotografías, escritos y notas el prisionero, al que se retrata incluso en compañía de sus guardianes, enmascarados y armados, para desvanecimiento de toda duda respecto al suceso, con su publicación en la prensa. Sirven a veces como fondo de los retratos del rehén, siglas o letras que responden a la ideología de los aprehensores.

i. Remitir con igual finalidad, a las autoridades y familiares de los detenidos, prendas y objetos de uso personal de los mismos, como prueba de hallarse en su poder.

j. Exigir los secuestradores la garantía de no procederse contra ellos por los actos realizados, y de serles facilitados pasaportes, vehículos, aviones y asegurar su viaje y llegada al país escogido por aquellos.

k. Generalmente el partido o grupo en que militan los autores recaba para sí la paternidad y éxito del hecho, siendo frecuente que converjan a veces distintas facciones políticas y revolucionarias atribuyendo para su propia organización la iniciativa y responsabilidades del mismo.

l. Someter en algunos casos y en los lugares del encierro, a las víctimas, a simulacros de juicio por unos "Tribunales del Pueblo" que los condenan y ejecutan por absurdas causas.

Este delito generalmente es ejecutado por parte de grupos izquierdistas subversivos y políticos. Tal es así el ETA en España, el IRA en Irlanda, el grupo de extrema palestino Hamás. Los varios grupos guerrilleros en Colombia, Perú, México etc.

Se debe reconocer que también ha habido secuestros motivados por las políticas existentes mas que por motivos políticos.

Ejemplos de este fenómeno son aquellos secuestros llevados a cabo por estudiantes, o por gremios sindicalistas. Estos actos son cometidos como única alternativa de sus requerimientos y toman como rehenes a los directivos de una empresa, funcionarios o profesores en caso de establecimientos educativos.

Económicos.- Frente a la publicidad que muestran los que obedecen al caso anterior, los perpetrados con fines económicos se caracterizan por el sigilo con que los llevan a la práctica los autores en su estilo cauteloso y anónimo. Llevado a cabo por los delincuentes con fines absolutamente de orden pecuniario, siendo en la actualidad el de mayor comisión por parte de bandas organizadas, grupos rebeldes o delincuentes que se unen solamente para ejecutar la acción delictiva. Las modalidades de este tipo de secuestro son las siguientes:

1.Extorsión directa: Esta se realiza cuando llega un individuo a la oficina del Hombre Importante, pide hablar con él y al estar en su presencia, le muestra alguna fotografía en compañía de su familia, tomada precisamente ese día en la mañana cuando lo despedían en la puerta de su casa. El delincuente afirma tener secuestrada a la familia por medio de algunos cómplices, y exige le sea entregada una cantidad de dinero, pues de lo contrario les causará daño.

2.Peticiones especiales: Estas son las que ocurren como secuela de un secuestro o amenaza de secuestro, en donde se le exige al Hombre Importante depositar determinada cantidad en un lugar solitario, haciéndose la aclaración de que en caso de ser detenidos, la familia y él sufrirán daños graves.

Sobre las dos modalidades antes mencionadas pueden existir infinidad de variaciones, las cuales son puestas en práctica por los delincuentes.

La táctica del secuestrador por razones económicas consiste en, que este sigue exactamente el plan trazado ya solo o con la complicidad de otros, procura dominar psíquicamente a la familia y allegados de su rehén, de que ya ha obtenido toda la confianza que le interesa para lograr sus propósitos, y, con arreglo a ellos, modificar sus planes en evitar que este fracase en el que opera. Su conocimiento de los datos personales de su víctima; del medio de que se desenvolvía su vida; las relaciones que tiene; bienes y propiedades que pueden garantizar el pago del rescate, etc., son inteligentemente consideradas por el bandido - que es el nombre que merece -, para presionar mas para el pago del rescate exigido.

Del conocimiento de estos detalles saca aquel gran poder para sus exigencias de dinero a la familia y amistades, a fin de que no se le oculten, por si estos invocan carecer de recursos. Consiguen estos datos de las agendas de notas que portaba el secuestrado.

3. En cuanto a la fdoneidad de los autores, el secuestro puede ser:

Simulación de secuestro o autosecuestro.- En la investigación del delito pueden darse casos de que este sea simulado o de que todas las apariencias del realismo en él sean fruto de comedia de un individuo para recaudar fondos de su propia familia fingiendo hallarse en poder de secuestradores. Generalmente el que esto realiza cuenta siempre con la complicidad de amigos, que lo alojan en sus casas o hospedajes clandestinos, a fin de no ser localizados y descubrirse.

Mas este tipo de falso secuestro -que la policía siempre debe considerar, por si no fuera real el hecho-, tiene también otros motivos. He aquí algunos de ellos.

- a. Conseguir dinero de la familia o lugar de trabajo, bancos etc.
- b. Ausencia o abandono del domicilio por causa débil de justificar.
- c. Forzar la celebración de un matrimonio.
- d. Propósito publicitario o provocar situaciones emotivas.

e. Justificar extravío o ilegal apropiación de dinero.

Más debe resaltarse en lo relativo al auto-simulación que en caso de ser real y efectivo el secuestro, su autor busque su impunidad disponiendo la ejecución del delito de forma tal que la familia del secuestrado—e incluso los propios investigadores--- lo admiten como simulación y desistan de proseguir las pesquisas para recuperarlo, en espera de su imposible reaparición.

Secuestro Profesional.- Ejecutado por grupos entrenados y bien organizados que trabajan con un plan diseñado. La víctima igualmente ha sido bien seleccionada por reunir ciertos factores. Estos casos se presentan en áreas urbanas y semi-urbanas, aun cuando la víctima pueda ser trasladada de inmediato a una zona rural.

Secuestro Improvisado o express.- En los últimos días, muchas personas han sido secuestradas "al paso" cuando se desplazaban caminando o en su vehículo de regreso hacia sus domicilios, luego de haber salido de la oficina.

En esta modalidad delictiva, un grupo de delincuentes priva de su libertad a una persona para robarle el dinero y joyas que porta.

Adicionalmente, la obligan a retirar dinero de cajeros automáticos. Muchas veces roban los vehículos de las víctimas y, eventualmente, las obligan a conseguir más dinero o bienes de su propia casa o de sus familiares.

Efectuados por criminales sin experiencia y generalmente sin mucha educación quienes llevados por la ambición e ignorancia creen que las acciones son fáciles para el logro de sus objetivos. Los criminales de esta categoría son muy variados y se encuentran desde campesinos a menores de edad.

Secuestro de carácter sádico-sexual.- Existen malhechores que llevan a cabo secuestros con el sello inconfundible de obedecer a aberraciones sexuales de los autores de la clase descrita. Muchas veces estos derivan en la muerte violenta de la víctima y la investigación policial es siempre difícil, ya que en delitos cometidos por individuos tarados por anomalías de ese carácter, resultan ignorados por muchas personas dado el sigilo en que se desarrollan y manifiestan las mismas.

Resultan autores de estos hechos la mayoría de las veces, individuos de edad adulta, y tienen por objeto los secuestros, la violación y abusos deshonestos con niñas que han raptado y retienen en lugares ocultos y desconocidos, a las cuales hacen objeto de terribles ultrajes sexuales antes de matar. En la actualidad los secuestros de criaturas —niñas--, seguidas de muerte de las mismas son considerables. Los autores de estas resultan en gran parte ser presidiarios que disfrutan de permisos de salida de los penales donde están reclusos, generalmente por delitos similares, quienes aprovechan estas autorizaciones oficiales para reincidir en los mismos.

Secuestros de hijos de acaudalados.- Es una modalidad que podría calificarse el secuestro de los "hijos de papa", esto es, de los jóvenes descendientes de millonarios y poderosos empresarios que en general son conocidos por sus capitales y bienes y, por lo tanto, capacitados para pagar fuertes sumas de dinero para su rescate en caso de ser secuestrados sus hijos.

Los autores de esta clase de delitos se orientan con frecuencia acerca de las posibilidades económicas de sus padres y familiares, en las discotecas, salas de fiestas, etc. Donde entablan amistad y relación con los hijos, valorando la cifra del rescate en las grandes fortunas de aquellos: este tipo de delincuente suelen ser sumamente peligrosos en caso de no lograr el cobro de ellas llegan a l crimen de su rehén sin contemplación alguna, para deshacerse de él.

Secuestradores infantiles: En los casos de secuestro de niños muy pequeños o de edades inferiores a los quince años, la investigación policial ha de ser extremadamente rigurosa y no desechar pista alguna por muy insólitas las informaciones o sospechas que pudieran obtenerse en el curso de aquella. Aunque el hecho parezca algo imposible, es cierto, y confirma lo que en otra parte de este trabajo se dice con referencia a los estímulos del secuestro.

Tratándose ahora de los cometidos en las personas de niños de ambos sexos perpetrados por otros con edades que superan muy poco a los de sus víctimas, que sufren la doble tortura de su aislamiento y la de carecer de fortaleza física para defenderse de sus aprehensores.

Los autores son la mayoría de las veces niños y adolescentes que pertenecen a honorables familias, de buena posición económica; poseen formación escolar buena, y viven en un ambiente familiar normal. Su forma de conducirse exteriormente nada perverso revela en ellos.

No debe atribuirse la comisión de estos actos delictivos a presunto origen psicopático de los menores. Si lo padecen es innegable que su "modus operandi" solo puede conocerlo o adquirirlo a través de los ya mencionados estímulos del secuestro (cine, TV, novelas, etc.)

Secuestro De Aviones.- Esta modalidad delictiva del terrorismo aéreo expone al peligro a un número mayor de personas. Su ejecución siempre ha estado bajo la autoría de grupos extremistas, que con sus acciones espectaculares han puesto al mundo a la expectativa. Lamentablemente la mayoría de estos incidentes han contado con el respaldo de algún Estado: notoriamente Libia, Siria y Cuba.

Terroristas del Medio Oriente han sido los más relacionados en estas aventuras y todavía en la actualidad continúan llevando a cabo los secuestros. El Continente Americano no escapó a esta clase de riesgos y fue así, como a lo largo y ancho se llevaron cabo plagios de aviones de pasajeros, todos en su gran mayoría realizados por grupos rebeldes que bajo el pretexto de amenazas graves contra la nave y sus ocupantes, culminaban sus objetivos, muchas veces con destino final la Isla de Cuba, que en tiempos atrás se constituía en cuna de la revolución del Continente Americano.

El organismo oficial de los Estados Unidos, encargado del control del tráfico aéreo, la Federal Aviation Agency tiene registrados los secuestros desde 1930 cuando en aquella época un pirata tomó como rehén a un avión por primera vez en el Perú. Desde esa fecha hasta agosto de 1970 fueron secuestrados 189 aviones, de los cuales 102 fueron desviados hacia Cuba. Dicho Departamento establece que en el año de 1971 hubo 26 tentativas de secuestros de aviones, de las cuales 15 resultaron fallidas, ya fuera por la intervención de los organismos de seguridad o bien porque los terroristas fueron descubiertos por los dispositivos electrónicos. Esta avalancha de secuestros aéreos obligó a las autoridades aeronáuticas a imponer extremas medidas de seguridad en los terminales, en las naves y al ingreso de los pasajeros.

Secuestro para la comisión de otros delitos y por dementes.- En este tipo de delito tiene cierta semejanza con los de carácter terrorista y se comete no solo apoderándose del rehén fuera de su domicilio, sino en su propio lugar de residencia o trabajo como precio o condición para satisfacer los deseos o propósitos del secuestrador y sus cómplices.

Secuestro De Vehículos Y Otros Bienes.- Se diferencia al robo común de vehículos en el sentido que el auto es arrebatado del propietario del vehículo a quien se le exige el pago de una cierta cantidad para la devolución del mismo.

CAPITULO IV

EL SECUESTRO ANTE LA JUSTICIA

1. De Acuerdo A La Causa.

Las causas del secuestro son varias, como ya citamos a breves rasgos en el primer capítulo. Siendo principalmente causas sociales, psicológicas, económicas, culturales y aun religiosas. Indudablemente que la causa más común es el dinero, el cual se encuentra generalmente en las raíces de todo crimen. Las ganancias ostentosas obtenidas por los delincuentes, han hecho de éste delito, junto con el narcotráfico, uno de los de mayor impacto y daño social.

Es difícil realizar una clasificación de los secuestradores debido a lo variado del crimen. Sin lugar a dudas los factores comunes que estos individuos comparten son la falta de ética y valores morales, combinado con la falta de respeto a la vida y dignidad humana. La magnitud de estas fuerzas o la falta de las mismas son quizá los factores determinantes que conducen a estos individuos a cometer este crimen.

También debemos admitir que algunos secuestros son llevados a cabo por presiones de la sociedad o su situación específica sea económica y mental, lo cual maneja a ciertos individuos a cometer actos sin pleno control de sus facultades, e ignorando sus principios morales y éticos. Los casos más comunes de este tipo de secuestro son aquellos perpetuados por padres o madres que secuestran a sus hijos después de haber perdido la custodia. En otros casos de esta índole se puede citar aquellos secuestros de ex-empleados que secuestran a quien les despidió con demandas de que se les devuelvan sus empleos.

Indudablemente que la justicia ha establecido mecanismos para castigar este crimen, con ello ha debido establecer y definir claramente penas para quienes la cometen, tomando en cuenta algunas atenuantes. Encontramos por tanto la siguiente clasificación de acuerdo a las causas del delito.

2. De Acuerdo A Los Autores.

La Delincuencia Común.- La delincuencia común tiene su origen en la actitud apática por el trabajo honesto junto con la ausencia de los principios morales que debieron ser inculcados desde la niñez por la educación recibida.

Los delincuentes que tienen aspiraciones a vivir igual que al resto de la sociedad sin trabajar honradamente obviamente encuentran en el secuestro una actividad que les permite obtener sumas cuantiosas de dinero en un tiempo corto y con pocos riesgos. A la vez existen factores cómplices que les motivan a cometer el delito; siendo principalmente el satisfacer vicios como el consumo de drogas. Además de combinarse con sus ansias de poder social mediante el derroche de dinero.

Grupos Alzados En Armas (Subversión).- Aquellos grupos guerrilleros como la FARC, el ELN, Sendero Luminoso, Tupac Amar, el EZLN y EPR; quienes usan el secuestro con fines políticos y económicos, para lograr sus objetivos de autofinanciación de sus operaciones, a la vez que cumplen con estrategias políticas de chantaje al Estado por la publicidad y alarma que causan estos atentados.

Delincuencia Profesional.- En cuanto a la delincuencia profesional se refiere a los grupos organizados del crimen, dedicados al narcotráfico y que utilizan el secuestro de personas de connotada importancia nacional o sus familiares con el propósito de presionar en la toma de importantes decisiones en el ámbito gubernamental. También utilizan éste delito, para efectuar cobro de cuentas empleando como "modus operandi" la retención de un familiar o del deudor hasta la obtención de sus fines.

Simbiosis Guerrilla-Delincuencia Común En Colombia: Los grupos anti-secuestros de la Policía Nacional Colombiana han detectado, en los últimos años, la complicidad de las bandas de secuestradores comunes con los grupos subversivos, en el sentido de hacer un compromiso pecuniario, de tal manera que la delincuencia común se encarga de escoger la víctima, hacer la respectiva inteligencia y ejecutar el secuestro para luego entregar al secuestrado a la facción guerrillera encargada de la custodia y de la negociación. Este "trabajo" representa una cantidad de dinero o porcentaje del monto total del valor exigido, cantidad cancelada generalmente por adelantado por parte de la guerrilla, hacia los secuestradores comunes. Esta actitud totalmente inmoral de los grupos guerrilleros, especialmente de las FARC y del ELN han estimulado el delito del secuestro, puesto que los organismos de seguridad no cuentan con los mecanismos para combatir contra las guerrillas. Debido a que los guerrilleros poseen entrenamiento y técnicas de una mayor dificultad de detección y rastreo. Indudablemente en este País la Policía ha avanzado en el esclarecimiento de secuestros perpetrados por bandas comunes, aspecto que en la actualidad se dificulta por la complicidad entre guerrilla y delincuencia.

CAPITULO V

ORGANIZACION Y OPERACION DEL SECUESTRO

Descripción o Modus Operandi en el secuestro

La comisión se define como la contraprestación en dinero, que recibe un delincuente experimentado por prestar "sus servicios" y conocimientos para la preparación y ejecución de un secuestro.

Como se expuso al final del capítulo anterior; las bandas más organizadas y la guerrilla acuden a la delincuencia común para que secuestre a una persona y les sea entregada, encargándose de negociarla y mantenerla en cautiverio cancelando por la labor de aprehensión, una suma acordada.

Es decir la aprehensión es realizada por bandas cada vez mas experimentadas, quienes venden la víctima a una organización especializada en negociar o con mayor capacidad e infraestructura.

Igualmente existen los negociadores profesionales que sirven de intermediarios entre la familia y los secuestradores, exigiendo retribución económica por realizar esta actividad.

1. Conformación de una Banda de Secuestradores

Generalmente una banda de secuestradores comunes está conformada de la siguiente manera:

Estratega o autor intelectual: Individuo que facilita y financia los recursos necesarios para llevar a cabo el objetivo.

Iniciador o informante: Es la persona que suministra la información de la víctima a la banda.

Grupo de aprehensión o "levante": Delincuentes encargados de aprehender a la víctima y trasladarlo al lugar de cautiverio.

Grupo de vigilancia: Se encarga de la vigilancia, cuidado y mantenimiento del secuestrado en el lugar de cautiverio.

Negociador: Persona o personas encargadas de negociar la liberación de la víctima. También recogen el dinero acordado con la familia del secuestrado.

Como se dijo anteriormente, las organizaciones delincuentes dedicadas al secuestro, tienen un esquema similar a una empresa legalmente establecida, donde cada uno de sus miembros tiene funciones específicas a realizar. Para cada secuestro se requiere en promedio de seis a ocho individuos destinados a distintas labores.

Bien vale la pena recalcar que el *Financista* en muchas ocasiones posee una buena posición socio- económica. Y muchas veces es el autor intelectual del crimen o quien mantiene una relación únicamente con el autor intelectual.

El Estratega o autor intelectual, escoge la víctima por la facilidad para tomar contactos desde diferentes fuentes. Son individuos sanguinarios que si las negociaciones fracasan, no tienen ningún inconveniente en ordenar la muerte de la víctima.

El Iniciador o también llamado *investigador*, por lo general también consigue las armas, los vehículos robados y dirige al grupo encargado de coordinar la inteligencia.

La finalidad de los coordinadores de aprehensiones, custodia y de negociación; es la de que dirijan a la gente

El grupo de *Aprehensión*, llamados en el argot delincuencial como "*lavaperros*" son los encargados de capturar la víctima. Delincuentes con entrenamiento en estas actividades, con conocimiento del área y eficaces en la huida en caso de ser detectados por las autoridades.

Los vigilantes o custodios son los encargados de movilizar y cuidar al secuestrado, pertenecen al rango inferior de la banda y por lo general son quienes caen en poder de las autoridades o mueren cuando se trata de un rescate con violencia.

Estas bandas cuando están bien conformadas, funcionan bajo unas reglas de comportamiento, de tal manera que entre ellos no se conocen, con el fin de darle una mejor seguridad al hecho delictuoso.

2. Concepción De La Idea.

Teniendo en cuenta los fines que persiguen los delincuentes, la idea puede surgir por causas políticas o económicas y para ello escogen como víctima aquella persona que les puede dejar los mejores dividendos y ofrecer garantía en cuanto a la reserva del ilícito.

3. Selección De La Víctima.

Las víctimas más propicias para los secuestradores son, quienes puedan disponer en un momento dado de liquidez para solventar los fuertes gastos que implica pagar el precio de su propia vida, o el precio de la vida de algún familiar querido, como puede ser la esposa, los padres o los hijos, o quienes siendo parte de sus afectos, hayan sido privados ilegítimamente de su libertad.

En estos tiempos prácticamente cualquier persona puede ser víctima de un secuestro, pues en los últimos meses hemos observado que tanto personas situadas en la cúspide social y política, o estudiantes y campesinos de clase media, todos pueden ser protagonistas y víctimas de esta impactante experiencia, con la condición de que sus victimarios crean que son capaces de pagar por vivir. Sencillamente, conque en virtud de la magnitud de las ambiciones de los secuestradores se crea que alguna persona pueda disponer de la cantidad que ellos hubiesen fijado como valor monetario de la vida de la víctima, la persona es prospecto a ser secuestrada.

Líderes, políticos, industriales, profesionistas, banqueros, trabajadores, campesinos, estudiantes, niños, amas de casa, y hasta mascotas, son víctimas propicias para convertirse en artículo comercial entre secuestradores y familiares, y por desgracia nadie le ha dicho al ciudadano como evitar ser víctima de un rapto.

Los hombres ricos, aquellos que lo tienen todo y en un momento dado pueden disponer de fuertes sumas de dinero para ser destinado a este tipo de imprevistos, precisamente son los menos afectados por este problema social de origen criminológico, ya que por tenerlo todo, disponen de los medios para instrumentar y construir mecanismos de defensa lo suficientemente eficaces, que permitan desvanecer el peligro hasta niveles de

razonable convivencia con el imprevisto. Los hombres ricos, los capitanes de la industria y algunos políticos, saben y aceptan el peligro en que viven, y por lo mismo, se cuidan de caer en manos de plagiarios. Los empleados con responsabilidades en donde se involucra el dinero ajeno u obligaciones que lo puedan generar, carecen de los medios particulares que les permitan defenderse eficientemente, y por lo tanto, son más propicios de convertirse en víctimas de los secuestradores.

Para que un secuestro se lleve a cabo, deben reunirse varios factores, a fin de que en conjunto, propicien el ambiente ideal para la consumación del acto criminal.

Si la persona señalada por ellos puede disponer de dinero suficiente para comprar su propia vida, entonces es prospecto a ser secuestrado.

Si la persona señalada es descuidada e imprudente en materia de su propia seguridad, entonces es prospecto de ser secuestrado.

Si la persona señalada tiene una amante (o un) y lleva vida secreta con su pareja ocultándose en apartamentos y hoteles de paso para su esparcimiento extra conyugal, entonces es prospecto de ser secuestrado.

Si la persona es figura pública, es prospecto de ser secuestrado.

De acuerdo a los objetivos, es seleccionada principalmente por su capacidad económica o por la importancia que ejerce en la vida pública, así como por la facilidad que represente para la ejecución del plan. Generalmente se escogen personas de sexo masculino y adultas, ya que se encuentran más preparadas para enfrentar peligros y se adaptan rápidamente a la situación.

• El secuestro de un Hombre Importante, se puede materializar en las siguientes personas:

1. El Hombre Importante.
2. La esposa del Hombre Importante.
3. Los hijos del Hombre Importante.
4. Los familiares directos del Hombre Importante.
5. Los familiares políticos del Hombre Importante.

4. Planificación del Secuestro.

A- Información Pre-Secuestro: Una vez seleccionada la víctima y con el objeto de preparar el plan, los delincuentes se dedican a observar y recolectar la siguientes información:

1. Ubicación de la residencia.
2. Lugar de trabajo.
3. Hora de salida de la residencia.
4. Ruta de desplazamiento entre la residencia y lugar de trabajo.
5. Hora de ingreso al sitio de trabajo.
6. Lugar de estacionamiento del vehículo.
7. Trayecto recorrido a pie.
8. Lugares que acostumbra a visitar dentro de su horario de trabajo.
9. Personas que normalmente lo acompañan.
10. Hora de regreso a la residencia y rutas.
11. Lugares de diversión que frecuenta y horas.
12. Actividades que acostumbra los fines de semana.
13. Propiedades que posee y capital representado.

14. Facilidad en la consecución de liquidez monetaria, ya sea con venta de propiedades,
15. créditos bancarios o préstamos de terceros.

B- Elaboración Del Plan: Una vez obtenidos los datos en el proceso de recolección de información sobre la víctima, se establece el plan para secuestrarlo, el mismo que generalmente contiene:

- a. Día y hora.
- b. Lugar del secuestro.
- c. Numero de Participantes y sus funciones.
- d. Vehículos y armas necesarias.
- e. Lugar de reclusión del secuestrado.
- f. Ruta de escape y acceso al lugar de reclusión.
- g. Manera de avisar a los familiares.
- h. Suma de dinero a exigir.
- i. Tiempo y particularidades de la negociación.
- j. Lugar para la entrega del dinero.
- k. Lugar para la liberación del secuestrado.
- l. Actividades inmediatas a la conclusión del trabajo.

5. Ejecución Del Plan.

De acuerdo a los varios estudios realizados se llega a concluir que la ejecución del plan generalmente sigue los siguientes principios:

Día: Depende de las mejores posibilidades observadas en la preparación del plan; por lo general escogen los días hábiles intermedios. Excepcionalmente en un primer intento se realiza el secuestro. El factor seguridad propia de la víctima o circunstancias no favorables a los delincuentes, en muchas ocasiones se frustra.

Hora: En las áreas urbanas son seleccionadas por lo general, las nocturnas, concretamente al término de la jornada de trabajo, o en las primeras horas del día. Ambos aspectos ofrecen mayor seguridad a la operación, por cuanto hay menos posibilidades de ser observados por los transeúntes, y existe tendencia en la víctima para el descuido.

Lugar: Es seleccionado aquel que por su soledad, obstáculos, adecuadas vías de escape y otros factores no presente mayores problemas para su realización.

6. Aprehensión de la víctima.

Entre las maniobras más usadas merecen destacarse:

1. Simulando un accidente automovilístico que obstaculice la vía.
2. Interceptando el vehículo y obligándolo a parar.
3. En el momento de subir al vehículo.
4. Poniendo un obstáculo que lo obligue a detenerse.
5. Embarcándose anticipadamente en la parte trasera del vehículo.
6. Cuando se encuentre inspeccionando la finca.

Treta ó Ardid: Consiste en el engaño a emplear contra la víctima y su sistema de seguridad. El más empleado es el interceptar los vehículos de las víctimas, por cuanto permite mayor facilidad en la fuga, mayor impacto en la víctima, rapidez y elimina un alto

porcentaje de intervención de testigos presenciales. En ocasiones es utilizado igualmente un miembro de la banda de plagiarios disfrazado de autoridad, con el fin de engañar a la víctima y su posible escolta de seguridad.

Se emplea invariablemente la violencia: A veces como medio físico de doblegar y a veces por causar un impacto psicológico para obligar a la víctima a cumplir las instrucciones.

Número de Autores: Por la magnitud del delito y las diferentes actividades simultáneas que ello implica, las bandas de secuestradores son compuestas por 8 o más hombres.

Transporte: Son utilizados generalmente vehículos automotores hasta dónde las condiciones del terreno lo admitan, por facilitar un rápido desplazamiento, permite ocultar a la víctima de la vista del público y le impide a su vez que reconozca el recorrido. Cuando el cautiverio es realizado en sector rural se emplean caballos o mulas.

Recorrido: Se efectúa por vías de acceso descongestionadas para mayor rapidez, evitando posibles encuentros con la fuerza pública. Es de anotar que el vehículo inicialmente empleado es abandonado más tarde, abordando otro con el objeto de despistar a quienes pudieron darse cuenta de la acción; por otra parte sólo acompañan al secuestrado tres hombres como máximo, para evitar sospechas que generan una cantidad mayor de ocupantes dentro vehículo.

Una vez realizado el secuestro, cada miembro del grupo pasa a ejecutar sus funciones; vigilantes del secuestrado según sus turnos, sirviente de alimentos, realización de llamadas de aviso y negociación, confección de notas y cartas, vigilancia del área de reclusión y vigilancia de las actividades de la familia del secuestrado.

Cautiverio: Lugar: Existe la tendencia de ocultar a la víctima en sitios ubicados en zonas rurales, por cuanto existe menos vigilancia por parte de las autoridades y menor probabilidad de testigos, dada la extensión del terreno y el consiguiente aislamiento. Cualquier imprudencia de la víctima puede ser fácilmente neutralizada. A éste aspecto se le agrega el hecho de ser sectores silenciosos por naturaleza impidiendo la orientación del secuestrado.

Locales aptos para cárcel ilegal: Como se menciono, antes de llevar a cabo el hecho, su autor tiene ya escogido el sitio que ha de utilizar para recluir en él a la persona cuyo secuestro está planeado. Citándose algunos de los más habituales para ello:

- a. Naves desalquiladas y vacías
- b. Locales comerciales e industriales desmantelados
- c. Sótanos y cuevas
- d. Edificios deshabitados y ruinosos
- e. Casas abandonadas en zona periférica
- f. En el propio domicilio de la víctima, por confabulación familiar
- g. En los medios rurales y en el campo:
- h. Bodegas, cuevas y graneros
- i. Granjas
- j. Establos
- k. Pueblos deshabitados por emigración de sus habitantes
- l. En estos tipos de locales se han estado secuestrados tanto rehenes de terroristas, como los clasificados de carácter específicamente criminal.

Tiempo: Depende de la facilidad u obstáculos para la realización de las negociaciones.

Vigilancia: Depende de la seguridad que presenta el lugar, así como el número de los integrantes de la banda, apoyados en armas de fuego.

Características: Por lo general se emplea un cuarto pequeño, oscuro y que limite los movimientos de la víctima para que la incomodidad sea un factor contribuyente al rápido pago de rescate.

Suele mantenerse al secuestrado con los ojos vendados para evitar posterior reconocimiento, o bien, los vigilantes permanecen con el rostro cubierto con máscaras, capuchas o antifaces.

Generalmente no se le permite salir del cuarto para evitar cualquier sospecha por parte de accidentales transeúntes. En otras instancias se le cambia de lugar, especialmente cuando son detectados movimientos de tropas, trasladándolo a otros sitios con mayor seguridad.

En cuanto al factor de las necesidades fisiológicas, se dispone de la popular "mica"; o sólo se facilita un tarro o vasija similar cualquiera para producirse un mejor traumatismo psicológico.

La alimentación es por lo general, a base de enlatados o una taza de arroz, los cuales son suministrados solamente para satisfacer sus más mínimas necesidades. En algunas ocasiones se utilizan tranquilizantes y analgésicos.

Se evita al máximo causarle la muerte, ya que de su vida depende la obtención del dinero pretendido.

CAPITULO VI

NEGOCIACION

1. Formas de Negociación.

Consumado el delito y cuando la víctima se encuentra en lugar seguro, inmediatamente enteran a sus familiares pidiendo inicialmente un valor que, si éstos no son incautos, pueden rebajar hasta en un 70%.

Para comunicar el hecho, emplean indistintamente los siguientes medios:

- a.- Cartas
- b.- Llamadas telefónicas
- c.- Emisarios
- d.- Avisos de prensa en clave
- e.- Comunicación por vía radial.

Carta: Al referirse esta parte principalmente, a la misión de la Criminalística, los mensajes, las cartas de los secuestradores, tienen singular importancia, por su finalidad coactiva, pero mucho más como elemento de prueba en su aspecto científico.

Tales escritos pueden manifestarse en su confección y redacción del texto: Manualmente, mecanográficamente y por composición. Estos últimos son aquellos que se escriben formando las palabras recortadas de libros, revistas, diarios, adheridos, con pegamento a un papel como soporte. La redacción puede ser simulada, variando entre muy bien escritas o en otras, con protuberantes errores. Se incluyen amenazas, advirtiéndoles pertenecer a bandas muy bien organizadas, sin temor a la autoridad. Resaltan la importancia de la víctima y dan un plazo relativamente corto para culminar la negociación. Firman con seudónimos con el fin de dar la impresión de mayor formalismo y sentido de la organización. Con el ánimo de despistar a las autoridades, dan nombres de organizaciones subversivas, cuya sola mención causa impacto en el ánimo de los familiares.

Es frecuente que se coloquen al correo desde otras ciudades del país, con la pretensión de desviar la búsqueda por parte de las autoridades.

Los recados por parte de la víctima, los hacen escribir de su puño y letra, para comprobar su existencia y su condición de reales secuestradores. La redacción es preparada por ellos.

Entre los principales sistemas para hacer llegar las cartas o mensajes a los familiares, tenemos:

- a. - Arrojar el mensaje directamente a la casa del secuestrado.
- b. - Dejar en un lugar determinado y llamar para que se recoja.
- c. - En la casa, oficina o vehículo de un familiar cercano.
- d. - Utilizando el correo urbano.
- e. - Por intermedio de pelafustanillo o niños de la calle.

El trabajo técnico –Policial es muy importante en el estudio de los mismos, así como de los elementos empleados en su preparación. El estudio caligráfico, mecanográfico y grafológico son asimismo muy importantes y reveladores.

Teléfono: Durante el secuestro es muy frecuente que se establezcan diálogos entre los familiares y el verdadero secuestrador—no cómplices si es que los tiene—pues aquel, su organizador, sabe perfectamente en su anonimato y teniendo a la víctima en su poder como debe hablar, exigir y acordar, y fija condiciones para el rescate que modifica constantemente, y busca conocer cual es la relación de aquellos con la policía. A veces finge ser un miembro de ella el locutor, para descubrir que contactos hay con la misma y si hay intervención oficial del teléfono.

Apela también a desfigurar la voz para no ser conocida y ante la posibilidad de su grabación, su manera de hablar es una buena pista, pues en su conversación acusa peculiaridades que pueden llevar a su identificación fonética. Trata siempre de descubrir la mentalidad de la persona con quien habla para ajustar a ella sus planes.

La desfiguración de su voz, si se llega a provocar en el secuestrador un estado de furor, hace sin quererlo, recobrar la suya verdadera, por lo que tales conversaciones solo deben mantenerse por quienes tengan dominio y rapidez de reflejos mentales para dialogar inteligentemente.

Suelen tener efectos las llamadas desde teléfonos públicos. Difícil es, en caso de intervención telefónica, sorprender al criminal hablando, pero la localización de los teléfonos desde los cuales los hizo determina muchas veces su situación geográfica, del lugar relacionado con él por razones de vecindad, trabajo, etc., por lo cual tiene calidad indiciaria.

Cuando se utiliza el teléfono convencional, para evitar un posible rastreo y localización del negociador por parte de las autoridades, las llamadas son efectuadas generalmente desde teléfonos públicos, o empleando trucos técnicos.

Hoy por hoy es cada vez menos empleado por bandas experimentadas. Tiene ventajas como son el evitar contacto personal, impedir el reconocimiento posterior, permitir la comunicación en cualquier momento y aumenta la rapidez con la que se pretenden obtener los resultados, que son suplidos en la actualidad por telefonía celular, beeper, y la utilización de radios.

Grabación de cintas: Al igual que en el caso anterior, otro medio representa un factor muy importante en la investigación policial: grabarse las conversaciones habidas entre delincuente y la familia del secuestrado. En ellas, estudiando su contenido, se recogen numerosos datos que durante la celebración de aquellos no se puede valorar.

En dos casos en que se grabaron las conversaciones y exigencias del secuestrador sin relación aquellos hechos entre sí, se descubrió procedían del mismo autor en ambos por las muletillas, exclamaciones, etc. que profirió con personas diferentes al hablar con ellas, por su exactitud y coincidencia en los términos.

También estos delincuentes utilizan la grabación de la voz de la persona que retienen en su poder para la petición del rescate y como garantía de que esta vivo, pero esto carece de valor alguno para probar la supervivencia del rehén ya que a raíz de grabarse pudo ser asesinada la misma, como ya se comprobó en diversos casos.

Pruebas de existencia de los rehenes: Es algo similar a lo anterior. A veces las familias de la víctima piden pruebas de que ésta vive y solicitan el envío de objetos personales de la misma como garantía de ello. Carece de toda solvencia y utilidad.

Emisarios: Es necesario diferenciar el emisario que accidentalmente viajaba con la víctima y quien lleva inicialmente la noticia del suceso, con el emisario de la banda, quien establece comunicación con la familia desde otra ciudad. Este se utiliza muy excepcionalmente.

2. Peligro de la difusión de detalles.

A partir de producirse el hecho, la actitud e los allegados al rehén, es de extremar sus cuidados y no verificar por si acción alguna que no sea conocida o autorizada por los investigadores, pues ello causaría no ya graves, sino irresponsables perjuicios a la misma.

Jamas deben los familiares del secuestrado realizar por su cuenta nada, y en particular que se produzca lo que en muchos casos sucede: que se recurre a videntes, investigadores privado, etc., actividades independientes a las policiales y más con desconocimiento de los que las efectúan.

Por eso, en la practica nada más inoportuna que se celebran “ruedas de prensa” y designen “portavoces de la familia”. Su falta de experiencia solo conduce a fracasos y a inevitables roces y enfrentamientos entre unos y otros por esos intrusos.

3. Los parásitos del secuestro. Su acción y sus consecuencias.

La difusión de un secuestro no esclarecido en la prensa, provoca a veces, en individuos de perversa mentalidad reacciones muy peligrosas y sumamente perjudiciales para la investigación policial.

Son los auténticos parásitos del secuestrador (quien inclusive sale perjudicado en sus planes) con los cuales no tiene relación alguna. Explotan los datos sobre el hecho aparecido en los periódicos para llevar a cabo su acción.

- Los personajes parásitos son los siguientes:
 - a. El estafador. Puede serlo habitual u ocasional, en busca del dinero del rescate o de facilitar pistas inventadas, para dar el paradero del secuestrado a los familiares del mismo, tratándose incluso de persona vinculada con estos. Se presenta por medio de notas o llamadas como intermediario.
 - b. El extorsionista. Simula ser el secuestrador. En sus diálogos telefónicos se mostrara exigente y violento para pedir el rescate.
 - c. El sádico. En sus conversaciones fingiendo ser el autor del hecho o a través de sus escritos, busca: a. Acrecentar el sufrimiento de la familia del rehén durante su cautiverio, para su simple goce, transmitiendo angustiosas y desorientadoras noticias sobre la situación del mismo; b. Realizar el acto por odio de clase, posición, estado, etc. de la víctima.
 - d. El vengativo. Es el oculto personaje que verifica iguales hechos impulsado por sentimientos de rencor o venganza profesados con anterioridad al secuestro, quienes con motivo del, tiene ocasión de desahogarlos. Suele ser servidores, empleados, por

ofensas recibidas, envidias, frustración. En sus notas y palabras se deduce la personalidad del autor.

- e. El mitomaniaco. Se trata del más inofensivo de los citados. Transmite de las formas conocidas, versiones fantásticas sobre el secuestro, lugar donde se halla la víctima, y cuanto su mente crea, teniendo como base las informaciones de los periódicos. Expresa su deseo de ayudar a la familia y orientar a la policía. Su intención es buena pero pone más confusas las cosas. No obstante tampoco deben rechazarse de plano sus confidencias, nacidas de un afán de popularidad y publicidad.
- f. El bromista. La acción de individuos que caen de lleno en la clasificación de gamberros, hacen que tenga como entretenimiento verificar llamadas a la casa del secuestrado en tono bromista, fingiendo hacerlas el propio secuestrador y dando falsas pistas con burla, a la investigación que la familia realice, distracción propia y de sus amigos, para comprobar si son tomadas o no como veraces sus jocosas informaciones. Por lo común, es obra de jóvenes y niños precoces en el mal esta clase de bromas.

El trabajo de la policía en las situaciones descritas es muy laborioso y de gran responsabilidad ya que, sin perder el ritmo llevado en el caso, ha de ir destruyendo las diversas formas de entorpecer el normal desarrollo de la investigación.

4. Enlace con el secuestrador. Actuación

Es ahora cuando mayor riesgo se corre respecto a la víctima, pues si como consecuencia de los pactos habidos entre familia y secuestrador no se cumplen, su vida y seguridad peligran, lo mismo que por circunstancias imponderables no puede pegarse o cobrarse el rescate.

De llevar curso normal, nunca el secuestrador recoge por sí el dinero. Se vale de inocentes intermediarios—botones del hotel, recaderos desocupados--, que mediante una propina lo retiran de la persona que lo tiene y luego lo entregan al delincuente, quienes desde lugar oculto o disimulado, presencia la operación.

Como es lógico si es detenido este engañado personaje, nada sabe del caso; solamente fue cumplidor de un encargo y desconoce totalmente la personalidad del secuestrador, que huye y desaparece si sucede lo descrito.

Por esta causa sería imprudente detener al ingenuo portador. El investigador ha de tener presente las medidas de precaución que de antemano tomó el secuestrador para no caer en el lazo, y considerar su mente en todo momento las propias para adaptar en el caso. La experiencia en uno determinado mostró la eficiencia en no precipitarse y la técnica de observación y reconstrucción de los hechos, pues el autor --reincidente--, utilizo para el mismo la inocente complicidad de dos personas, ajenas a él: Una, por amistad; la otra, remunerada.

Delinquentes que tienen ya cierta costumbre en la ejecución de estos delitos utilizan, también mensajes que indican a los familiares de su cautivo donde pueden recogerlos: papeleras, lavabos de cafeterías y bares, buzones; lugares donde son recogidos por ellos conforme las instrucciones dadas.

También son a veces remitido a redacciones de periódicos como intermediarios de esas negociaciones, donde también dirigen llamadas telefónicas con peticiones para el pago del rescate. Indican asimismo el sitio en que han depositado los escritos para que sean recogidos.

En algunas ocasiones estos son autógrafos de la propia víctima; como es lógico redactadas por sus guardianes para impedir mayor patetismo en el cobro de las cantidades pedidas, con objeto de presionar mas frecuentemente a las familias.

Los mismos aparte del valor de prueba, tienen otro muy grande de carácter criminalístico y técnico-policial por diversos estilos, pero para ello seria menester los máximos ciudadanos por los receptores para no destruir pistas importantes, portadas en ellos.

Como se ve en esta parte del trabajo, de forma explosiva, se va perfilando la actuación Policial de manera más concreta en los hechos, bastando señalar cómo existen --y no pocos-- medios, para una investigación y captura de los secuestradores y liberación de rehenes. Ambas cosas son la meta perseguida siempre por los investigadores.

Monto del Rescate: Las exigencias van acordes con la información que hayan obtenido los secuestradores en cuanto a la capacidad económica de la víctima, dando un margen de rebaja para el desarrollo de la negociación.

El dinero es exigido en billetes usados de baja denominación con diferentes series sin marcar. Generalmente establecen la forma como debe ser empacado el dinero.

5. Desenlace Del Hecho

- El desenlace del caso puede tener las siguientes consecuencias:
 - 1.- Liberación por entrega de la suma acordada u otros factores.
 - 2.- Rescate por acción de la Fuerza Pública.
 - 3.- Fuga del secuestrado por sus propios medios.
 - 4.- Asesinato de la víctima por sus captores.

6. Liberación Por Canje-Prisionero Dinero.

Los secuestradores generalmente exigen que la entrega del dinero sea realizada por un familiar de la víctima quién deberá ir sólo. En términos de investigación a esa persona de le denomina "Comisionado." Con el nombramiento de un comisionado los secuestradores buscan obtener las siguientes ventajas:

- a. Controlar mas fácilmente la entrega del dinero.
- b. Eliminar el riesgo de un ataque sorpresivo.
- c. Controlar sus movimientos para influenciarlo psicológicamente, no quedándole otro camino que seguir cumplidamente las exigencias e instrucciones dadas.

La Hora.- Prefieren las horas de la noche, por cuanto se evita el reconocimiento del emisario de la banda, y se dificulta ejecutar un control visual sobre el teatro de operaciones por parte del comisionado, facilitando la fuga de los delincuentes.

El Lugar.- Indistintamente se escogen áreas rurales y urbanas. Hay delincuentes que prefieren el área urbana por cuanto consideran que pueden conseguir mayores medios de desplazamiento. Otros prefieren el área rural como medio para efectuar una mejor distribución de los hombres, facilidad para la fuga y mejor control del comisionado.

Una característica particular muy importante es que casi nunca se hace la entrega en el lugar inicial del contacto, ya que antes se efectúan recorridos por diferentes lugares, con dos finalidades:

1. Despistar a las autoridades
2. Confundir al comisionado.

El Receptor del dinero.- La entrega del dinero normalmente con lleva una serie de instrucciones para protegerse de toda intervención policial.

Los secuestradores exigen que se elabore una lista de posibles comisionados estableciendo el parentesco, confrontándola con la víctima escogen uno. Determinan el vehículo a utilizar el que normalmente es bien descubierto para observar que la persona destinada vaya sola o con el acompañante permitido. Se utilizan diferentes modalidades y sistemas para entregar el dinero:

1. **Sistema del Recorrido Previo:** El comisionado sale con el dinero y un acompañante para recoger en determinados lugares unas notas donde le trazan la ruta a seguir, con el fin de establecer si existe seguimiento del vehículo por parte de la Policía o algún organismo secreto. En la primera nota le es indicado dónde encontrar una segunda, dónde dejar al acompañante, el cual no debe moverse de determinado lugar visible señalado y, por último, donde debe ser abandonado el vehículo con el dinero en el baúl o bien dejar el paquete que lo contenga.

2. **Sistema del hotel:** Es un sistema utilizado para la entrega del dinero, que guarda ciertas garantías de seguridad para los plagiarios, y consiste en que el comisionado, tome una habitación en un hotel, portando dos maletas donde una de ellas contiene la suma acordada. A su registro en el hotel, toma la habitación portando la maleta que no contiene el dinero, y esperar instrucciones. Generalmente se le indica su nueva salida por parte diferente a la de ingreso. El comisionado recibe una ruta con varias consignas sobre cómo debe abandonar el vehículo y que ruta seguir.

3. **Sistema del abandono del dinero:** Este sistema se emplea en horas nocturnas. El comisionado debe buscar una nota en lugar apartado y solitario. Al llegar encuentra la orden de dejar allí el dinero o en otro lugar de difícil control.

4. **Sistema de entrega personal:** Cuando el secuestrado es ampliamente conocido dada la divulgación periodística, las negociaciones se hacen en otra ciudad y previa cita, se encuentran en un sitio dónde la falta de iluminación o la rapidez de la acción impidan la observación.

5. **Entrega en el campo:** Al comisionado se le hace viajar sólo a una vereda lejana, poco transitada, a una determinada señal debe arrojar el dinero sin detenerse. En muchas ocasiones encuentra la señal saliendo de la ciudad, lo que despista o desconcierta.

6. **Sistema de Consignación:** Mediante la previa apertura de una cuenta en una Corporación financiera que facilite tarjetas para uso en cajero automático, se deposita allí el dinero acordado. La tarjeta con la respectiva clave es obtenida por los delincuentes empleando algún sistema anteriormente descrito, o es empleado una serie de pelafustanillos (niños de la calle) pagos, para reclamarlo, con instrucciones que poseen en sí mismas el sistema de contravigilancia.

7. Liberación Del Secuestrado

La hora: Se escoge la más conveniente a la seguridad y clandestinidad de los plagiarios, teniéndose en cuenta que haya pocos transeúntes y sea menos peligroso la liberación de la persona, facilitando sacarle del lugar de cautiverio y el transporte hasta el lugar estudiado para la acción.

El Lugar: Puede ser indistintamente área rural o urbana, pero generalmente es diferente a la del cautiverio. Es transportado en vehículo automotor facilitando el rápido desplazamiento, el ocultamiento de la víctima a la vista de transeúntes y hace sencilla la fuga una vez concluida la operación.

8. Consideraciones Especiales De La Negociación

Es de importancia insistir en el aspecto de la Negociación, por considerarse ésta vital para el logro de la liberación del secuestrado. De una buena o mala negociación depende la vida de la víctima.

Por tanto el primer nivel del problema se centra a la clasificación, como se ha visto, de diferentes situaciones que requieren un tipo de tratamiento específico y un manejo especial, las mismas que exigen la existencia de profesionales dedicados al manejo de crisis y negociaciones, claramente catalogados según las circunstancias particulares y objeto de las situaciones a tratar. Pero todas las modalidades tienen un denominador común: " la negociación"

Se presenta un factor importante que debe fijarse como parámetro de acción ante un eventual grupo de negociadores o de manejo de crisis:

Los marcos jurídicos y políticos que señalan hasta donde se puede llegar, definidos en forma clara, y donde se respondan a preguntas como: ¿ Cuáles son los límites para resolver situaciones de este tipo? ¿Qué se puede comprometer y que no? ¿Cómo detectar engaños?

La asesoría y negociación son solo una parte de la resolución de los conflictos de este tipo, y estos se soportan en infraestructuras que implican acciones de intimidación, y parámetros concretos que impidan que se corra el riesgo de entrar en un "dialogismo".

Se tratan por tanto dos puntos en particular: La negociación y los aspectos a tener en cuenta para una acción policial cuando existen rehenes en particular sean causados estos por acciones delictuales (modalidades de secuestro extorsivo), ideológicas, políticas, psicológicas (rehenes) o de otra índole. Y los problemas específicos a afrontar desde los factores básicos de conocimiento para sortear con éxito estas situaciones, como el de acuerdos basados dentro de los marcos jurídicos existentes.

9. Aspectos Psicológicos

En las negociaciones es de vital importancia hacer lo suficientemente profundo el estudio psicológico de todo el escenario del secuestro. Por lo tanto analicemos aspectos como:

1.- *Tipo de situaciones con rehenes:*

- a. Tradicional (secuestro extorsivo de tipo económico)
- b. Orientada hacia el logro de una fuga

- c. Acción de prisioneros
 - d. Trastorno mental
 - e. Político (incluye secuestro político).
- 2.- *Pautas Psicológicas a tener en cuenta:*

- a. Medir la estabilidad emocional.
- b. Evaluar el grado de dedicación a la causa.
- c. Nunca negociar para proveer armas.
- d. Tratar de ganar tiempo.
- e. Nunca ofrecerle sugerencias.
- f. Nunca acceder a una exigencia sin recibir algo a cambio.
- g. Obligar al perpetrador a tomar decisiones constantemente.
- h. Fomentar las posibilidades de escape.
- i. Seleccionar los negociadores con cuidado.

Estabilidad Emocional: Las negociaciones de secuestro en general, tienen otro factor común: Por lo tanto se parte del conocimiento del comportamiento humano en sí mismo: "Este comportamiento humano se genera y deriva de una mezcla muy compleja de creencias, emociones, conceptos, educación, ego, ambiente, actitud, experiencias, conceptos propios y bienestar físico."

El estudio de estos elementos, en las formas en que afectan al individuo, cae dentro de los dominios de la Fisiología, la Psicología y la Sociología. Si se desea obtener una perspectiva general del porqué los individuos reaccionan de una u otra manera específica, cada una de las áreas citadas debe ser estudiada minuciosamente.

- Actualmente existen dos teorías principales que intentan explicar la actividad criminal:

La primera del orden psicológico, se basa en el hecho en que "Todas las personas tienen un límite en lo que se refiere a cantidad de frustraciones, tensiones y ansiedades que pueden soportar." Este límite es diferente para cada individuo a causa de variables constitucionales, psicológicas y sociológicas. Es posible que un sujeto pueda hacer frente a mucha tensión dada su constitución fuerte, un carácter sociológico sólido y un ambiente psicológico bien estructurado. Otra, que le haga falta uno o más de estos elementos se desintegraría bajo la presión.

Los siquiatras de línea freudiana, en gran parte, tratan de utilizar una estructura básica de teorías para explicar todo comportamiento, criminal o de otra naturaleza, la que postula: Toda persona tiene necesidades básicas inherentes que buscan constantemente ser satisfechas.

Hasta que punto, y el método empleado para obtener la satisfacción de estas necesidades durante la niñez, influye directamente, o dicta el tipo de personalidad que surgirá, según la persona se desarrolla durante el crecimiento.

Y aquí se encuentra el primer problema. ¿Quién es el secuestrador?, ¿Que lo motiva?, ¿Que valores morales tiene?, ¿Hasta donde llega su deshumanización?, etc.

Desde el punto de vista Físico - psicológico, el crimen puede definirse como "una reacción individual a algún tipo de frustración, tensión o ansiedad que dan como resultado un determinado comportamiento, que la cultura define como ilegal."

La Ansiedad "Es una condición sumamente penosa y perturbadora y normalmente solo se puede tolerar por cortos periodos de tiempo antes de que cunda y se propague en pánico." La vida del secuestrado en todas las modalidades de delito vistas, depende del control que de este aspecto se logre.

- Un hombre en estado de ansiedad, se enfrenta a un dilema:
 1. Puede hacer caso omiso de los controles y costumbres sociales, y proceder a satisfacer sus instintos, o,
 2. Puede utilizar uno o mas, de un conjunto complicado de mecanismos de defensa.

10. Otros Aspectos De Orden Psicológico

El uso incorrecto de los mecanismos de defensa psicológicos pueden convertirse por constancia de tiempo y uso, en habituales, inconscientes. Llegan entonces a dominar enteramente o limitar significativamente las actividades de la persona.

Detectado este estado, se considera que la persona sufre un trastorno mental. Estos trastornos generan respuestas mentales automatizadas y patrones de pensamiento diseñados por el sujeto inconscientemente, con el fin de proteger su "bienestar mental" bloqueando, ocultando o dando nueva dirección a la ansiedad.

Necesariamente en estos casos el propósito principal es el de familiarizarse con los patrones de comportamiento asociados a trastornos mentales, para así poder comunicarse mejor y evitar por este medio, la pérdida innecesaria de vidas.

11. Síndrome de estocolmo

Cuando alguien es retenido contra su voluntad y permanece en esa condición en compañía de sus captores, desarrolla una corriente afectiva favorable hacia ellos, fenómeno que se ha llamado síndrome de Estocolmo.

El carácter sindrómico lo da el hecho de considerarse inadecuada y opuesta a toda expectativa la respuesta que la víctima presenta ante sus agresores.

Este comportamiento no se manifiesta en los que se refieren a los de móvil sádico, de venganza, sexual, etc. donde los secuestradores dan a sus rehenes inhumano trato. En los primeros momentos de llevarse a efecto el delito surge entre sus autores y prisioneros tensa situación que acaba en estos en un estado de depresión ante la inesperada y violenta pérdida de libertad, viendo como esta y sus vidas se hallan a merced de unos seres que disponen de ambos libremente. Ello se agrava mas cuando se trata de personas de posición elevada social o económica que nunca soñaron en verse en semejante situación.

Pero cuando la cautividad se prolonga y se encuentran las víctimas aisladas de su familia, hogar, trabajo, etc.; roto su contacto con el mundo libre y reciben de sus guardianes trato mas humano que les hace revivir instintivamente ese perdido ambiente, les hace sentir entonces más soportable su situación, que solo cabe atribuir a un hábil lavado de cerebro por parte de aquellos.

Tal conducta tiende a mostrar ante sus rehenes con finalidad política, que la banda o grupo captor no llevan en su doctrina o programa ninguna intención criminal como públicamente se les juzga, sino humana y generosa como sus adversarios.

Si entre éstos se encuentra alguna mujer, compañera de ellos aún se suaviza mas la situación, pues ven en la misma una especie de ama de casa. Y debido a esta cordial convivencia los guardianes, que al principio no se separaban de sus armas, siempre empañadas, acaban por dejarlas al alcance de los rehenes, que en ningún momento piensan

utilizarlas contra sus custodios, con los cuales conversan sobre temas políticos de sus respectivas ideologías e incluso juegan partidas de cartas.

Se practica esta labor con la previsible intención de que si el secuestro fracasa y se ven perdidos sus responsables y ejecutores, pese en el ánimo de sus rehenes haber recibido de ellos los mayores beneficios dentro de su encierro y cierta gratitud por una convivencia casi familiar durante este tiempo.

No pasa lo mismo con los de fin extorsivo en los que en casi todos los casos de retención forzada, la víctima se encuentra sometida a una crítica situación excepcional. El acto violento puede afectar todas las esferas de su ser: la física (maltrato), la psicológica (angustia, temor) y la social (alejamiento de su entorno habitual). Se entiende, entonces, que la vulnerabilidad sea superlativa.

En esas circunstancias, resulta comprensible que cualquier acto humano (no necesariamente humanitario) de los captores pueda ser recibido con un componente de gratitud y alivio apenas natural. Esta situación se presenta cuando los captores se preocupan, por ejemplo, por lo que el secuestrado come o deja de comer, por si tiene fiebre, signos de infección o dolor de cabeza, o sufre alguna enfermedad.

Sea cual sea el caso, la atención que recibe la persona secuestrada busca, por lo general, no "estropear el negocio". Aquella la experimenta como un valor afectivo que la liga a quien se la expresa.

Cualquier observador esperaría de ella una actitud de rechazo hacia aquellos que le han retenido y, eventualmente, una actitud concomitante de agradecimiento hacia quienes la liberen (las autoridades, por ejemplo). La reacción observada suele ser la opuesta.

El secuestro llega a representar una enfermedad influyente en el ánimo de ciertas personas, pues de otra forma resultaría insólito que en pleno estado de lucidez revelasen actitudes y conductas tan opuestas a su personalidad, anterior a aquél.

Una cuidadosa indagación clínica, sin embargo, facilita una lectura diferente del fenómeno.

12. Pautas En La Negociación.

Para entrar en el campo de la negociación es necesario clarificar la definición de dos palabras fundamentales:

Rehen: Una persona tomada para asegurar un objetivo y que este cumpla sus exigencias y expectativas.

Negociar: Es el arreglar o convenir por medio de discusiones. No debe confundirse con mediar, que es una posición neutral.

Para estos propósitos, el negociar es el arte de persuadir al secuestrador que acepte lo mejor que se le ofrece, "dentro de un mal negocio."

Desde el comienzo de una negociación se ha de mantener presente la obtención de Exigencias e información estratégica, constituyéndose en el primer problema a salvar:

- Lo que tiene que ser identificado desde un principio:

A. Qué es lo que los terroristas quieren:

Exigencias concretas (dinero, libertad de prisioneros, acción del gobierno o ausencia de ella etc.). Igualmente el establecimiento de exigencias secundarias (comida, la colocación de cordones de policía, medicinas, ausencia o presencia de noticieros etc.) hay que determinar con exactitud la probabilidad de "buena fe en las negociaciones".

B. Qué es lo que los terroristas aceptarán:

El determinar esto dicta la estrategia a seguirse en las negociaciones. Esta estrategia también depende de consideraciones políticas, enfoques psicológicos, restricciones de política, y restricciones prácticas.

NOTA: Los secuestradores pueden que quieran algo completamente fuera de control del Gobierno a conceder, especialmente en los casos de secuestros extorsivos de tipo político. Cuando la exigencia es prácticamente imposible de cumplir, hay que preguntarse: ¿Que es lo que en realidad hay detrás de la exigencia? El negociador tiene que encontrar una alternativa aceptable, ya que no se le puede conceder al delincuente lo que pide.

El secuestrador tendrá una idea fija, estrecha, de las opciones que tiene. El negociador tiene que hacerles saber las debilidades de su posición, y al mismo tiempo indicarle la potencia de los recursos que enfrenta.

Calmar al negociador de los secuestradores: Es al inicio de cualquier episodio uno de los factores más peligrosos de la negociación. El objetivo es reducir el ambiente y sensación de miedo, y establecer un tope de plazos

13. Otros aspectos sobre el secuestro extorsivo.

El proceso de un secuestro se desenvuelve como primera instancia dándose el contacto por parte de los secuestradores, quienes luego de demostrar que tienen en su poder a la víctima hacen la exigencia monetaria.

El monto de la cuantía se tiende a establecer pronto para no demorar el proceso. La rapidez con que finalice un secuestro les permitirá iniciar otro, en las bandas organizadas de delincuencia común. En los subversivos este aspecto no afecta sus intereses porque tienen infraestructura para realizar varios, simultáneamente.

Comienza entonces una negociación con verdaderos profesionales en la materia que buscan el cumplimiento estricto de sus requerimientos.

Frente a esta circunstancia solo cabe la intervención de una persona fría, calculadora y tranquila, quien maneje la situación de manera racional y no sentimental. El negociador tiene que apersonarse del caso y no permitir que los secuestradores contacten familiares directos del secuestrado, a quienes pueden e intentan presionar psicológicamente.

Estos buscan ponerse en comunicación con la esposa o la madre de la víctima para asegurarle, que aunque el retenido está bien, tiene problemas anímicos o de salud. Esto crea la tensión nerviosa suficiente a los familiares que impide tomar decisiones acertadas.

Al igual que en otro tipo de transacción para los secuestradores la víctima no es mas que una valiosa mercancía que deben cuidar muy bien. Este objeto, que a diferencia de cualquier otro mercado, posee una particularidad: Tiene un solo vendedor, en este caso el secuestrador, y un solo comprador, la familia.

Cuando se discute sobre la cuantía exigida, surgen discrepancias familiares. Los hombres son dados a tomar decisiones de carácter racional, a pesar que, bajo este tipo de presión, no se puede vender todo y quedar en la ruina. Las mujeres, por el contrario, piensan que no es posible negociar la vida de una persona querida en la familia. A juicio de ellas, el mejor camino es vender todo y recuperar la persona plagiada.

El terror manejado como materia prima por los secuestradores ocasiona comportamientos enervantes, que impiden que la familia sea abierta, guardándose mucha información importante.

La familia piensa con el corazón, los delincuentes con el bolsillo y por lo mismo no posee objetividad. Se les da facultades a los secuestradores que no tienen, como aquellas que le atribuyen acerca de mantener controladas las mínimas actividades de la familia (omnipresencia) comportándose a capricho de los secuestradores.

Los problemas en las negociaciones como se ve claramente, están centrada en las familias, que por el hecho de no creer que les pueda suceder un caso tal, nunca se han preparado ni saben con certeza a quien acudir.

La infinidad de formas de negociación que impone los secuestradores desde un comienzo, son aceptadas sin reparo por las familias, facilitándoles sus objetivos, y con ello impulsando por demás la comisión de nuevos delitos.

El mismo desconocimiento sobre el proceso de un secuestro y su negociación, que desafortunadamente es muy común, incluye la indiferencia de muchas autoridades y personas, que no lo consideran de importancia.

Por lo general no existe en la sociedad la suficiente solidaridad y preocupación sobre la problemática que encierra la comisión de este delito. No se entiende que con la vida física y moral no se puede alcanzar logros políticos o financieros de ningún tipo.

Todo lo expuesto nos conduce a enfatizar la necesidad de profesionalizar y dejar siempre en manos experimentadas el aspecto de la negociación.

CAPITULO VII

CONSECUENCIAS DEL SECUESTRO.

El secuestro al igual que otros actos de terrorismo traen consigo consecuencias en todos los campos de la sociedad. El alto riesgo de ser secuestrado en América Latina es uno de los factores influyentes en las decisiones de inversión de las multinacionales y esto puede afectar en diferentes grados la economía, igualmente se puede citar el efecto en la industria del turismo. Por ejemplo el hecho de que Colombia tenga el mas alto índice de violencia le han convertido en un lugar evitado por muchos turistas que prefieren visitar países con menores peligros.

1. Consecuencias en el Campo Político

El secuestro afecta al gremio de la política, en el sentido que uno de los blancos de los secuestradores son los aspirantes a corporaciones públicas y aquellos funcionarios públicos con capacidad de tomar decisiones legales tales como Jueces y Ministerios Públicos. Así también aquellos miembros de la fuerza pública, policías y soldados. Quienes son secuestrados por los grupos subversivos. Convirtiéndose así en un factor más que puede desestabilizar la democracia. Las consecuencias más graves se sintetizan en:

- a. Un incremento en los presupuestos destinados a combatir el secuestro.
- b. La necesidad de crear una fuerza policial anti-secuestros bien entrenada.
- c. La necesidad de asignar escoltas guardaespaldas para protección de los altos funcionarios de gobierno, magistrados, diplomáticos, candidatos políticos, etc.
- d. El crear miedo y desconfianza en la gente. Tanto en el ámbito internacional como nacional de que cierto país es área peligrosa.
- e. Crear la percepción de que la policía también debe estar involucrada y por tanto es corrupta, lo que le hace perder la habilidad de proclamar integridad; porque ya ha perdido la confianza ante los ojos de los ciudadanos. Le resta efectividad a la policía.
- f. La pérdida de servicios de grandes mentes y profesionales que deciden mantenerse apartados de la vida política por no poner a riesgo sus familias.
- g. Por ser un acto tan visible causa inestabilidad, creando un ambiente de violencia.
- h. Afecta el respeto de la comunidad internacional.
- i. Fomenta el cinismo entre los ciudadanos, crea desesperanza, desencanto y temor de su seguridad; crea incertidumbre en la población; desdén por la política.

2. Consecuencias en el Campo Económico

La experiencia de muchas multinacionales en países de América Latina ha causado que estas reorienten sus estrategias de inversión debido a los altos costos de seguridad para sus ejecutivos. Afectando así la economía de los países:

- a. Incrementa los costos de operación de las Empresas: El empleo de guardaespaldas, equipos de seguridad, vehículos blindados.

- b. Desestimula la inversión extranjera porque esta encuentra que los riesgos son demasiados altos para sus funcionarios.
- c. Produce inestabilidad económica, como ha sido reflejado por las pérdidas en la bolsa de Nueva York cuando se informa de secuestros.
- d. Desperdicio y desvío de dineros públicos para combatir el secuestro.
- e. Provoca aumentos considerables del déficit fiscal del estado.
- f. Afecta las inversiones: Escape de inversiones nacionales al exterior.
- g. Afecta el turismo y el comercio.
- h. Afecta el patrimonio económico de todos.

3. Consecuencias en el Campo Psicosocial

El factor Psicosocial sería el más golpeado por las consecuencias del secuestro. Se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Obstaculiza la seguridad de los servicios públicos y los hace costosos.
- b. Genera aumentos injustificados del gasto público, afectando proyectos que están encaminados a cubrir las deficiencias sociales.
- c. En cuestiones de salud, las víctimas quedan sufriendo el trauma emocional para toda la vida (Para entender mejor el tema véase el CAPITULO VIII).
- d. Los gastos multimillonarios para combatir este crimen, incrementan los montos del endeudamiento externo e interno, cuando dineros que debieron destinarse a otros servicios públicos son gastados en equipo tecnológico, militar y entrenamiento de las fuerzas policiales en tácticas anti-secuestros. Originándose la espiral creciente de las deudas y el incremento de la insatisfacción de las necesidades básicas de la población, cuyas consecuencias a la postre desembocan en inestabilidad social y económica y en la mala imagen de cada país.
- e. Al afectar los valores culturales y morales; el secuestro es uno de los crímenes más abominables y su adopción por parte de miembros de la sociedad muestran un deterioro y degeneración de las costumbres, de la pérdida de los valores políticos, morales, culturales de los ciudadanos de una nación.
- f. La pérdida de los valores se refleja en la violencia institucional, delincuencia y guerrillera, en violación de los derechos humanos, en el deterioro ambiental, en la indisciplina social, y en la crisis de autoridad.

4. Consecuencias en el Campo Militar y Policial.

El grado de corrupción en la sociedad es directamente proporcional a la eficiencia de sus leyes y la eficacia de sus organismos de control. El hecho que exista el secuestro en números tan elevados conduce a la sociedad a asumir que la policía es corrupta al no hacer nada contra el delito.

El reciente caso de policías judiciales en México junto al jefe de la unidad anti-secuestro del Estado de Tamaulipas quienes fueron sorprendidos el 31 de Enero de 1998, deshaciéndose de un cadáver torturado, lamentablemente alimenta los temores de la población.

En México el grado de corrupción en el departamento de policía del Distrito Federal y Morelos ha dejado de causar admiración y simplemente se asume que el policía honrado es la excepción y no la norma, debido a que la población está acostumbrada a ser parada a diario por la policía a quien debe pagar dinero exista o no infracción. Entre las más graves acusaciones se encuentran el elevado número de turistas que reportan haber sido secuestrados y robados por patrulleros de la fuerza policiaca de México, con amenazas para encarcelarlos sin haber ningún crimen otro que el inventado de inmediato cuando los mismos policías producen la evidencia.

No obstante el profesionalismo, el respeto por las constituciones y la neutralidad con que las fuerzas militares y policiales han actuado en los últimos tiempos; los grandes escándalos que a veces generan los casos de secuestros y que se convierten en la noticia del día en muchos de nuestros países, llegan a crear la noción de que la policía es inepta, falta de integridad o cómplice del delito.

Las presiones que a veces se generan por grupos de inconformes, organizaciones guerrilleras, derechos humanos, las O.N.G y la capacidad de la delincuencia organizada a menudo pretenden arrinconar a la fuerza pública, pero ellos han respondido con dignidad y profesionalismo.

Por ahora se requiere profesionalizar cada vez más las fuerzas armadas u organismos de seguridad del estado. Proveyendo respaldo con leyes que castiguen severamente y justamente a aquellos que cometen este crimen tan inhumano como es el secuestro.

CAPITULO VIII

ASPECTO PSICOLOGICO EN LA FAMILIA DEL SECUESTRAO.

1. El impacto del secuestro

La noticia del secuestro de un familiar siempre causa impacto, *shock*, desconcierto y sorpresa en el núcleo familiar y social.

Los primeros momentos, las primeras horas, los primeros días, son muy difíciles de sobrellevar porque prima la angustia, el estupor, el miedo, la desesperación; pero siempre se mantiene la esperanza de que el ser querido sea devuelto pronto.

Cuando la familia se entera de que hubo un secuestro, uno de los primeros pensamientos de sus integrantes es el de que ellos no son secuestrables. "Los secuestradores se equivocaron de víctima".

Las reacciones iniciales pueden ser muy variadas y dependen de cada persona. En algunos casos, se manifiestan las emociones abiertamente y en otros no, como si nada grave estuviera pasando.

Si se supiera dónde está, o quién tiene a la víctima, se haría hasta lo imposible por rescatarla inmediatamente; pero esta es una situación de caos, miedo, desconcierto, desconsuelo, impotencia e incertidumbre.

En la medida en que van transcurriendo los días, la ausencia de la persona se hace más evidente. Aparecen pensamientos que ayudan a minimizar el dolor. Se piensa que ella está de viaje, que se quedó en otra finca, que los sistemas de comunicación no sirven... No se asimila inmediatamente que la persona está desaparecida.

Esperar comunicación con los secuestradores es agobiante, el tiempo transcurre lentamente y nada se sabe; la desesperación aumenta, y cuando simplemente no se tiene certeza de que se trata de un secuestro, los familiares buscan a su ser querido en casa de amigos, en estaciones de policía, en clínicas, en hospitales y hasta en Medicina Legal. Aunque, en un principio, no hallarlo en estos lugares resulta un 'alivio', sobreviene una gran incertidumbre porque no se sabe realmente que está pasando.

Aumenta la desesperación, no se sabe nada, no se reciben llamadas ni comunicación alguna que informe su paradero, no se sabe si el secuestrado está vivo o muerto y, por lo tanto, surge un silencio aterrador que no se tolera.

Cuando algún familiar o conocido está presente en el momento del plagio, o ha visto lo sucedido, tiene ya la evidencia de que realmente se trata de un secuestro. En muchos casos aunque se sospeche que se trata de esto, no se tiene la certeza ya que en ocasiones establecer comunicación con los secuestradores tarda mucho tiempo.

En estos momentos, la familia no sabe qué hacer; recibe múltiples sugerencias de amigos, conocidos o personas que han pasado por la misma situación, que la confunden aún más.

Cuando la familia corrobora que se trata de un secuestro, la paz familiar se acaba. Denunciar este crimen se convierte en un motivo más de angustia, pues la familia teme que las autoridades organicen inmediatamente una operación de rescate en la cual pueda morir su ser querido.

Sin embargo esta presunción no tiene en cuenta que para las Gaulas, la vida del secuestrado es lo más importante.

La situación es tan difícil que no se está conforme con nada. Solamente el regreso del ser querido puede calmar la tensión familiar.

La vida cotidiana: Cuando ocurre un secuestro, la actividad diaria y la vida personal y familiar se desorganizan.

Aparecen dificultades para dormir, para concentrarse, para comer... Generalmente, la memoria se altera y hasta los detalles más obvios se olvidan.

Los miembros de la familia reaccionan a la situación y la asimilan de forma diferente. Esto puede generar conflictos porque cada uno esperaría que todos reaccionarían de igual manera y no es así, la ausencia del secuestrado es vivida de manera diferente.

En estos momentos, la normalidad y la tranquilidad se rompen y el equilibrio de la familia desaparece. Papá o mamá no saben cómo asumir su nuevo rol familiar, laboral y social, y “los hijos pueden convertirse en una carga más”.

No se tienen la disponibilidad, ni la energía para continuar con las actividades que se venían desempeñando y simplemente no se puede y no se quiere hacer nada.

Los problemas familiares que existían antes del secuestro se agudizan en estos momentos y, en consecuencia, las peleas aumentan.

Durante la ausencia del secuestrado, el factor económico también puede desencadenar discusiones familiares, ya que poner precio a un ser humano, tratar de garantizar su vida, deshacer sociedades familiares, conyugales o laborales, conseguir préstamos y pagar intereses produce una gran tensión.

- Los sentimientos son muy intensos:

La culpa: Es uno de los que más mortifica. Dormir, comer, ver televisión, “distraerse”, pueden ser vistos como actos de traición o deslealtad; se piensa que hay que vivir en las mismas condiciones del secuestrado para solidarizarse con él. Muchas veces, algunos llegan a auto-castigarse para vivir con la misma intensidad lo que suponen está viviendo este.

La impotencia: No saber qué hacer, a dónde ir, dónde pedir ayuda, dónde encontrar al secuestrado, sumen a la familia en una constante frustración que le producen **rabia**, lo que aumenta las disputas y las discusiones, muchas veces sin razón aparente.

La desesperación: La familia y los amigos creen que todo marcharía mejor si no se experimentaran ni expresaran los sentimientos propios de esta situación.

“Mantener el control y la calma sería lo mejor para ellos”. Pero no tienen en cuenta que no expresarlos es contraproducente y, a largo plazo, conduce a dificultades mayores.

El miedo: Se tiene la sensación de estar siendo vigilados permanentemente y perseguidos tanto por los secuestradores como por otras personas que pueden resultar amenazantes.

También el temor invade a los familiares, puesto que su mayor preocupación es por la vida del secuestrado. Igualmente, pensar en un canje o en que a otro miembro de la familia le pase algo genera esta sensación.

La angustia: Este sentimiento es totalmente normal y se esperaba, aparece ante lo desconocido, la incertidumbre y la zozobra, de no saber en que condiciones se encuentra su ser querido, del proceso de negociación, del desenlace, de imaginar como será el regreso, de los nuevos roles que debe desempeñar la familia, de la consecución del dinero, de la

posible intervención de las autoridades... y muchas veces, del largo silencio de los secuestradores.

La soledad: El espacio emocional que ocupa esa persona ausente no podrá ser llenado con nada ni con nadie.

El tiempo y el teléfono se convierten en los peores enemigos; quisiéramos que en cada llamada o en cada comunicación se resolviera el secuestro. Todos se preguntan si serán capaces de resistir tantos meses, tanta incertidumbre, desasosiego y dolor.

Todo este drama continúa con altibajos; unos días es más intenso, otros, menos. Sólo hasta que el secuestrado aparece, se desvanece.

Los amigos: La solidaridad de amigos y familiares es indispensable. La casa se llena de visitas, los teléfonos no paran de sonar, pero resulta muy difícil hablar de lo que está sucediendo. Sentirse acompañado es vital en estos momentos y se agradece enormemente.

Los allegados quieren colaborar y distraer a quienes sufren; pero la familia no desea salir de casa porque hacerlo significaría "perderse de algo importante". Por otra parte, se siente como si abandonara a su ser querido.

Las relaciones interpersonales se dificultan porque no se sabe qué decir, de qué hablar; los comentarios molestan, cualquier pregunta es recibida como una ofensa, y poco a poco la gente se aísla de su grupo social, porque a veces estar solo resulta más confortante. No obstante, la casa llega a convertirse en una especie de hotel; las visitas se quedan largas horas y sobreviene el cansancio. Para los hijos, inicialmente es molesto llegar a una casa que "ha perdido la privacidad".

La familia busca sus propios recursos para sobrellevar esta situación. Como la sensación de impotencia es tan grande, **Hacer** se constituye en algo muy importante. Se busca a costa de lo que sea y tiene como finalidad participar, estar interesado y, sobre todo, sentir que algo se está haciendo por ese ser querido.

Frecuentemente, se recurre a mentalistas, brujos, espiritistas, adivinos, personas con poderes 'sobrenaturales', que por un instante devuelven la esperanza de que el ser querido está vivo y está bien. Sería importante acudir a los sitios que estas personas indican, para verificar.

También se realizan cadenas de oración para pedir por su libertad y por su bienestar, se hacen promesas, se viaja a otras ciudades en busca de asesorías o 'milagros'. Pero, a veces, la familia cae en manos de oportunistas que, con 'el ánimo' de ayudar buscan, sacan provecho de esta situación.

En su desespero y en su afán de hacer algo, paga lo que le pidan, ya sea por información o por encontrar un poco de esperanza; no hacerlo sería quedar con la duda permanente de "sí lo hubiéramos hecho... quizá...".

Las decisiones: Es importante que en la familia se cree un grupo que tome las decisiones y planifique la estrategia que se va a seguir, liderado por alguien cercano y de mucha confianza, puesto que además de llevar a cabo una labor compleja, debe satisfacer las demandas de la familia y proteger la información que recibe.

- Hay dos caminos: Actuar solo o buscar ayuda.

De cualquier modo, no faltan las dificultades, debido al manejo cuidadoso y confidencial que se le debe dar a la información. Por una parte, se teme compartirla porque

se puede 'dañar' el negocio; por otra, en el secuestro se resquebraja la confianza y no se sabe quién puede estar involucrado. La situación es tan tensa que se llega a dudar de la propia familia.

Es frecuente que mucho de lo que se conoce o se habla con los secuestradores se calle, ya sea porque no se puede saber, porque no se quiere hacer 'daño' o porque hasta que todo esté resuelto no se debe comentar nada. Generalmente, las llamadas o cartas son amenazantes y buscan atemorizar a la familia. Muchas veces, tratando de evitar un dolor, se genera, sin hacerlo a propósito, un malestar muy grande.

Estas actitudes pueden resentir a la familia, puesto que algunos llegan a sentir que no son parte importante de la misma, que no son tomados en cuenta y que no sirven para nada en la medida en que no pueden colaborar.

En casa, se desea mantener las cosas en orden, para que cuando el secuestrado regrese encuentre todo como lo dejó. Es una forma de manifestarle afecto y no defraudarlo, de demostrarle que se sobrellevó la situación y se cumplió con su voluntad y sus deseos. Un motivo más de desasosiego es el deseo de saber cómo y en qué condiciones va a regresar el secuestrado.

Cuando la familia se entera del cierre del negocio o de la operación que van a realizar las autoridades, surgen muchas expectativas sobre el regreso.

Finalmente, cuando llega el secuestrado a su hogar, encuentra personas con profundas huellas de dolor, que se reflejan en sus rostros, en sus cuerpos y muchas veces en sus comportamientos. Aquí empieza una nueva etapa: la de acomodarse nuevamente a un estilo de vida que cambió, asimilar lo que ocurrió con su familia durante su ausencia y sentir una serie de cambios tanto en su cuerpo como en su mente.

2. Los niños ante el secuestro, ¿Se les debe contar la verdad?.

En nuestro medio, convivir con el secuestro de algún ser querido se ha convertido en un fenómeno de la vida diaria. ¿Cómo enfrentar este conflicto de la mejor manera posible? Si los adultos partimos de una adecuada comprensión, así se lo transmitiremos a los niños.

El secuestro es un evento avasallador en la vida de todo ser humano. Es fuente de múltiples sensaciones: Sorpresa, confusión, desconcierto, miedo, angustia...

Nunca estamos preparados para afrontarlo ni para vivirlo, pues consideramos que puede afectar a los demás mas no a nosotros. Aparece siempre como un monstruo ante el cual no sabemos qué hacer ni como reaccionar.

Los niños merecen especial atención cuando ocurre un secuestro. Es importante contarles lo que está sucediendo, decirles la verdad de una manera dosificada, clara y concreta y responder en lo posible todas sus preguntas.

Ellos se dan cuenta de que algo extraño está sucediendo en casa, pero no comprenden qué es. Hay muchas llamadas, visitas, no se puede hacer ruido, ver televisión, jugar como antes ni, mucho menos, escuchar música.

Los adultos no tenemos en cuenta a los niños; los omitimos, como si no entendieran lo que ocurre o no se percataran de nada.

Creemos que si no les contamos, les evitamos un dolor, pero pasamos por alto el hecho de que sufren con nuestra indiferencia y las repercusiones que esta actitud conlleva.

Si un familiar de los niños es secuestrado, necesariamente estos van a sufrir, porque ven a los otros miembros de la familia preocupados, llorando, irritables, tristes, regañones y

muy alejados afectivamente. Las cosas que antes eran importantes en casa, dejan de serlo; por lo tanto, en el hogar todo comienza a cambiar y los niños no tienen una explicación clara de lo que ocurre.

Necesitan ser informados, necesitan participar de alguna manera. No en la negociación, pero sí es importante que alguien les cuente algo que ellos puedan saber.

- El secuestro crea una crisis social y familiar. Debemos tener en cuenta, pues, a los niños para sobrellevar tal situación de la mejor manera posible.

1- Los niños deben conocer lo que está sucediendo a través de un familiar o una persona afectivamente cercana, que les explique y le dé un significado a la situación.

2- A veces, los adultos tememos utilizar la palabra 'secuestro' porque consideramos que es muy fuerte, o presumimos que los niños no saben qué significa. Otras, queremos evitarles sufrimiento y no la mencionamos; es posible que la hayan oído en la televisión, en las noticias o en el colegio, dicha por compañeritos cuya familia ha vivido esta terrible experiencia.

Pero ellos se dan cuenta de la situación familiar, pues esa persona importante simplemente no está.

Como les vamos a dar una noticia de esta magnitud —nos preguntamos—, si la infancia es un parentesco, la época más feliz de la vida.

Aunque no se lo digamos, ellos reconocen el sufrimiento, lo viven. No comunicárselo, en ningún momento evita que lo sepan.

En casa, el teléfono comienza a utilizarse de manera diferente; ya no se puede hablar; los niños no lo pueden responder, ni mucho menos acercarse a él. Las medidas de seguridad se incrementan y no pueden salir a jugar, ir al parque o a algún centro comercial solos; ahora necesitan estar acompañados o en casa. Todo cambia y nadie dice nada. Además, las personas cercanas están tristes y abatidas.

¿Qué decirle al niño y como?: Que esa persona especial no está, que va a tardar un tiempo en volver, pero que ni el ni su comportamiento hicieron que esto pasara: esto es lo que hay que decirle. El niño tiende a culparse y piensa que por haberse portado mal, o por no haber recogido los juguetes, esa persona lo abandonó.

Hay que decirle la verdad, no engañarlo. Decirle mentiras (por ejemplo, que la persona se fue de viaje y cuando vuelva le va a traer regalos) lo resiente porque sabe que eso no es cierto y su autoestima baja porque cree que lo consideran bobo. Además, cuando la persona regrese no va a traer regalos y va a llegar muy cambiada.

Los niños preguntan: "¿Por qué no llama? ¿Por qué no viene? ¡Que mande un fax o una carta! ¿Por qué no coge un avión? ¿Por qué se fue sin despedir, si siempre lo hacia? ¿Por qué me abandonó?"

Ellos escuchan detrás de las puertas, se esconden en algún lugar para observar, escuchar, e imaginan cosas horribles que no tienen la posibilidad de compartir con un adulto que aclare, reafirme o refute.

Para los niños, a diferencia de los adultos, no es una constante, ellos pueden jugar y se pueden distraer, pero luego, cuando estén en casa, piensan y sienten la ausencia de la persona.

Los niños terminan enterándose de lo que ocurre por terceros: los primos, los hijos de los amigos, los compañeros del colegio; les molesta mucho no saber nada del secuestro de su familiar. Algunas veces, personas alejadas de la familia tienen acceso a una

información que a ellos como hijos no se les da, y terminan pensando que no son parte importante de la familia.

El manejo de la información es complicado, pero cuando el niño la recibe de alguien cercano no necesita interrogar a otras personas por lo que pasa, ni construir historias imaginarias de abandono.

Todo esto hace que el niño demande mucha atención; ahora tiene miedo de perder a sus otros seres queridos y por eso no quiere separarse; le da temor que lo dejen solo, o que si alguien sale, no regrese; llora mas, está mas necio y su comportamiento se altera notablemente.

Estas reacciones son normales y transitorias, mientras se restablece el equilibrio familiar.

¿Qué hacer con él?: Estimúlelo para que exteriorice sus sentimientos de tristeza, sea a través del lenguaje o de dibujos.

Tolere su cambio de comportamiento. Todo este complicado proceso repercute necesariamente en el niño, que se vuelve indisciplinado, caprichoso, lloran... Esa es su forma de protestar ante tanto caos. En esos momentos demanda mayor atención porque además de perder a la persona secuestrada, "pierde a quienes tiene a su alrededor", pues ya sus familiares no disponen del tiempo, ni del interés para acompañarlo a jugar como antes.

Los niños se enferman mas de lo acostumbrado; el menor golpecito que sufran es motivo de llanto prolongado. No quieren bañarse, no quieren comer, todo les sabe a feo, no duermen bien, se hacen pipí en la noche, vuelven a chupar dedo, hablan a media lengua, toman tetero, les duelen el estomago, la cabeza..., no quieren hacer caso hasta que la vida familiar vuelva a ser la misma. Y como un circulo vicioso, por molestar tanto los regañan mas y el padre presente se los aguanta menos.

El secuestro coloca abruptamente ante una perdida temporal del ser querido, lo que hace que se desencadenen reacciones normales de apego. Ante la desaparición de ese ser, el niño tiene miedo de ser abandonado nueva y sorpresivamente, razón por la cual no desea quedarse solo.

Es importante que el niño escriba cuentos, pinte, vea las fotos de su familiar, grave casetes, y que lo que haga lo guarde para que cuando esa persona regrese, pueda compartir sus sentimientos y mostrarle cuanto la extrañó y la pensó.

También se le puede contar un cuento en el que viva una situación similar a la que su familia atraviesa en ese momento, y en el que él sea el protagonista, para permitirle, a través de la fantasía, expresar sus sentimientos con mayor facilidad.

La actitud de los adolescentes en esta situación es mucho más compleja. Quieren participar activamente y se resienten cuando personas ajenas a la familia conocen lo que está sucediendo, a diferencia de ellos que, siendo hijos del secuestrado, no tienen acceso a la información. Reaccionan violentamente y parece como si buscaran meterse en problemas para poder expresar su rabia y su impotencia ante este hecho.

Su comportamiento se vuelve más impulsivo y en ocasiones asumen conductas autodestructivas. Pueden recurrir al alcohol y/o a las drogas como medio de escape.

3. El duelo por el secuestro.

¿Ah muerto y ahora que sigue?: Los seres humanos tendemos a establecer vínculos emocionales con otros para garantizar la supervivencia. Estos vínculos se desarrollan muy tempranamente en la vida, estén dirigidos a personas específicas, tienden a perdurar a través del ciclo vital y surgen como respuesta de seguridad.

La muerte de un ser querido es una de las situaciones más dolorosas que podemos pasar. El duelo es la reacción normal y natural de adaptación a dicha pérdida; es un proceso largo, lento y complicado, en el cual la recuperación es difícil; tenemos que recorrerlo, pero tiene un fin.

En una muerte, existen circunstancias atenuantes o agravantes. El trauma ocasionado por una muerte inesperada, producto de un secuestro, es mucho mayor que cuando existe la posibilidad de una despedida. Por tal razón, el duelo nos produce las más grandes angustias y ansiedades; nos llenamos de culpa y tratamos a toda costa de recuperar a nuestro ser querido.

La muerte en cautiverio nos resulta desgarradora y traumática; nos trae descompensación y profundo dolor.

Unas veces, podemos recuperar el cuerpo de nuestro ser querido, aunque pasen días, semanas, incluso meses o años. Otras, tristemente, ni siquiera son encontradas.

Esto puede hacer muy difícil el reconocimiento y aceptación de la realidad de la pérdida, pues no hay una constatación real de la muerte, lo cual podría dificultar la sana elaboración de este proceso.

Al saber que la persona murió, la sorpresa y la incredulidad nos invaden. No es justo que luego de sufrir el horrible proceso del secuestro, nos tengamos que enfrentar ahora a este difícil momento.

Entonces, no lo creemos, nos sentimos como suspendidos en el aire, como paralizados, sorprendidos, y actuamos mecánicamente; nuestros sentimientos 'se congelan' durante un periodo de tiempo.

Para aceptar la realidad, debemos llevar a cabo un ritual que nos permita despedirnos real o simbólicamente (mediante una ceremonia religiosa, una reunión familiar, una carta...) e iniciar así la triste elaboración del duelo.

Este proceso da origen a los más profundos sentimientos. Aparecen la tristeza, el desasosiego, la confusión, el desinterés, la soledad, la apatía hacia todo lo que antes, en compañía del ser querido, nos atraía. La rabia, no obstante, es el sentimiento que cobra mayor intensidad, porque nuestro ser querido murió privado de su libertad, en condiciones desconocidas. Su muerte la consideramos injusta y cruel, y posiblemente quedará impune.

El dolor es profundo, punzante y desgarrador, para el cual inicialmente no encontramos consuelo; aparece y desaparece en determinados momentos, unas veces con mas intensidad, otras, con menos. Se presenta en forma de oleadas que no podemos controlar.

Los días se nos vuelven aburridos y rutinarios, el tiempo corre lentamente y sentimos que no vamos a ser capaces de vivir con tanto sufrimiento.

La ausencia del ser querido y el vacío dejado por este va produciendo en nosotros reacciones físicas, psicológicas y sociales.

Nuestro estado de salud se resiente; nos sentimos cansados física y emocionalmente, no tenemos deseos de hacer nada, no nos podemos concentrar, se nos olvidan las cosas mas obvias y sencillas. Se nos alteran el apetito y el sueño, aparecen dolores que antes no existían y respiramos en forma de hondos y profundos suspiros.

Sentimos *culpa* y los *autorreproches* se incrementan; pensamos en las cosas que hicimos mal, y no encontramos un sentido que justifique lo que nos está sucediendo. Quisiéramos llamarlo, decirle que regrese, gritar. Lo buscamos intensamente, en los lugares donde permanecía o frecuentaba. Al no encontrarlo, nos derrumbamos y entendemos que las palabras 'nunca' y 'jamás' sí tienen significado.

Experimentamos necesidades infantiles muy primitivas: de consuelo, protección, amor, cuidado; quisiéramos que alguien se encargara de las decisiones, de los asuntos pendientes y las responsabilidades que hay que asumir y que ojalá no tuviéramos que pensar. Tenemos la sensación de que la vida se paró, que no tiene sentido seguir viviendo y quisimos morirnos también.

Existe la necesidad de la presencia consoladora de alguien cercano, de los amigos, allegados, personas con quienes se pueda compartir tanto sufrimiento. Otras veces, nos alejamos del grupo social, o ellos se alejan de nosotros porque se cansan de oírnos hablar siempre de lo mismo, sin saber que para nosotros eso es lo más importante.

Queremos que el mundo se detuviera y sentimos rabia cuando nos damos cuenta de que para las demás personas la vida continua.

Estos sentimientos agudos deben vivirlos poco a poco. Si nos permitimos expresar todo el dolor que albergamos, nos iremos sintiendo mejor, al contrario de si callamos o lo reprimimos. Lentamente, debemos ir adaptándonos a vivir sin esa persona e iniciar una serie de cambios tanto internos como externos.

Necesariamente debemos modificar nuestro estilo de vida, nuestras costumbres y actividades, e ir asumiendo nuevos papeles.

Muchas veces, durante este proceso imitamos la forma de actuar de la persona que murió, sus actitudes y gestos y las actividades que desempeñaba. Esto lo hacemos para retenerla por identificación.

Una relación segura y afectuosa con la persona desaparecida constituye una condición favorable durante el proceso del duelo. Cuando se guardan recuerdos particularmente amables, están presentes el anhelo y la tristeza de no poder reunirse de nuevo con ella, pero son menores los sentimientos de rabia y los autorreproches. Por el contrario, cuando se sufre una pérdida y la relación ha sido conflictiva, en la vida real o en la fantasía, con dicha persona, se siente que esta nos ha abandonado y agredido, y el duelo será así mucho más difícil.

Después de su muerte, anhelamos la ~~presencia~~ presencia permanente de la persona desaparecida. Tenemos la esperanza de que volverá y nos entristecemos cuando esto no sucede; necesitamos objetos que nos la recuerden y sentimos una especie de lealtad interna con ella. Algún día, cuando su muerte no nos duela tanto, la podremos recordar y no la borraremos de nuestras vidas, pues la llevaremos siempre dentro.

En algunos casos, después de vivir la agonía del secuestro, la víctima es asesinada y el cuerpo es entregado a sus familiares. Esto podría darnos una sensación de 'alivio', aunque ello parezca contradictorio, cruel y difícil de reconocer, pues con el cadáver sabemos donde está, a diferencia de la eterna incertidumbre que tenemos durante el plagio.

Cuando tenemos información de que nuestro ser querido ha sido asesinado, pero no tenemos acceso a su cuerpo, el duelo es más difícil de elaborar, puesto que no tenemos la certeza de su muerte y conservamos la esperanza de su regreso.

Las fantasías podrían producirnos mayor dolor y sufrimiento por las múltiples dudas y preguntas que difícilmente nos podríamos responder. Sin embargo, debemos aceptar la realidad y comenzar la elaboración del duelo. El transcurso del tiempo nos ayudará.

Buscando minimizar el dolor, cambiamos abruptamente de espacio físico. Pero esta es una forma equivocada de aliviar el dolor, porque en lugar de eliminarlo, lo reprime y lo posterga, lo que desencadena dificultades de diversa índole.

Desprenderse inmediatamente de todas las pertenencias del ser querido tampoco es recomendable, pues, en los momentos difíciles y dolorosos, sus objetos nos pueden dar el consuelo de que tenemos un contacto con ella. Es como poseer un símbolo de esa persona y de este modo retenerla. Claro que perpetuar y casi que momificar su habitación, sus cosas, como esperando a que regrese, es igualmente contraproducente.

De un momento a otro, no es fácil aprender a vivir sin nuestro ser querido. Pero debemos ir desarrollando poco a poco nuevas habilidades que nos permitan sobrevivir, asumir nuevos papeles, realizar nuevas actividades, para sentir una ilusión y encontrarles un nuevo sentido a nuestras vidas.

Posiblemente aceptemos actividades e invitaciones nuevas, lo que no quiere decir que hayamos olvidado a la persona amada. Sencillamente, de esta manera reconocemos que ese ser querido murió y que la vida continúa.

Así como al día le llega la noche y al dolor, el alivio, todo duelo tiene un fin.

Después de haber vivido la pena, de habernos ajustado al nuevo estilo de vida, de ir deshaciendo todos y cada uno de los vínculos con esa persona e ir transformando la relación de presencia en una relación de ausencia, llegará un día en que podamos recordarla sin sentir dolor.

La muerte de un ser querido causa caos, desorganización y malestar familiar. Puede ocurrir que con un suceso de esta magnitud, la familia se una a través del dolor o, por el contrario, se desintegre. ¿De qué depende que suceda de una u otra manera?

De la relación que exista entre sus miembros, de la capacidad de apoyo que puedan prestarse, de los recursos internos de cada uno, de como se vive individualmente el proceso de duelo.

4. Cuando el secuestrado vuelve a casa.

La familia del secuestrado tiene muchas expectativas respecto a su regreso y se hace múltiples preguntas:

- *¿Cuál será su estado de salud?*
- *¿Cómo reaccionará con nosotros?*
- *¿Cuál habrá sido su relación con los secuestradores?*
- *¿Será aconsejable que viaje o que haga su vida normal?*
- *¿Será conveniente permitirle las visitas?*
- *Si su actitud es agresiva, ¿qué hacer?*
- *¿Cuáles podrían ser sus reacciones?*
- *¿Cuál sería una buena terapia?*
- *¿Qué hacer con los periodistas?*
- *¿Qué hacer con las autoridades?*
- *¿Qué va a pasar con nuestra seguridad?*
- *¿Será secuestrado nuevamente?*
- *¿Por qué me dejaron tanto tiempo?'*...

Cuando el ser querido regresa, florecen los besos, los abrazos y las frases lindas. Hay mucha alegría y hasta incredulidad, sus allegados lo tocan para corroborar que es cierto.

Cuando el secuestrado vuelve a casa, la familia puede creer que llegó muy bien emocionalmente, fortalecido, aunque físicamente cambiado, ya que ha perdido peso, tiene el pelo largo, barba, huele mal y está muy cansado...

En algunos casos, puede sentir que está “raro”, “distinto”, no manifiesta abiertamente sus emociones y se ve disminuido en algunos aspectos.

Así mismo, impacta a la familia escuchar el intenso relato sobre las vivencias y condiciones en las que permaneció.

El regreso de la víctima no es el fin del secuestro y es posible que aún no termine la agonía.

Aunque la duración de la retención varíe, *el impacto psicológico* que produce en quien la vive es muy grande, pues el solo hecho de estar retenido contra su voluntad genera diversas consecuencias.

La familia y la víctima inician otro período de dificultades que les son desconocidas y las toman por sorpresa. No se han preparado para asumir las reacciones iniciales del secuestrado, las cuales les resultan desconcertantes. Pero estas son normales y naturales, ya que aparecen como respuesta a un evento personal traumático.

Durante el cautiverio, la persona estuvo privada de contacto físico, de calidez e, incluso, de comunicación. Por eso, cuando regresa a casa, es objeto de una serie de estímulos que no vivía hacia mucho tiempo y que posiblemente no recordaba; a veces, expresa unos deseos enormes de ver gente, carros, edificios, centros comerciales, etc., porque se le había olvidado “cómo era la civilización”.

Con el transcurso de los días, la víctima comienza a tener sensaciones y pensamientos desconocidos, que le causan desconcierto, temor, sorpresa y un inmenso gasto de energía psíquica. Es realmente aquí, cuando el cansancio acumulado comienza a aparecer.

No podemos esperar que la emoción y la alegría se prolonguen por mucho tiempo. Las reservas físicas, emocionales e intelectuales del secuestrado se han agotado, pues no hay que olvidar que las tuvo que concentrar en su cautiverio para sobrevivir, para mantener su equilibrio emocional durante los difíciles momentos de su liberación, rescate o fuga y aun en los interrogatorios y procedimientos legales a los que debió presentarse posteriormente.

Para los familiares, las reacciones de la persona que ha estado secuestrada causan impacto.

La víctima siente confusión, incertidumbre, miedo, angustia, preocupación, desasosiego, vergüenza, inseguridad, soledad, tristeza, desconfianza, indignación, apatía, desinterés, injusticia, conflictos morales por decisiones que hay que tomar, desapego, rabia...

Estas reacciones pueden presentarse a su llegada a casa o posponerse unos días, incluso semanas, y pueden manifestarse una y otra vez, en forma de oleadas.

Después de varios días y cuando por fin se encuentra en su medio familiar, en el que se siente “seguro” y “protegido”, puede renunciar a los agotadores esfuerzos por mantener el control, y sobreviene su derrumbamiento con sentimientos abrumadores, intensos y contradictorios. Experimenta rabia, dolor, alegría, odio, miedo, acompañados de llanto,

desasosiego, temblores musculares, sudoración, alteración del apetito y del sueño y otras manifestaciones somáticas. Los familiares pueden pensar que la persona está retrocediendo luego de haber estado bien.

El temor a que esta situación pueda repetirse con otro de sus familiares es uno de los principales pensamientos, sino el más agobiante, razón por la cual quien ha estado secuestrado preferiría morir, antes de ser víctima nuevamente.

Cuando cae la tarde, siente gran ansiedad y unos deseos enormes de permanecer en casa, como si buscara protección y refugio.

Sus allegados no saben si preguntar o quedarse callados. Generalmente, consideran que es mejor no preguntar para que quien estuvo secuestrado “no se acuerde y no sufra”, creyendo que así le desaparece o se le desvanece el dolor.

La persona recuerda continuamente lo que le sucedió y, así no quiera, estos pensamientos se le imponen y aparecen como *flashes* que no puede apagar.

Tales estados alternan con períodos de aparente tranquilidad, acompañados con una sensación de irrealidad. “Es como si fuera un sueño o una pesadilla horrible, y me parece mentira estar aquí y estar vivo”.

Ocurre frecuentemente que las personas que han estado sometidas a cargas muy grandes de ansiedad y miedo hacen cosas que en una situación normal jamás imaginaron hacer. Por ejemplo, recuerdan cómo se escaparon, cómo engañaron a sus secuestradores o cómo soportaron torturas “casi sin darse cuenta”.

Cuando pueden hablar de lo que hicieron, del manejo que les dieron a las situaciones difíciles y lo que pudieron y tuvieron que hacer para sobrevivir, se aterrorizan y se sorprenden, y a veces, cuando lo cuentan, no les creen, sus relatos parecen inverosímiles. Y se tiene la sensación de que actuaron como héroes.

En algunos casos, llegan a creer que algunos momentos de su experiencia son producto de su imaginación; incluso, ven a la Virgen o sienten que en realidad sí hay un ser superior que los acompañó, los protegió, los guió y cubrió en los momentos más críticos.

Hay personas que después de estar secuestradas entran en un mutismo que la familia no comprende. No obstante, para el secuestrado no es fácil compartir algunas de sus experiencias con sus familiares porque cree que ello les podría resultar muy doloroso y quisiera evitarles más sufrimiento.

Lo mismo ocurre con la familia cuando calla eventos o acontecimientos sucedidos durante el secuestro (por ejemplo, la muerte de un ser querido, la cuantía del rescate, problemas familiares, etc.).

Aparece entonces un sentimiento mutuo de culpa, que pretende evitar el sufrimiento del otro.

Muchas veces, para el secuestrado resulta difícil mencionar, e incluso recordar, que durante esos días difíciles, largos, lentos y desoladores del cautiverio, quiso, producto de su desesperación, de su rabia, de su imaginación, de su odio y de su capacidad de destrucción, delatar a las demás personas de la familia, impulsado por el inmenso deseo de estar libre lo más pronto posible.

También pudo pensar que no tenía familia como un mecanismo para evitarse dolor y sufrimiento, lo cual lo lleva en ocasiones a un desprendimiento emocional de sus familiares.

Puede ocurrir que la persona minimice lo ocurrido. “Ya pasó, no fue grave, yo estoy bien, lo importante es estar vivo”, se dice. En parte, lo hace para mantener el control y no reconocer ante los demás lo que su secuestro significó.

Pero esta aparente negación de la magnitud de la experiencia vivida y sus implicaciones son un paréntesis afectivo que el secuestrado introduce en su vida, para permitirse un receso mientras se reaprovisiona de energías físicas, emocionales e intelectuales con el fin de empezar a asimilar su reciente experiencia y sus múltiples consecuencias.

El secuestro trae consecuencias de todo tipo: desde la pérdida de la vivienda misma, del desempeño laboral, profesional, del protagonismo familiar, social y, hasta el cambio de ciudad e incluso de país.

Ajustarse al nuevo estilo de vida con todas las pérdidas que implica, y con los sentimientos que van apareciendo, no es tarea fácil; la persona requiere, además, de una buena red de apoyo, de asistencia psicológica para entender, comprender y poder expresar sus vivencias sin ser recriminada, juzgada o victimizada.

Esta etapa se caracteriza también por la aparición de necesidades variables y contradictorias, como la intimidad y la privacidad, y de demanda de compañía por temor a estar solo. La persona se retrae y se aísla, pero requiere de personas cercanas para no sentir y revivir la soledad del cautiverio.

Necesita que la escuchen, hablar de lo ocurrido e informarse de todo lo sucedido en su familia durante el secuestro, pero hay momentos en los que no tolera el tema.

Requiere cuidado y protección, pero rechaza a las personas cuando se los ofrecen porque no quiere sentirse tratado como un niño.

Para la familia, esta situación contradictoria es muy difícil de manejar porque simplemente no sabe qué hacer.

En las relaciones interpersonales se presenta un desajuste general por las variaciones en el estado de ánimo del secuestrado y en el manejo de la agresión. Oscila entre la tristeza, la rabia y la irritabilidad.

La rabia: Cobra gran intensidad y surge como respuesta al sometimiento y la impotencia de las cuales fue víctima el secuestrado —contra los que no pudo siquiera protestar—, a las frustraciones impuestas por el medio y a la injusticia cometida contra él y su familia, por haber sido separado abruptamente de esta y por la cantidad de dinero que trabajado con esfuerzo se llevaron los delincuentes en “tan poco” tiempo.

La rabia empieza a descargarse con las personas más cercanas, que se encuentran en el dilema de no saber cómo actuar.

La rabia surge contra la situación misma. Por su parte, la familia se resiente porque considera que a pesar de haber sufrido tanto y de haber hecho las cosas lo mejor posible, el secuestrado se comporta como si fuera él el único que sufrió.

En este punto ocurre algo muy particular: el secuestrado siente, a la vez, que a su familia no le importa en este momento su sufrimiento, porque ya todo pasó y está de nuevo en casa.

Estas actitudes pueden ser confundidas por los familiares con *ingratitude* y *desamor*. Pero hay que entender al secuestrado. Su rabia es contra las circunstancias, no contra la familia, y los reproches pueden esconder la culpa que siente por el sufrimiento y el trastorno económico que su situación les ocasionó.

La rabia se dirige contra el Estado y contra las instituciones por su ineficacia-ineficiencia ante los grupos delictivos.

La siente también contra Dios, pues no hay nada que explique tanto sufrimiento; contra los amigos y familiares porque “preguntan sólo por curiosidad”. Cualquier pregunta es vivida como amenazante o morbosa y finalmente la persona decide aislarse para no escuchar comentarios tontos, cuando los hacen.

Estos días críticos constituyen un período de reacciones contradictorias, de emociones intensas e inestables, durante el cual coexisten la alegría, la tristeza, la irrealidad, la rabia, la inseguridad, la culpa y el temor, que asalta en el momento menos esperado, así se esté en un ambiente seguro.

Otro aspecto importante de resaltar es el afecto que desarrolla el secuestrado por sus captores, el llamado “Síndrome de Estocolmo”.

Debería odiarlos y sentir rechazo por todo el daño que les han causado tanto a él como a la familia; pero a veces ocurre lo contrario. Una vez la persona es liberada, considera que sus captores fueron “buenas personas”, que lo trataron bien, les agradece la compañía, la comida... y les tiene cariño.

En momentos críticos vividos durante el cautiverio, cualquier acto humano de los captores es recibido por la víctima con gratitud, alivio y afecto. Pero en realidad, los secuestradores se preocupan por ella solo en la medida en que no se les vaya a “dañar el negocio”.

Cuando el secuestrado habla bien de sus captores, y la familia, por el contrario, los rechaza, surgen nuevamente conflictos en la comunicación.

Una vez se está “libre”, no se siente tanto la necesidad de buscar ayuda psicológica; pero con el paso de los días, la persona se da cuenta de las consecuencias que el secuestro tuvo en ella y en su familia. Buscar ayuda, entonces, significa poder contar con alguien que sepa escuchar sin recriminaciones, sin prejuicios; que facilite los medios para que la persona ponga en palabras tanto sufrimiento y lo asuma. Si esto no se hace, ese dolor, esa amargura y todo ese sufrimiento se les quedan debiendo a la vida, y se transforman en problemas somáticos.

Durante el secuestro, la persona dispone de mucho tiempo para pensar y logra ver el mundo con otra perspectiva.

Después de sobrevivir a una experiencia tan dura como esta, se incrementa su amor por la vida y se da un cambio en su escala de valores. Tiene la posibilidad de pensar en las relaciones interpersonales, en la familia, en las cosas que se hicieron bien y en las que se hicieron mal; en cómo se expresó el afecto, o si se valoraban o no las comodidades y el estilo de vida.

Asimismo, se hace una completa y profunda evaluación de la vida. Las personas que han permanecido secuestradas adquieren un profundo sentido de la vida, reconocen un gran valor en su comportamiento y en lo que hicieron tanto por ellos como por su familia. Generalmente, se incrementa su espiritualidad.

De la preparación y comprensión de la familia para asumir esta crisis, y del apoyo y de la ayuda con que el secuestrado cuente para comprender y manejar su propia experiencia interna, depende en gran parte la superación final de este evento traumático.

1020130164

Pero no se debe olvidar que la familia, a su vez, ha vivido su propia tragedia y que sus recursos emocionales y físicos también se encuentran minados y sus problemas cotidianos, exacerbados. Son muchas las familias que han tenido que sacar fuerzas de donde no las tienen para seguir solas, desorientadas, abandonadas en su lucha para ayudar al secuestrado y ayudarse a sí mismas a construir una nueva vida.

El secuestro no pasa inadvertido para quien lo vive, ni para la familia; queda como una *cicatriz*, con la que se tiene que aprender a vivir.

Es importante que la persona pueda reconocer lo que le está sucediendo y entienda tanto racional como emocionalmente cuáles son sus reacciones y las causas de estas, que surgen como respuesta a un evento avasallador. Tales reacciones, comprendidas y manejadas con ayuda profesional, pueden ser superadas.

5. Sentimientos posteriores a la liberación. La culpa en la situación de secuestro

Una de las reacciones más frecuentes y que más daño produce a quienes la padecen es la culpa.

En el caso particular del secuestro, este sentimiento se origina en el autotorgamiento de responsabilidades que no se pueden cumplir o que no corresponde asumir, y en el concomitante dolor por no poderlo resolver. Tanto los familiares como el propio secuestrado suelen sentirse abatidos por esta causa.

En el secuestrado, surge al sentir que por ser el protagonista de la situación es el causante del dolor y las dificultades que viven sus familiares. En los familiares, cuando estos suponen que el sufrimiento del secuestrado no es compatible con cualquier gusto o diversión que pudieran tener a su alcance.

Es así como rechazan las fiestas o convivios, los paseos y reuniones y, aun mas, hasta la comida y el mismo descanso, porque suponen injusto que mientras la persona secuestrada no tiene nada o está atravesando un calvario, ellos puedan disfrutar de las ventajas de estar libres.

"Pobrecito, si tal vez está pasando hambre y frío; ¿Cómo puede ser que yo vaya a comer lo que más me gusta y, además, abrigada y en mi casa? Si lo hiciera, no me lo perdonare", decía Maria Antonia, refiriéndose a su hermano secuestrado.

Por su parte, Ignacio, una vez terminado su cautiverio de siete meses, manifestaba que uno de sus mayores padecimientos era pensar en el dolor que les estaba ocasionando a sus padres y a su esposa. "No sabia si mis niños, siendo tan pequeños, entenderían algo, pero como no tenia ni idea de cuando iba a salir, sabia que tarde o temprano mi ausencia los iba a afectar. Qué amargura pensar que queriéndolos tanto, les llegara a ocasionar ese dolor".

El sufrimiento que padecen secuestrados y familiares tiene, pues, una estructura paradójica: cada uno sufre por el otro tanto como desearía que no sucediera y, sin embargo, cada uno sabe que algo que aliviara mucho al otro sería que uno no sufriera.

"Si supiera que está bien, todo me sería más fácil", piensan uno y otros, pero muy rara vez se dan cuenta de que podrían tener, en buena medida, la solución en sus manos.

La salida de la paradoja reside en admitir que ninguno es responsable del padecimiento del otro. En realidad, los dos son víctimas de un tercero, y la única posibilidad de luchar contra el dolor es combatir el propio.

Por estar sometidos a la incomunicación absoluta y a la imposibilidad de tener incidencia sobre la otra persona, es necesario descartar la aparente y única salida que sería

estar enterado de su bienestar o provocarlo directamente. Pero ya que sabemos que mi tranquilidad le ocasionara un gran alivio a su dolor, perfectamente puedo hacerme cargo de tratar de pasar de la mejor manera posible, aunque sea concibiéndolo simplemente como un homenaje a esa persona que quiero y asumiendo que si ella lo supiera, ayudara a mitigar su pena. Esto resulta valido para el secuestrado o para sus familiares.

Sabemos como quienes están privados de la libertad por una u otra razón, vuelan con su imaginación y logran romper cadenas y barrotes que les permiten mantener la cordura y vencer el encierro, aunque este no se haya modificado realmente, o incluso haya empeorado. Estamos hablando de usar lo que nos queda de libertad.

Si cada uno supiera que el otro no padece innecesariamente, podría obtener algo mas de alivio a su penosa situación. Cuando esta visión se puede asumir, aunque se sufra por la incertidumbre y la indeseable resignación, se puede seguir disfrutando, así sea en forma parcial, de las cosas buenas de la vida.

Cuanto daría cada uno por saber que del otro lado de la infamia hay un ser amado que está tratando de luchar por mantener viva la vida para él, para mí...

Que de este lado me encuentre yo haciendo mi parte.

TERCERA PARTE

CAPITULO IX

MEDIDAS RECOMENDABLES E INICIATIVAS INTERAMERICANAS PARA COMBATIR EL SECUESTRO

Como ya lo hemos anotado el secuestro se ha convertido en una de las industrias de mayor crecimiento en América Latina.

Pero hasta hoy no existe una estrategia clara para erradicar este delito de una manera global. Es importante destacar que varios países han creado programas, planes, e instituciones destinadas a combatir exclusivamente el secuestro. México precisamente ha lanzado una de las campañas anti-secuestro más efectivas en parte por la experiencia vivida debido al alto número de casos y en parte porque la sociedad lo demanda. Esto ha sido visible con la marcha de ciudadanos en las calles de Morelos para protestar el secuestro.

Otros países independientemente también han puesto en vigencia "estatutos anti-secuestros" para combatir esta práctica tan inmoral y delictuosa. También debemos anotar la necesidad de reformar los códigos penales para castigar mas severamente a los autores de este delito. Además sería ideal la creación de comisiones para la moralización ciudadana. Y la participación de la OEA como organismo regional y la ONU como organismo mundial para crear una doctrina unificada que facilite la lucha y encuentre el eco que se pretende buscar con ello rodeando a los países más afectados de colaboración técnica, ayuda mutua y asistencia recíproca.

1. Medidas de Orden General

- a. Personal Anti-secuestros: Seleccionar funcionarios por su incorruptibilidad, así como su competencia técnica.
- b. Se necesita modificar la actitud de la gente hacia el secuestro: Concientizando a la población de que es su obligación informar de inmediato cualquier sospecha; ofreciendo recompensa para los informantes.
- c. Educar al pueblo sobre los valores éticos que deben por sobre todo respetar la vida de los demás.
- d. Crear reformas al código penal que sancione el secuestro: Con la pena de muerte o cadena perpetua.
- e. Aumentar las medidas de seguridad en los edificios de gobierno, instituciones bancarias y crediticias por medio del asesoramiento técnico para dotarlos de cámaras de videos.
- f. Crear campañas educativas que muestren los problemas creados por el secuestro.
- g. Facilitar al ciudadano una ruta efectiva para informar del secuestro. Garantizar la integridad de aquel individuo; facilitar la participación de la gente en la lucha contra este delito. Esto permite el progreso hacia una sociedad equitativa y justa.
- h. Establecer mecanismos extraburocráticos que agilicen las investigaciones, pagos de rescates y aprehensión de los delincuentes.

- i. La persona designada a presidir como zar anti-secuestro debe ser: Un dirigente desprovisto de aspiraciones políticas, audaz y con trayectoria e integridad personal incuestionable. Si es posible alguien que haya sufrido directamente del secuestro.
- j. Establecimiento de redes de inteligencia interna y externa.
- k. Elevar a la categoría del delito, en todos los países con penas más severas.

2. Esfuerzos de los Gobiernos en los diferentes Países del Continente.

El elevado número de secuestros en Latinoamérica y la aparente apatía de la población puede culparse tal vez en un síndrome de Robin Hoods que se les había dado a los secuestradores. Pero con el crecimiento de secuestros simples en los que los niños son secuestrados por mil o dos mil dólares y que han llegado a tocar la clase media de la sociedad ha desatado la acción de la gente que ahora demanda el detener este crimen. El alto número de libros y publicaciones al respecto también han servido para educar a la gente, que este acto no tiene nada que ver con el altruismo de los delincuentes.

3. El Papel de los medios de Comunicación, las O.N.G y la Sociedad Civil.

La mayoría de los países del continente contemplan dentro de su normatividad la participación ciudadana en el control y vigilancia de la gestión pública y establecer los mecanismos de acción para que las entidades gubernamentales en el ámbito nacional, regional y local faciliten la información para el cumplimiento de dicha gestión. Lamentablemente los informantes son muy pocos con respecto al secuestro por dos razones: La primera es miedo a los secuestradores y sus posibles vínculos con carteles de drogas o grupos guerrilleros, temiendo así exponerse al mismo peligro del secuestro o de represalias que les pudiese costar la vida; la segunda es a razón de que se mantiene a los secuestrados en zonas rurales, poco accesibles y con muy pocos habitantes.

Por eso la necesidad de educar y proveer información acerca del secuestro y sus realidades por intermedio de las asociaciones cívicas, comunitarias, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, deberán denunciar ante las autoridades competentes las actuaciones, hechos y situaciones sospechosas.

La superficialidad con que se trata el secuestro por parte de los medios de comunicación es otro factor importante. A menudo los titulares de televisión, radio y prensa escrita pintan un panorama diferente a la realidad debido a que los casos que se reportan generalmente son aquellos de un individuo multimillonario quien ha sido secuestrado con astucia y valentía. Pero poco se habla de los secuestros cotidianos de \$1,000 dólares a \$2,500 dólares que son cometidos en contra de niños y mujeres.

Las organizaciones gremiales y sociales, se pronuncian ocasionalmente sobre el tema, pero no existe una corriente de opinión fuerte y decididamente encaminada a ayudar a combatir éste mal.

4. Participación de la O.E.A.

La preocupación de la O.E.A. está orientada a la preservación de la democracia como condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de América Latina, por ende el secuestro como factor desestabilizador, es una mas de las preocupaciones de éste organismo. En vista de ello convocó las siguientes propuestas de acción contra el secuestro:

a - Orientaciones Generales de la Cooperación de la O.E.A.

- 1 - Las ventajas comparativas de la O.E.A.
- 2 - Las decisiones soberanas de los países.
- 3 - Diferentes alternativas de servicios.
- 4 - Trabajo con otras organizaciones e Instituciones.
- 5 - Apoyo externo y nacional.
- 6 - Cooperación como un proceso.

b - Principales Areas de Cooperación con los Países

1. Difusión y capacitación.
2. Servicio de información.
3. Las medidas preventivas.
4. Las medidas legislativas.
5. Las disposiciones vigentes en cada país sobre extradición.
6. Las disposiciones legales que adopten los países relacionados con los delitos de soborno transnacional y de enriquecimiento ilícito.
7. Las disposiciones que regulan la protección del Secreto Bancario.
8. Las autoridades centrales designadas por los países para los propósitos de asistencia y cooperación.
9. La legislación sobre otros temas fundamentales en la lucha contra el secuestro.
10. El registro de las entidades que en cada país tiene responsabilidades en el control del secuestro.
11. Los programas o proyectos que directamente o con el apoyo de los organismos Internacionales estén desarrollando los países en relación con el secuestro.
12. La sistematización de las experiencias exitosas, en diferentes niveles o entidades y con diversas orientaciones.
13. Las principales investigaciones o estudios aplicados que se hayan desarrollado sobre temas relacionados en la lucha contra el secuestro
14. Intercambio de Experiencias y Cooperación Horizontal.
15. Red de Instituciones en Materia de Lucha Contra El Secuestro.
16. Apoyo a Programas de Modernización del Estado y de las fuerzas policiales que combaten este fenómeno.
17. Apoyo de Programas de Capacitación.

c - Apoyo a Programas de Investigación.

1. Cooperación con otras Organizaciones y Agencias Internacionales.
2. Cooperación con el BID y el Banco Mundial.
3. Cooperación con la O.C.D.E.
4. Cooperación con las Naciones Unidas (O.N.U.)
5. Desarrollo Jurídico complementario en el marco del sistema Interamericano.

5. Limitantes Que Dificultan Su Erradicación

Son muchas las limitaciones que se pueden señalar en este campo, pero entre las más destacadas podemos citar las siguientes:

1. No hay una actitud franca respecto al secuestro: Se habla demasiado sobre ella, pero no se percibe el interés por actuar.
2. Se evade el tema, limitándose a discutir sobre sus complejidades.
3. La superficialidad con que se trata el peligro que conlleva el secuestro por parte de los medios de comunicación
4. El argumento de que siempre ha existido secuestros, logra minimizar el alcance y la acción de los corruptos. Reflejado en la falta de cooperación de la población.
5. Las fallas de los sistemas judiciales, la impunidad, la tardanza en la administración de justicia; los tramites y procedimientos que impiden la aplicación de justicia con firmeza y equidad.

6.- Estímulos de secuestro.

Cine, televisión, y prensa, así como cierto tipo de novelas, ejercen con frecuencia a través de los medios escritos y audiovisuales un antártico estímulo para la comisión de cualquiera de los tipos de secuestro señalados. En la asamblea celebrada por la Sociedad Criminología Alemana se valora especialmente el informe aportado por la policía de Bonn señalando a los tres medios de comunicación expresados y de modo particular los reportajes dramáticos en directo, que enseñaban la manera de cometer dichos delitos y eludir la actuación de la Policía.

Hace años se resaltaba la colaboración inconsciente de la prensa y su ayuda a que el delincuente tome medidas positivas u omitidas para evitar la acción de la justicia. Muchos delincuentes saben a través de la sección de sucesos, como opera la policía, que técnicas de detención utiliza y hasta que pistas esta siguiendo en un caso dado.

Es frecuente hallar en poder de los secuestradores al ser detenidos, recortes de los diarios donde se publican reportajes sobre los hechos de que eran autores, pues mediante estas informaciones estaban a tanto de las actuaciones policiales. A sí mismo las novelas son verdaderos libros de texto para ciertos bandidos.

CAPITULO X

LUGARES PROPICIOS PARA EL SECUESTRO Y RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL SECUESTRO

Existen varios puntos que se denominan Puntos Críticos de Secuestro, por constituir en sí, lugares que facilitan la comisión del delito. Dichos puntos son:

- 1.El domicilio particular
- 2.La Oficina de Trabajo
- 3.Los Viajes
- 4.El Tránsito Ciudadino

EL DOMICILIO PARTICULAR

Uno de los puntos en donde el Hombre Importante convive y que presenta mayor índice de peligrosidad es, aunque a simple vista no lo parezca, su domicilio particular.

Todas las personas cuando se encuentran en el interior de su domicilio se sienten seguras, relajándose y olvidándose de las diarias tensiones, por lo que suelen en ese momento y en ese lugar, convertirse en individuos vulnerables de ser víctimas de un atentado de secuestro.

El Hombre Importante que se refugia dentro de la tranquilidad de su hogar, supone que ahí se encuentra seguro, sin pensar que realmente es en donde existe mayor peligro de ser secuestrado, y que de paso, pone en peligro a su esposa, a sus hijos y a otros miembros inocentes de su familia.

A continuación explicaré unas cuantas reglas que deben ser observadas por quienes desean mantenerse seguros en el domicilio particular.

LA RESIDENCIA

En la residencia, es decir la casa construida en un predio individual, y no en un edificio de departamentos, deberán llevarse a cabo las siguientes precauciones:

01. Procure construir una barda de suficiente altura, algo así como 2:00 a 2:50 metros, que impida la visibilidad hacia el interior.

02. La puerta exterior de acceso a la propiedad debe ser resistente y estar siempre cerrada, sin que pueda ser abierta desde fuera.

03. Instale un vídeo portero, un intercomunicador o un portero automático. No abra a nadie que no sea identificado plenamente.

04. La puerta de acceso directo a la vivienda debe ofrecer garantías de seguridad; debe ser sólida y con cerraduras fuertes y confiables, dotada de una mirilla de gran angular (ojo de pescado) que facilite observar un área lo suficientemente amplia.

05. La puerta de servicio debe reunir las mismas características, procurando ~~que~~ solo sea abierta para lo más necesario e imprescindible.

06. Las ventanas deben estar dotadas de cristales con película o recubrimiento inastillable, persianas, y deberán tener su correspondiente cierre interior de seguridad que

evite sean abiertas desde el exterior, instalando fuertes rejas en las de fácil acceso. Ponga cortinas de las que impiden la visibilidad desde el exterior.

07. Su dormitorio debe tener cerradura interior con puerta sólida difícil de ser derribada, además de contar con una línea telefónica extra a fin de poder comunicarse con la policía en caso de necesitar ayuda urgente.

08. Si tiene cuenta con recursos para hacerlo, mande construir un refugio interior con puerta de acero. Este será un clóset en donde puedan refugiarse usted y sus hijos y desde donde pueda ser activada una alarma de sirena instalada en el exterior. Debe tener también línea telefónica.

09. Instale puntos estratégicos de iluminación para la residencia y el jardín. Vuelvo a insistir en la instalación de un sistema de alarma contra intrusos y contra incendios para la residencia. Adquiera un seguro contra robo e incendio de contenidos.

10. Considere la posibilidad de tener un perro adiestrado para el ataque y la defensa. Además de ser un magnífico compañero, es un obstáculo para los extraños y con sus ladridos es un eficaz sistema de alarma.

11. Examine con regularidad la protección de puertas y ventanas; así como el buen funcionamiento de las mismas. Asegure con candado las escaleras de mano.

12. Si posee un arma.

A. Verifique que sea del tipo y calibre autorizado.

B. Regístrela ante la secretaria de la defensa nacional.

C. Aprenda su manejo.

D. No la porte fuera de su domicilio.

E. No la use si no ha sido capacitado para ello.

EL DEPARTAMENTO

13. Las puertas de acceso deben ser resistentes, debiéndose instalar cuatro puntos de seguridad en sus cuatro extremos, además de dotarla de cadena de seguridad y mirilla de gran angular que le permita observar el pasillo, la escalera y la puerta del elevador.

14. Si el elevador sube desde algún estacionamiento subterráneo o a nivel del suelo, debe instalarse en el mismo una cerradura especial que solo pueda ser abierta por los vecinos o por el conserje del edificio. Si se carece de conserje deberá instalarse un sistema de intercomunicador y portero automático.

CAMBIO DE DOMICILIO

16. Antes de habitar un nuevo domicilio, proceda a efectuar un detenido examen del lugar a fin de determinar su vulnerabilidad, dotándolo de los elementos necesarios de seguridad.

17. Si antes fue habitada por otra persona, conviene cambiar todas las cerraduras, encargando este trabajo al profesional que hace los servicios para el banco.

18. Debe tomar muy en cuenta si las líneas de servicio, como son teléfono, luz, agua y gas se encuentran convenientemente protegidas, o por el contrario pueden ser fácilmente cortadas, convivencia familiar

19. Las medidas de seguridad en los domicilios solamente serán efectivas si todos los miembros de la servidumbre y de la familia se convencen del posible riesgo, pues en

ocasiones, algún familiar se convierte en objeto específico del delincuente para lograr sus propósitos.

20. Debe aleccionarse perfectamente a toda la familia sobre todos los riesgos a que se encuentran expuestos, y hacer que la familia vigile que la servidumbre cumpla con las disposiciones dictadas.

21. Tenga a la mano los números telefónicos de emergencia y el expediente médico suyo y de su familia.

22. Establezca un plan de emergencia para su familia, haga un expediente personal de seguridad. Atienda inmediatamente a cualquier signo de alarma.

LA ESPOSA

23. Esta debe jugar un importante papel en la seguridad de su marido, pues debe tomar en cuenta que el domicilio es uno de los puntos vitales más vulnerables para cometer el acto delictivo.

24. Ella deberá aleccionar perfectamente a la servidumbre del cumplimiento irrestricto de las normas específicas que más adelante detallare, y sobre todo, abstenerse de hacer comentarios imprudentes en la calle sobre el cargo, costumbres y demás asuntos relacionados con su marido.

25. Extremara su discreción en el trato con sus amigos, vecinos, lugares habituales de compra, sala de belleza, etcétera, sobre la categoría y cargo que ocupa su conyugue o sobre los cometidos que tiene asignados. Evitara la rutina en cuanto a lugares y tiendas.

LOS HIJOS

26. Por ser ellos puntos sensibles, pueden muy bien sufrir las consecuencias de un secuestro para obligarle a usted o a las autoridades a cumplir con ciertas exigencias.

27. También sirven para informar ingenuamente a alguien que les pregunta sobre las actividades y costumbres de su padre.

28. Si son menores que los lleve alguien al colegio y que también los vaya a recoger.

29. Que utilicen lugares de diversión muy concurridos por otros niños, siendo conveniente que con frecuencia se cambien de parques, centros deportivos o lugares públicos.

30. Debe evitarse llevar a los niños al colegio en automóviles ostentosos o con choferes uniformados.

31. No sea usted quien lleve a los niños al colegio, pues ello le exige salir de la casa a una hora exacta, impidiéndoles adoptar las medidas pertinentes de seguridad. En igual forma, sus hijos estarían expuestos a las mismas eventualidades que usted, pues aunque algunas personas piensen que por el hecho de llevar niños los delincuentes se verían frenados, estos carecen de escrúpulos.

32. Los niños deben ser aleccionados a fin de que rechacen subir a automóviles de extraños, así como acompañar a personas desconocidas a cualquier parte.

33. Debe erradicarse en los niños la tan común costumbre de presumir entre sus amiguitos sobre las actividades de su padre. Debe explicárseles él porque, pues ellos comprenderán las razones.

OTROS FAMILIARES

34. A sus amigos y familiares más allegados, padres, hermanos, etcétera, aunque residan en lugares distintos al suyo, debe insinuárseles su situación y que igualmente no comenten con nadie sus posibles éxitos y trabajos relacionados con su cargo; que no faciliten a nadie su teléfono o domicilio, su puesto o trabajo, etcétera, aunque crean que son conocidos.

EL SERVICIO DOMESTICO

En un gran porcentaje de los secuestros hay participación directa o indirecta del personal que labora para la víctima. Por eso, la manera como se contrata a estas personas y las relaciones que se mantienen con ellas son aspectos importantes que hay que tener en cuenta para prevenir que alguna se preste a colaborar en el secuestro de usted o de alguno de su familia.

35. Todos los sirvientes de la casa deberán ser de máxima confianza, para lo cual la selección deberá ser escrupulosa informándose previamente sobre su conducta personal, antecedentes penales, referencias y tenga sus fotografías a la mano con el fin de integrar su expediente.

36. Hasta que adquiera plena confianza en ellos actúe con precaución y sométales a elementales pruebas de discreción, fidelidad, honradez, etcétera.

37. Simultáneamente, procure que adquieran hábitos en la observancia de medidas de precaución. Sea justo con los empleados, gánese su confianza y aprecio, alentándolos para que sean sus confidentes.

38. Para evitar rotación en dicho personal, el cual deberá ser maduro, procure remunerarlos con generosidad en lo relativo a su sueldo y compensaciones.

39. No deberán abrir la puerta si no han identificado plenamente a la persona que llama, y siempre que lo hagan será con la cadena de seguridad puesta, y siempre listos para cerrar violentamente si quien llamase supusiese algún peligro.

40. Acostúmbrelos a no dar información por teléfono a llamadas de desconocidos, y que antes de dar una respuesta identifiquen plenamente a la persona que hace la llamada.

41. Que nunca afirmen que los señores se encuentran en casa. Siempre deberán decir "espere un momento, voy a verificar si se encuentra en casa".

42. Tampoco deberán decir a que hora regresaran a casa, si fueron a cenar, si fueron al cine o a cualquier otro lugar.

43. Si los sirvientes no son de extrema confianza, se les impedirá tener y usar llave de la casa o del departamento, ni siquiera cuando se les envía a comprar algo a la tienda de la esquina.

44. Debe tomarse muy en cuenta la medida anterior ya que podrían extraviar la llave o robarla, sacando una copia.

45. Debe prohibírseles que hagan comentarios sobre objetos de valor que hayan en el departamento o casa, así como si existen armas de fuego.

46. Deben ser discretos acerca de los viajes de trabajo o diversión de la familia.

47. Si usted sale de viaje, vacaciones o algún lugar de recreo, exíjales que nunca lleven invitados a casa. Es común entre los empleados domésticos, que aprovechando las ausencias de los patrones lleven a la casa amistades o parientes.

48. Si los habituales o esporádicos trabajadores domésticos realizan actividades extrañas y solicitan permisos constantes, es conveniente mantenerlos vigilados, esculcar sus pertenencias prudentemente y, en caso de sospecha, avisar de inmediato a las autoridades para que sean investigados.

49. Cuando sean despedidos por ineficiencia o desconfianza, no es prudente que lo sepan. Es mejor hacerlo con cordialidad, y ante todo, quien los contrató debe cumplir con las exigencias legales sobre salarios y prestaciones.

50. A las personas que no trabajan directamente con las familias, sino en otras residencias o en el barrio, como barrenderos, vigilantes, obreros en vías públicas o edificios, jardineros, etc., también es indispensable seguirles la pista y pedirles que comprueben sus credenciales.

51. En zonas rurales es más complicado tener seguridad sobre la honestidad y honorabilidad de los trabajadores. Es necesario advertir a los encargados de contratar personal en fincas y haciendas sobre la importancia de pedir el certificado judicial y recomendaciones laborales. Todos estos datos deben ser suministrados a la policía local.

52. Si son requeridos los servicios extras de mensajeros, carteros y vigilantes de empresas de servicios públicos, electricistas, policías, etc., es aconsejable que quien los reciba les exija la credencial. Para mayor seguridad, se debe confirmar su identificación en las entidades o instituciones por ellos citadas.

LAS 8 REGLAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS(Para empleadas del servicio o niñeras).

A. Antes de llevar el niño o niños que estén a su cargo a cualquier parte, debe avisar primero a los padres o a la persona encargada. Les debe informar a dónde irán, cómo van a llegar allá y a qué horas regresarán. Deberán cambiar de lugares de diversión, pero siempre acudiendo a lugares concurridos.

B. Debe pedir permiso antes a los padres o a la persona encargada del menor, si los niños se van a subir a un carro, o a salir de la casa con una persona, aunque esta sea conocida. Se debe avisar a los padres antes de cambiar de planes o de permitir que el menor reciba un regalo de alguien.

C. Nunca debe permitir que el menor salga a la calle sin la compañía de alguien responsable. El niño siempre debe salir a jugar a la calle acompañado.

D. No se debe dar información acerca de las costumbres de la familia o de los niños a nadie; que aun a personas conocidas no se les debe permitir entrar a la casa, sin antes consultarlo con sus patrones. Verifique primero si aquellos están autorizados a retirar cualquier objeto, o a llevarse a los niños.

E. Acuérdesse que usted es la responsable de todo lo que suceda en la casa durante la ausencia de sus patrones. Por eso, debe ser muy cuidadosa en sus acciones y no permitir utilizar el teléfono de la casa ni la entrada a la misma a personas aunque sean conocidas de los señores.

F. Si usted ve una persona extraña rodeando la casa, o si recibe llamadas sospechosas, informe inmediatamente a sus patrones, para que ellos le digan qué debe hacer.

G. Nunca es tarde para pedir ayuda. Puede preguntar a sus patrones, cuantas veces sea necesario, las instrucciones que estos le den para saber cómo actuar en caso de emergencia.

H. Usted es una persona muy especial para sus patrones y para la familia. Por eso debe ser responsable con la confianza que le han dado.

EL CONSERJE O PORTERO

53. Sea amable y espléndido con el portero. Estos empleados que pasan muchas horas mirando y observando pueden ser de gran eficacia para su seguridad, y en ocasiones prestan servicios inestimables.

54. Si es de confianza. Cuénteles sin hacer alarde de detalles su situación, y que se encargue de controlar celosamente a todas las personas que entren o salgan del departamento o merodeen por las proximidades.

55. Igual, debe advertirle sobre las personas extrañas que intenten conseguir información de ustedes con cualquier pretexto.

56. Puede advertirle de las visitas sospechosas que intenten llegar a su domicilio. También controlar su correspondencia y proveer información sobre el vecindario.

SU CHOFER

57. Debe seleccionar uno que además de sus funciones específicas de conducción y mantenimiento automotor, tenga potenciales de guardián de su integridad física, porque entre otras razones, en ello le va su propia seguridad.

58. Abordo del vehículo debe llevar, previa autorización de la secretaria de la defensa nacional y de la policía, así como de la secretaria de gobernación, alguna arma de fuego de las autorizadas para los particulares en la ley federal de armas de fuego y explosivos, que sirva para protegerlo a usted y a su familia de algún atentado.

59. Por las mañanas al tomar el automóvil debe revisarlo bien, mirando sobre todo si entre las ruedas o pegado al tubo de escape existe algún paquete.

60. Le comentará a su protegido sobre la importancia de que lleve un teléfono celular y los números de emergencia.

61. El chofer acudirá a buscarlo a usted quince minutos antes de la hora acordada para la salida, no debiendo estacionar el vehículo en la entrada de la casa sino algunos metros atrás, y él bajará del vehículo y se situará en algún lugar estratégico que le permita observar si alguna persona está esperando en actitud sospechosa.

62. Por su propia cuenta e iniciativa variará de ruta e itinerario para llegar a la oficina, o a algún otro lugar a donde deba acudir el ejecutivo. Para ello, debe tener bien estudiadas las calles y direcciones de circulación. Identifique domicilios de conocidos en las rutas utilizadas.

63. Evite salidas innecesarias, no circule por zonas conflictivas y/o de congestión vial, deshabitadas o en construcción.

64. Utilicen el cinturón de seguridad usted y su protegido.

65. Utilizara con mucha frecuencia el espejo retrovisor para detectar si algún vehículo extraño le sigue. Si así fuese variará la ruta.

66. Al llegar al lugar de destino no se estacionará siempre en el mismo punto y menos si en el lugar se encontrase algún individuo sospechoso. Sin apartarse demasiado, como es lógico, se detendrá en otro punto distinto que este despejado de público.

67. Debe cuidar que el depósito de gasolina siempre se encuentre lleno, evitando reabastecer con el funcionario a bordo.

68. Conducirá siempre por el carril más próximo al centro de la avenida; así tendrá siempre más facilidad de maniobra y además será siempre más difícil la intercepción y el asalto en las paradas de los semáforos.

69. Cuando llegue a un semáforo, que el chofer trate de ser el primero en la fila, a fin de que en caso necesario pueda emprenderse la huida, y si le es imposible ocupar esa posición, el chofer debe mantener la palanca de cambios del vehículo en posición de reversa mientras espera, a fin de que en caso de emergencia poder huir colisionando al vehículo que le precede.

70. Debe mantenerse el vehículo en cuanto a la parte mecánica se refiere, en inmejorables condiciones, no debiendo escatimarse esfuerzo ni dinero en su mantenimiento preventivo.

71. El chofer debe abstenerse de usar uniforme.

72. Cuando el jefe vaya a salir de la oficina, hará lo mismo que cuando fue a buscarlo a su domicilio. Tendrá estacionado el vehículo en un lugar próximo y de ser posible en otra calle, debiendo acompañar a pie a su jefe hasta el vehículo. Esto es en virtud de que se trata de evitar que cualquier empleado que pudiese estar vigilando la salida, sepa a ciencia cierta que dirección toma.

73. No acepte ayuda de desconocidos en caso de descompostura de su vehículo. Llame por su celular para pedir ayuda.

74. Cuando circule en ciudad o carretera no detendrá el vehículo aunque vea un vehículo descompuesto o un accidente y personas aparentemente lesionadas que le hagan la parada. Ni el chofer ni el jefe son mecánicos o médicos de emergencia ni les corresponde actuar en estos casos.

75. Solo se detendrá si la parada la hace algún agente de la autoridad. En este caso, hasta que no se haya cerciorado de su condición de representante de la autoridad, anotará las características de la patrulla y/o del oficial; no deberá parar el motor, destrabar los seguros, bajar el cristal, quitar la velocidad y descender del automóvil.

76. El chofer debe estar preparado para salir despedido a alta velocidad en caso de emergencia.

77. Si lleva a sus jefes a cenas, fiestas, espectáculos etcétera, no se estacionará siempre en el mismo lugar e irá a recogerlos quince minutos antes de la hora acordada, a efectos de observar detenidamente los alrededores.

78. Si golpean su automóvil, no se baje. Anote los datos necesarios y aléjese del lugar (confirme la vigencia de su seguro).

79. Estará pendiente que los seguros de las puertas estén trabados y no puedan abrir el coche desde el exterior. En caso de asalto o evidencia de agresión, lo recomendable es huir en la forma que sea. Por esta razón quédese con las llaves del automóvil.

ESCOLTAS

80. En ocasiones por la importancia de la persona es necesario contratar escoltas.

81. No solo el personal de servicio que permanece constantemente en las residencias merece atención y cuidado. Los escoltas son más confiables si pertenecen a empresas privadas de reconocida trayectoria, que ofrezcan cursos y seminarios de adiestramiento,

defensa personal, tiro y técnicas anti-secuestro. Es mejor estar al tanto de sus antecedentes, responsabilidad, eficacia y honestidad.

82. El perfil del puesto es el siguiente:

a. Estatura mínima: 170mts.	i. Vocabulario: Superior al termino medio.
b. Peso: 70-80 Kg	j. Edad: 25 a 45 años.
c. Complexión física: Excelente.	k. Nivel mínimo de estudios: Profesional.
d. Salud: Excelente.	l. Manejo de armas: Diestro.
e. Agudeza visual: Excelente.	m. Mecánica y electricidad auto. : Nociones.
f. Percepción auditiva: Excelente.	n. Manejo defensivo: Nociones.
g. Condición física: Excelente.	o. Manejo evasivo: Nociones.
h. Presentación: Excelente.	p. Don de mando: Reconocido.

SUS VECINOS

83. Procure tener un buen comportamiento y de conocer bien la conducta y actividades de interés de sus vecinos y del servicio de vigilancia con un doble propósito: Establecer con ellos una estrategia común de seguridad, considerando que la seguridad compartida es más eficaz; verificar y alertar sobre conductas sospechosas de personas extrañas, intercambiando información sobre vehículos, individuos, merodeadores, etcétera. Tenga a la mano el número telefónico de sus vecinos.

SALIDA DE SU DOMICILIO

84. Antes de salir de casa conviene que usted u otra persona de su familia observen desde una ventana la situación general de la calle para poder detectar cualquier circunstancia sospechosa.

85. Una vez en la puerta deténgase unos instantes, vea a ambos lados y verifique si alguna persona joven de aspecto sospechoso se encuentra en las inmediaciones; observe también un posible vehículo con alguna persona sospechosa al volante; por tiempo prolongado y anote características de la persona y matrícula del vehículo.

86. Si por alguna circunstancia existe sospecha de que es usted amenazado, llame a su oficina antes de salir de su casa, y avise a su secretaria para que alguien lo espere en algún punto de llegada observando posibles movimientos extraños de personas sospechosas.

87. No debe olvidar que el domicilio y la oficina son dos de los puntos más vulnerables para efectuar un secuestro. Dentro de lo posible no salga nunca a la misma hora y evite circular por vías poco iluminadas.

88. Si le va a buscar el chofer, conviene que llegue unos minutos antes de su salida y que no se estacione en la misma puerta. Que lo haga unos metros antes de su domicilio, y de ser posible, en otra calle diferente a la de usted.

89. Que su chofer lo espere en la acera de enfrente a pie observando las inmediaciones, y que cuando usted salga, lo siga a prudente distancia, alerta.

90. Una vez en ruta, que siempre cambie de itinerario, sobre diversas variantes que existan, debiendo verificar si lo sigue algún vehículo sospechoso.

91. Si esto sucediera, que cambie de calles. Si el automóvil insistiere, que tome numero de placas y marca tratando de despistarlo en él trafico, y si no es posible, que conduzca rápidamente hasta el centro policiaco más cercano o el cuartel militar más próximo.

92. En caso de que la persecución sea francamente de ataque, que el chofer trate de que el vehículo atacante se aproxime lo más posible a la cajuela de su automóvil, dentro de la cual, previamente habrá usted mandado instalar un "ariete" terminado en punta y construido con un tramo de riel ferroviario, el cual deberá ir sujetado al chasis de su automóvil. Que su chofer deje que se aproxime lo más posible, y entonces que frene en forma violenta a fin de que el vehículo agresor colisione en la parte posterior del suyo, provocándose en esa forma que al chocar con su vehículo el ariete se proyecte hacia el exterior incrustándose en la parrilla y radiador del vehículo agresor, para así nulificarlo. Inmediatamente después debe emprenderse la huida, estando usted tendido en el piso del asiento trasero.

93. Si conduce usted su vehículo, mire bien al tomarlo del estacionamiento, o si lo ha estacionado en la calle, verifique que las puertas estén bien cerradas, observe el asiento posterior para ver si no hay alguna persona oculta.

94. Antes de abrir las portezuelas verifique a los lados que no se encuentre ninguna persona sospechosa, y si es así espere unos minutos pendiente de ver que actitud asume.

95. Si encuentra su automóvil con alguna puerta abierta y tiene la seguridad de haberlas dejado cerradas no intente poner el motor en marcha. Hay ocasiones en que se han puesto explosivos que se activan con el encendido del vehículo. Observe antes si existe algún cable extraño, si esto ocurre, desconecte la batería y revise bien debajo del tablero de instrumentos.

ENTRADA A SU DOMICILIO

96. Cuando vaya a salir para su casa, llame por teléfono a su esposa. En situaciones de alto riesgo siempre puede estar alguien en la calle observando.

97. Procure variar su hora de llegada; observe al llegar a su domicilio si alguna persona o vehículo sospechoso se encuentra cerca del mismo. En ese caso no pare y de otra pasada por el frente de su casa.

98. Si va en vehículo con chofer, que no se detenga en la misma puerta ni pare en punto fijo.

99. Que el chofer descienda y se sitúe en la acera de enfrente en posición de alerta. Solo entonces descenderá usted y se dirigirá rápidamente a su domicilio penetrando en él.

100. Si conduce usted el automóvil y lo deja en un estacionamiento común, pare antes de entrar y mire por unos instantes en derredor.

101. Si lo estaciona en la calle, hágalo a una distancia prudencial de su puerta y de ser posible en una calle distinta a la suya, pues debe de recordar que el automóvil es un magnifico punto de referencia para saber si esta usted en casa. No olvide cerrar todas las puertas del auto y poner seguros.

102. Al llegar a su casa sea receloso, mire en todas direcciones, deténgase unos instantes para observar, y si no ve nada sospechoso, entre de inmediato. Si tiene portero automático, anuncie por él su llegada.

103. Desconfíe de individuos o parejas en las cercanías de las puertas. Si no los conoce observe si hay alguien en un automóvil con el motor en marcha. Haga algo de tiempo para que se marchen.

104. No abra la puerta de su domicilio con su propia llave. Acostumbre a usar una contraseña, como por ejemplo, dos timbrazos y un llamamiento con los nudillos, ya que de esa forma su familia sabrá que es usted quien llega.

VEHÍCULOS

105. Para su vida cotidiana no utilice vehículos ostentosos ni choferes uniformados. Utilice vehículos nacionales que siempre pasaran más desapercibidos. Si la familia dispone de mas de un vehículo, utilícelos indistintamente.

106. Estacionelos en distintos lugares para no ser ubicado. Si por la noche el vehículo permanece en la calle, no lo estacione frente a su domicilio; hágalo a una distancia prudencial o en una calle cercana.

107. Se recomienda la instalación de una alarma antirrobo de sirena o claxon intermitente conectadas a las puertas, a la cajuela y al cofre. Igualmente deberá instalarse otra sirena para accionarla en caso de ataque o peligro. Esta podrá ser accionada mediante un botón de piso similar al activador del cambio de luces.

108. Si se cuenta con los recursos necesarios debe de blindar el vehículo y electrificar las puertas.

109. El tanque de gasolina debe permanecer siempre lleno y cerrado con llave.

110. Los automóviles pertenecientes a la institución deben ser guardados en estacionamientos con vigilancia, sobre todo, si pertenecen a altos funcionarios.

111. En ciudad y carretera, si conduce su chofer no vaya distraído durmiendo o leyendo. Este atento a lo que ocurre a su alrededor.

EN EL TRABAJO

El segundo punto neurálgico de secuestro que existe en la vida de toda persona propensa a un atentado, constituye, aunque no lo parezca tampoco, su centro de trabajo.

El funcionario pasa la mayor parte de sus horas conscientes del día en su centro de trabajo. Las demás horas las pasa o ingiriendo sus alimentos, o descansando dormido.

El lugar que cualquier persona menos pensaría que podría ser crítico para su seguridad, lo constituye el pacifico claustro de su oficina, pues en ella cree estar seguro.

Nada más erróneo, pues en ese lugar el personal se dedica a trabajar, y en lo que menos piensan es en la seguridad de su jefe, pues suponen que dentro de la oficina nada le puede pasar.

En el interior de su oficina se ve expuesto a atentados de secuestro para obligarlo a disponer del dinero que no le pertenece, y del cual es despojado bajo amenaza de muerte en contra de él o de sus seres queridos.

Usted puede ser secuestrado en el interior de su despacho, sin que el personal que se encuentra afuera, separado por una simple pared, ni siquiera se entere que algo grave le pasa, y puede ser obligado a salir de la oficina hacia donde él publico se encuentra, sin que nadie note nada anormal.

Para evitar que lo anterior le suceda, tome usted en cuenta las siguientes recomendaciones:

EN EL ESTACIONAMIENTO

112. Si tiene automóvil a su disposición y tiene reservado cajón de estacionamiento, no le ponga su nombre ni lo utilice con regularidad y varíe el sitio para dificultar su localización.

113. Aun dentro del estacionamiento o garaje, debe mantener su vehículo con el sistema de alarma activado, para cualquier eventualidad.

LOS ACCESOS ENTRADAS Y SALIDAS.

114. Si es que dispone de varias, no entre o salga siempre por la misma puerta.

115. No acuda siempre a sus actividades a la misma hora ni salga con la misma regularidad.

116. Si tiene chofer acostúmbrese a abordar el automóvil en las proximidades de la oficina y nunca en la misma puerta, tomando las mismas precauciones que al salir de su domicilio.

117. No deje la puerta principal sin cerrar con llave durante la noche ni durante el fin de semana.

118. Reconozca las puertas de salida de emergencia. En caso de emergencia, atienda a las instrucciones del personal de seguridad.

119. No tenga citas con desconocidos en lugares poco frecuentes o apartados.

120. Si recibe una amenaza, comentelo con especialistas en seguridad.

121. No vaya a la oficina en las horas en que esta se encuentre vacía.

EN SU DESPACHO

122. No lo instale en la planta baja

123. Procure que se encuentre apartado del acceso directo al público.

124. Si tiene sospechas sobre personas a su alrededor, no entre con ellos al elevador.

125. Si es atacado en un elevador, no oprima el botón de emergencia (el aparato puede detenerse entre pisos). Oprima todos los botones que pueda e intente escapar.

126. Trate de evitar usar las escaleras de emergencia (si no es una emergencia) pues son casi a prueba de ruido.

127. Establezca una señal con su secretaria para informarle de cualquier peligro al que se vea expuesto. Es indispensable que su despacho se encuentre equipado en su escritorio con un timbre de alarma o un botón de pánico con el que pueda dar la señal para pedir ayuda en caso de que algún intruso haya logrado llegar hasta usted.

128. No instale su escritorio junto a ventanas orientadas hacia algún edificio o azotea. No se acerque a ventanas si se escuchan detonaciones.

129. No deje a la vista documentos importantes o relacionados con planes de viaje en particular durante el fin de semana o durante la noche.

130. Mantenga cerrados todos sus cajones de escritorio y archiveros mientras no los este usando, la razón es evitar que el personal de limpieza o cualquier otro se entere de documentos secretos o confidenciales.

SU SECRETARIO PARTICULAR

131. Debe ser la persona en quien usted tenga más confianza.

132. Atenderá todas las llamadas y visitas que no ofrezcan condiciones de seguridad.

133. Será el encargado de abrir toda la correspondencia que llegue a su oficina así como paquetes, tanto oficiales, como de carácter particular; y si sospecha del contenido de un paquete o sobre, no lo abrirá, sino que lo reportara al departamento de seguridad.

134. De vez en cuando lo acompañara a su domicilio, y en situaciones de riesgo ira a buscarlo junto con su chofer.

135. Tendrá la obligación de mantener permanente recordatorio hacia usted sobre las medidas de seguridad, y usted deberá aceptar dichos recordatorios.

EMPLEADOS, VISITAS Y SERVICIOS

136. Investigar todo lo relacionado con los posibles empleados no es perder tiempo ni dinero; es ganar seguridad y tranquilidad.

137. Por esta razón, es importante enterarse de sus vidas, del tipo de personas que frecuentan, de sus oficios paralelos y de los problemas que hayan tenido.

138. Hablar con las empresas y con las familias donde ha trabajado anteriormente y averiguar como eran sus relaciones disminuye los riesgos. Si sus referencias provienen de una agencia, lo mejor es verificar la autenticidad de esta.

139. Poseer un listado de los empleados con nombres, direcciones y teléfonos de sus casas, antecedentes y otros datos que le puedan ser útiles, es de mucha utilidad para investigaciones posteriores, en caso de que aquellos resulten sospechosos de ser cómplices de un secuestro. Si alguno deja de trabajar para usted, trate de obtener, información de sus nuevos empleos, sobre todo si tuvo altercados con la familia o sus acciones eran sospechosas.

140. ¡Tráigame esto, Martha!, ¡Haga eso, José!, ¡Lléveme ya, Carlos!, son expresiones comunes y continuas para demostrar que hay un jefe y un subordinado. Las ordenes se pueden dar sin herir a la gente, sin hacerla sentir menos. Pedir los favores de buena manera, pagar lo justo y a tiempo, ser amable con los subalternos, brindarles confianza (pero sin permitir abusos) y participar de sus problemas; además de demostrar cultura y humildad, es ganarse su afecto y respeto.

141. No obstante la lealtad y las buenas relaciones que se mantengan con ellos, los antiguos empleados son susceptibles de ser enredados en casos de secuestro. Su pobreza, ignorancia e ingenuidad y las amenazas de los delincuentes contra su vida y la de sus familiares si no los ayudan, son aspectos que hacen vulnerables a estas personas.

142. Por lo tanto, es necesario vigilarlos y controlarlos sin despertar sospechas en ellos; no dar muchos datos sobre su familia o sus actividades profesionales, sociales y económicas y sobre los bienes de la misma; no dejar que observen documentos privados, que entren a lugares donde solo hay cosas importantes para los dueños de casa, o que escuchen y participen en conversaciones en las que no es imprescindible su presencia.

143. Cuando sean despedidos por ineficiencia o desconfianza, no es prudente que lo sepan. Es mejor hacerlo con cordialidad, y ante todo, quien los contrató debe cumplir con las exigencias legales sobre salarios y prestaciones.

144. Infórmese de la conducta moral, publica y política de sus empleados y tenga muy en cuenta a aquellos que por razones de indisciplina han causado baja de la institución.

145. Sobre los anteriores, guarde manuscritos, pues es muy frecuente que esa clase de personas acostumbren enviar cartas de amenaza a sus antiguos jefes.

146. Instruya convenientemente a la secretaria o telefonista del conmutador para que no conteste por teléfono a preguntas que hacen personas desconocidas.

147. También deberá abstenerse de facilitar por teléfono nombres, números telefónicos o direcciones particulares.

148. El personal de limpieza que realice labores fuera de horario de trabajo, deberá ser supervisado por algún empleado de vigilancia.

149. Los servicios sanitarios deberán estar cerrados cuando no estén en uso. Esto tiene su razón, porque la experiencia indica que estos lugares son los preferidos para la instalación de artefactos explosivos, por parte de grupos extremistas.

150. El acceso de visitantes debe ser vigilado y controlado estrictamente en la zona próxima a su despacho.

151. No permita que nadie llegue a su despacho sin que antes su secretario haya verificado la personalidad del visitante y el objeto de su visita.

152. No debe comentarse con las visitas las idas y venidas de los altos cargos de la organización, ni acerca de las personas importantes que visitan su oficina.

153. La sala de descanso y servicios de la planta en donde este instalado su despacho, deberá estar cerrada con llave, permitiéndole utilizar esta, solamente a los empleados conocidos.

154. No revele a sus empleados, ni aun a los de mas confianza sus planes de viaje, y mucho menos sus costumbres habituales.

155. Cuando salga de vacaciones no deje dirección; en todo caso el teléfono donde lo pueden localizar.

156. No incluya su nombre en ningún anuncio publicitario relacionado con su trabajo.

157. Evite tener su nombre en el directorio telefónico.

EN LOS VIAJES

El ejecutivo tiene, por razones de trabajo, necesidad de ausentarse de su ciudad base con cierta frecuencia. En otras ocasiones, estos viajes serán por motivos de vacaciones o recreo.

Si el viaje es por negocios o recreo, el ejecutivo supone que al estar en otra ciudad distinta a la suya, en donde nadie lo conoce y en donde según el nadie lo toma en cuenta, seguramente los delincuentes no lo detectarán. Nada más erróneo. Los delincuentes no descansan, y en muchas ocasiones, esperan que el ejecutivo salga de vacaciones o de viaje a efectos de llevar a cabo su acción delictiva.

Precisamente, en los lugares en donde el ejecutivo siente que no hay peligro, es en donde este se descuida, y entonces al transformarse en vulnerable, surge el ataque criminal cuando menos se espera. Es precisamente aquí, en donde el ejecutivo debe estar más alerta.

Las siguientes son algunas de las reglas que se sugiere sean observadas a efectos de mantener su seguridad personal y la de su familia.

158. Guarde la adecuada reserva sobre sus viajes en cuanto a sus preparativos, evitando comentarios imprudentes en su domicilio o en la oficina delante de sus empleados.

159. Las reservaciones de boletos de avión, tren, hotel, autobús, automóvil rentado y demás, hágalas usted mismo o su secretario particular. No coordine citas, ni viajes por teléfono.

160. Cuando su viaje nocturno no le ofrezca seguridad, déjelo para el día siguiente.

161. En los viajes de negocios, visitas o vacaciones, procure no acudir siempre al mismo hotel. Preferentemente utilice hoteles cercanos al lugar de sus reuniones.

162. Identifique las salidas de emergencia y las rutas de evacuación. Conozca y atienda las medidas de seguridad internas. Memorice la ubicación de los equipos contra incendio.

163. No permita el acceso a personas ajenas a las del servicio normal.

164. Cerciorase de que las puertas de comunicación con otras habitaciones se encuentran cerradas con llave. Use siempre la cadena de seguridad de la puerta de su cuarto.

165. Utilice las cajas de seguridad de la administración. No deje a la mano objetos de valor.

166. No permita el acceso al personal de mantenimiento mientras usted se encuentra dentro de la habitación.

167. No lleve grandes sumas de dinero, utilice tarjetas de crédito y/o cheques de viajero. No muestre billetes de alta denominación ni los emplee de forma ostentosa.

168. Tenga a la mano los números telefónicos del banco y/o representantes diplomáticos de su país.

169. Infórmese de los sitios de distracción que ofrezcan seguridad.

170. Viaje acompañado, de a conocer su estado de salud o porte una tarjeta con esta información.

171. Lleve consigo la cantidad suficiente de medicamentos que deba utilizar y anote las instrucciones medicas para su uso.

172. No deje escondidas las llaves de su residencia para tomarlas al regresar.

173. Informe a alguna persona de confianza sobre su salida y el tiempo que estará ausente, informe el domicilio y teléfono de donde se encontrara.

174. Utilice siempre distintos itinerarios para acudir a los lugares que ha de visitar con cierta regularidad.

VIAJES AÉREOS

175. Por su propia seguridad, los vuelos de líneas regulares son los más recomendables, tanto en viajes nacionales, como internacionales.

176. Sin embargo, deben preverse los riesgos que puedan surgir de la ciudad al aeropuerto y viceversa, por estar estos regularmente situados en el perímetro exterior de las ciudades, teniendo que cruzar lugares deshabitados.

177. Para evitarlos se tendrán presentes los puntos tratados en el apartado anterior, y además, absoluta reserva sobre destino y hora y día de regreso; disimule los equipajes, y si es posible, cargue el automóvil dentro del estacionamiento para que posibles observadores no deduzcan el viaje.

178. Al salir del estacionamiento o de la oficina para dirigirse al aeropuerto, deberá hacerse alguna maniobra con el automóvil con el objeto de despistar y dejar abandonados a los presuntos seguidores.

179. Al regreso del viaje es preferible tomar un taxi o autobús en vez de citar al chofer, el cual pudiese estar siendo vigilado y seguido.

OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE

180. De vez en cuando es conveniente variar de medio de transporte, utilizando el autobús, el taxi e incluso el metro, pero sin caer en costumbres fijas.

181. Si toma el autobús no lo haga a la misma hora; si toma un taxi no lo haga con uno que esta estacionado, ni en el mismo sitio; si detiene uno que pasa, cerciórese que atrás no viene uno vacío en donde puedan subir personas que lo sigan. Al abordarlo ocupe el puesto de atrás y memorice placas y características.

182. También es conveniente si lo acompañan a tomar el taxi que cuando usted lo aborde la otra persona le diga "cuando llegues a tu casa me hablas". Esto sirve de freno en caso de un asalto.

183. Ejercítese mentalmente sobre su reacción ante un riesgo inminente.

PASEANDO A PIE

Si por necesidad o diversión le gusta pasear o desplazarse a pie, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones.

184. Evite los paseos en lugares cercanos a su oficina o a su casa, si alguien planea llevar a cabo un secuestro, estos son los lugares con mayor probabilidad.

185. Si su trabajo esta cercano y prefiere ir andando, varié en lo posible el itinerario.

186. Procure pasear acompañado de familiares o amigos, por lo general los delincuentes buscan personas solas y poco atentas evite los lugares solitarios principalmente por la noche y caminar con desconocidos.

187. Si le gusta hacer ejercicio en los días de asueto, acostúmbrese a nunca ir al mismo lugar, ni utilizar el mismo horario.

188. Si le gusta correr, hágalo en parques donde haya vigilancia, preferentemente a la hora en que van personas con las mismas aficiones.

189. Mire a los ojos a cualquier persona sospechosa para que se percate de que usted se ha fijado en su aspecto y lo podría identificar posteriormente.

190. Camine con la cabeza erguida y escudriñe con la mirada a la gente que se valla encontrando. Camine con paso firme y actitud de observación.

191. Si su bolso tiene solapa, llévela con ella hacia su cuerpo, si es posible métalo bajo su saco o chamarra. No guarde en el bolso sus llaves.

192. Lleve consigo sólo una tarjeta de crédito o de cajero automático, que tenga acceso a una sola cuenta y con una cantidad limitada de dinero.

193. Su tarjeta de cajero automático debe tener una clave de acceso que pueda recordar fácilmente, ya que de olvidarla puede ser golpeado por los delincuentes "por no colaborar".

194. Antes de salir, haga un inventario de lo que lleva consigo. Muchas veces se sale con dinero, joyas, documentos o tarjetas de crédito que no vamos a necesitar inmediatamente.

195. Si va a pescar, de cacería o a cualquier otro deporte que requiera contacto con el campo, nunca vaya solo.

SEGURIDAD EN LUGARES PUBLICOS

- 196. Notifique en su domicilio el lugar al que asistirá.
- 197. En estacionamientos con servicio de valet, haga saber que conoce perfectamente lo que contiene su vehículo, deje solo la llave del motor, al ser recibido revise que no falte nada y que no se haya dejado en su interior ningún objeto o persona.
- 198. En estacionamiento sin valet utilice un lugar cercano y alumbrado.
- 199. No asistir al servicio sanitario solo. No permanezca en las inmediaciones.
- 200. No intervenga en riñas o en la solución de problemas ajenos violentos.
- 201. No deje su bolso o portafolios sin ser observado para evitar que lo roben o le introduzcan objetos extraños.
- 202. Si se percata de que una persona insiste en acercarse, pida auxilio con discreción y no salga del lugar hasta que se resuelva el incidente.
- 203. En caso de evacuación conserve la calma y siga las instrucciones del personal de seguridad.
- 204. No se exceda en el uso de bebidas alcohólicas. Si siente algún olor o sabor extraño retírese del lugar.
- 205. Procure siempre estar acompañado. Si esta haciendo una visita en grupo, no se separe de este.

PREVENCIONES GENERALES

- 206. No abrir la puerta a cualquier persona por mejor apariencia que tenga, como es un sacerdote, un medico, un oficial de la policía, etcétera.
- 207. Si sale por la noche con su esposa a cenar, al cine o a cualquier otro lugar, que las personas que queden en la casa extremen sus precauciones y que no le abran la puerta a nadie.
- 208. Si llaman por teléfono preguntando por usted algunas personas desconocidas, quienes contesten en su casa o en su oficina, diga que esta usted de viaje; nunca deben descubrir el lugar en donde realmente se encuentra usted. Algunos secuestradores acostumbran obtener información de sus víctimas por ese medio.
- 209. Proporcione a sus familiares los teléfonos de amigos, lugares que frecuenta y cambios esporádicos
- 210. Avise en su casa si llegara mas tarde de lo normal; los lugares a los que acudirá y a que hora regresara.
- 211. No deje el automóvil en la puerta. Métele en la cochera aunque vaya a salir usted otra vez. El vehículo es uno de los mejores puntos de referencia.
- 212. No abra usted la puerta ni permita que los niños acudan a abrirla cuando suene el timbre.
- 213. Que la persona que atiende la llamada identifique a quien llama, y si abre la puerta, que lo haga con la cadena puesta.
- 214. Sea precavido con aquellos que piden limosna o que dicen pertenecer a una secta religiosa y piden una ayuda. Así como con los falsos vendedores, fotógrafos a domicilio, propagandistas con obsequios, etc.
- 215. No ponga su nombre ni el de sus hijos en el buzón de correspondencia ni instale placa en la puerta.

216. Si va a la iglesia los domingos, varié de horario y de templo.
217. Los fines de semana si sale a comer con la familia, no lo haga ni a la misma hora ni al mismo lugar.
218. Procure no crearse enemistades en razón de su trabajo.
219. No haga ostentación de riqueza, al menos en presencia de quienes tienen limitaciones económicas.
220. No deposite su confianza en desconocidos, primero investigue antes de hacerlos sus amigos.
221. No confíe las llaves de su vehículo a personas que no sean de su confianza
222. Cuando entre a establecimientos dudosos en horas de la noche, hágalo acompañado y con las precauciones del caso.
223. Utilice los servicios de compañías prestigiadas.
224. Identifique plenamente a los inspectores, supervisores y prestadores de servicios públicos.
225. Utilice los servicios de cajas de seguridad para guardar sus valores (documentos y bienes). No tenga grandes sumas de dinero en una sola cuenta bancaria.
226. Si hace uso de un cajero automático, valla a uno en el que este presente circulación peatonal y vehicular, observe la zona antes de usarlo y preferentemente valla acompañado.
227. Antes de depositar en el cesto de basura estados de cuenta o cualquier documento que contenga información personal destrúyalos totalmente.
228. En la ciudad y en el campo procure viajar acompañado de varias personas
229. Cuando observen o le informen de hechos sospechosos, tome las medidas de seguridad y de aviso a las autoridades.
230. Si presiente secuestro deje señales que identifiquen familiares o personas que lleguen a su residencia o sitio de trabajo.
231. No confiar el mantenimiento de su vehículo a personas en lugares que no sean de confianza.
232. Cuando esté en su finca o área rural, aumente la seguridad. Utilice trabajadores de su entera confianza para que sean sus guardaespaldas.
234. Vincúlese a entidades de ayuda a la comunidad (defensa civil, Policía cívica etc.) promueva con ellas medidas preventivas contra el secuestro.
235. Si tiene forma provéase de un buen equipo de comunicaciones, en lo posible celular, que le permita comunicarse con familiares desde cualquier sitio, al observar algo anormal o sospechoso.
236. Evite proporcionar información en encuestas, suscripciones, etc.
237. No acepte regalos enviados por desconocidos o empresas. Establezca un sistema que permita recibir paquetes sin permitir el paso al mensajero. Si no se cuenta con este sistema, pida al mensajero que deje el paquete afuera y recójalo una vez que se retire quien lo entrega.
238. No acumule material combustible o inflamable.
239. Hay que variar las fechas para las visitas a las propiedades rurales, teniendo en cuenta rutas y medio de transporte, si tiene facilidades hacerse escoltar de otro vehículo.
240. No aloje personas extrañas en su casa o finca.
241. Cuando pretendan requisarlo no le permita hasta que esté seguro que es la autoridad, lo mismo en caso de allanamiento.

242. Instruya a sus familiares para que en caso de secuestro, informe de inmediato a las autoridades y mantengan contacto con éstas.

243. Orientar a los familiares para que al conocer el secuestro no den información a los medios de comunicación sin antes hablar con las autoridades.

ÉL TRANSITO CITADINO

El último punto neurálgico de secuestro, que en mi opinión presenta el conflicto, es el tránsito dentro de la ciudad, el cual es propicio para la comisión de un secuestro.

En el trayecto de su casa al trabajo, o del trabajo a su casa, usted puede bien ser la víctima de un secuestro, si no sigue estas sencillas reglas:

AL SALIR DE SU CASA

244. Al abordar su vehículo, vigile que no lo siga algún vehículo sospechoso con personas jóvenes a bordo, si esto sucede, trate de despistarlos en el tránsito de la ciudad. Extrema sus precauciones ante la presencia de motocicletas que se le emparejen.

245. Si no lo logra, busque alguna patrulla de policía y pídale ayuda identificándose plenamente.

246. Si los patrulleros interceptan el vehículo usted no se quede a ver que paso, emprenda la huida y refúgiase en su oficina.

247. Si durante su fuga ve usted un mercado, un cine o un hospital, es decir, un lugar en donde haya gran concentración de gente, frene bruscamente y deje el automóvil como sea, saliendo corriendo de él e internándose entre el público para buscar protección en la masa. En la primera oportunidad busque ayuda policiaca.

248. Mande instalar en el piso del automóvil un botón similar al del cambio de luces, el cual al ser oprimido activara el claxon del automóvil o una sirena que previamente haya mandado instalar. En todo caso de sospecha de secuestro o de ataque, oprima usted el botón para que se haga escándalo. Hágalo así antes de abandonar el vehículo de acuerdo a lo recomendado en el punto 247.

249. Al llegar a un semáforo, embraque su vehículo y póngalo siempre en posición de reversa. En caso de ser interceptado, desembrague y emprenda la marcha veloz mente hacia atrás colisionando con los vehículos que le preceden a fin de lograr la confusión. Haga lo sugerido en el punto 248 y enciérrese en el automóvil, pasando rápidamente al asiento trasero y tendiéndose en el piso.

250. Mande instalar en el piso del automóvil un grillete o esposas policiacas, los cuales deben quedar bien remachados. Si lo intentan sacar del automóvil, abra las esposas y encadénese a ellas por la muñeca de una de sus manos o por el tobillo de un pie.

251. Tenga un interruptor conectado a la bobina del encendido a fin de interrumpir la corriente del vehículo y lograr que no se lo lleven con usted adentro, este interruptor puede ser un botón como el descrito en el punto 248.

252. Si lo interceptan cerrándolo con otro vehículo, la mejor defensa es la huida y el escándalo. Encienda la sirena e imprima mayor velocidad a su automóvil, buscando algún aparador de algún negocio en donde pueda usted impactar en caso de no poder seguir huyendo.

253. Vuelvo a insistir que si se tienen recursos se electrifique el vehículo y se contrate escolta.

Supongamos que aunque usted haya seguido los consejos aquí señalados, estos no hayan dado resultado y de todas formas se produce el intento de secuestro, en este caso extremo, debe poner en practica las siguientes instrucciones:

254. Si se produce el atentado mientras usted pasea, intente por todos los medios huir y grite con todas sus fuerzas. -Si lo agarran por una prenda de vestir, trate de quitársela y luego corra y siga gritando a la mitad de la calle. Para escapar deshágase de las cosas que le estorben. Aquí lo importante es ahuyentar a los activistas, llamar la atención de los transeúntes o de la gente que pudiese encontrarse en las cercanías y acudir en su ayuda.

255. Nunca piense que le van a pegar un tiro aunque lo amenacen con ello, ya que su objetivo es secuestrarlo para pedir rescate. Tampoco crea que los activistas disponen de todo el tiempo del mundo, pues este es precisamente quien se encuentra en su contra.

256. Si lo tratan de secuestrar en su vehículo haga lo mismo, intente huir si existe la más mínima posibilidad para ello, haciendo sonar insistentemente el claxon en la forma como ya se recomendó, y sin haber destrabado los seguros de las portezuelas, así como sin haber bajado los cristales de las ventanillas.

257. Si conduce el chofer que haga la misma operación sin pensarlo un segundo.

258. Si su vehículo es interceptado cerrándolo otro transversalmente, no lo piense, embista sobre él colisionando de ser posible en el tercio medio, pues en esa forma inutilizara el vehículo agresor, dejando de paso bloqueada la calle para permitir la huida.

259. Si persisten en el intento y logran abrir la portezuela, pise el botón de la sirena y asegúrese con todas las fuerzas al volante. Con eso ganara unos segundos que harán huir a los delincuentes.

260. Si el secuestro es intentado en su domicilio salga inmediatamente y llame a la policía; sino puede salir enciérrese en una habitación y grite fuertemente por la ventana para llamar la atención de los vecinos.

261. Si bien se aconseja resistirse a ser secuestrado y oponer la mayor dificultad posible, nunca intente enfrentarse físicamente con los delincuentes, tratando por ejemplo de arrebatarse el arma; en estos casos podrían perder los nervios y disparar sobre usted.

262. Resistase pasivamente, es decir, aflojando el cuerpo en su totalidad para que semeje un peso muerto y presente dificultad para ser cargado y transportarlo al vehículo en que se lo van a llevar.

263. Si cuando es usted cargado pasan por algún obstáculo como un poste o una señal de transito, aferrese con fuerza con las manos y siga gritando, tratando siempre de demorarlos. Hágase "bola", agítese, mueva los brazos y las piernas, vuelva a relajarse y a ponerse en tensión, pero nunca permanezca pasivo.

264. Llevando a cabo las recomendaciones de los puntos 262 y 263 las autoridades tendrán mas tiempo para realizar las labores de rastreo y persecución.

265. En caso de que vaya con enfermos, niños, mujeres o ancianos, no haga nada que pueda poner en peligro su integridad fisica o sus vidas mismas. Por el contrario, concéntrese en calmarlos y solicite a los delincuentes que los liberen. Trate de convencer a estos de que no les conviene retenerlos.

SECUESTRO CONSUMADO

Si aun así, oponiendo resistencia, gritando y todo lo demás sugerido el secuestro logra consumarse, es conveniente que memorice usted las siguientes reglas:

266. Como regla general trate de conservar la calma y este atento a cualquier circunstancia que pueda aprovechar en su propio beneficio. La primera media hora es la más peligrosa.

267. Cuando lo secuestran y lo hacen abordar un automóvil, generalmente lo tiran al piso del mismo. Este atento para en el primer semáforo abrir la portezuela y lanzarse al pavimento. Normalmente en los semáforos hay algún agente de tránsito. Acuda a él para obtener ayuda.

268. El primer objetivo para su familia y para las autoridades es asegurar su pronto rescate. Todo un sistema esta negociando su liberación, no pierda la calma, ni adopte actitudes insolentes o provocativas, ni gaste energía inútilmente. Esté resuelto a pagar. El objetivo de los delincuentes es recibir dinero y el de usted es sobrevivir.

269. Si lo obligan a retirar dinero de un cajero automático, pídale a uno de los delincuentes que lo acompañe. De esa manera, ellos podrán constatar que no puede retirar más dinero y no creerán que los está engañando.

270. Permanezca callado, proporcione únicamente la información que le soliciten o que a su juicio conduzca a su liberación. Informe a su captor si tiene algún padecimiento o si se encuentra bajo tratamiento médico.

271. No comente con ellos las probables acciones que pueda tomar su familia o la institución para lograr su rescate.

272. No proporcione datos o listas de nombres de familiares, confirme solo la información que ellos le manifiesten y que se asemejen a la realidad.

273. Cuando le soliciten un número telefónico para informar de su secuestro y las exigencias, suministre el de un familiar o amigo que acepte la noticia tranquilamente.

274. No genere expectativas irreales a los delincuentes. Esto puede incrementar el riesgo. Tenga cuidado si les miente, puede traerle problemas.

275. No importa lo razonables que puedan parecer los secuestradores; no confíe en su comportamiento mas o menos normal, pues en cualquier momento pueden tener una reacción desproporcionadamente violenta.

276. Obedezca siempre las instrucciones.

277. Anote mentalmente todos los movimientos que realice incluyendo el tiempo de recorrido, direcciones, distancias, velocidad, señales que puedan servir de orientación, olores y sonidos especiales (trenes, aviones), etcétera.

278. Si le es posible, anote mentalmente las características de los secuestradores, sus costumbres, su voz, tipos modismos lingüísticos; manera de caminar, defectos físicos, número de secuestradores y los contactos que realicen. Si es posible observe sus caras pero no evidentemente porque será golpeado. Toda esta información puede ser de vital importancia para su posterior búsqueda, localización y detención por parte de las autoridades.

279. Cuando la víctima es llevada al lugar de retención, empieza para ella una nueva forma de vida. Lo más probable es que el cambio de costumbres sea muy fuerte. No debe, por tanto, perder la paciencia ni las esperanzas. Trate de hacer lo menos penoso que pueda su cautiverio. Manténgase alerta, no pierda la noción del tiempo; si le es posible, lea,

escuche música, escriba, haga ejercicios físicos y mentales y trate de establecer una relación cordial con sus captores.

280. El secuestro es una guerra psicológica diaria entre los captores y el secuestrado. Ceder terreno para obtener alguna beneficio no está mal. Cada cosa que se obtiene es una victoria. No le tema a pedir que lo traten de una manera mas digna, especialmente si está en manos de guerrilleros.

281. Cuide su salud. Haga ejercicios cada vez que pueda y trate de mantenerse en buen estado físico. A veces, pequeños cuidados en los pies y las manos evitan infecciones que hacen mas penoso un cautiverio en el monte. Aliméntese bien; si es posible, báñese. Trate de mantener un buen aspecto físico.

282. Hay secuestrados que mantienen una "doble personalidad" frente a sus captores y, aunque muestren respeto y afabilidad, internamente se sienten bravos y tienen la certeza de ser triunfadores. Esta es una de las maneras inteligentes de sobrevivir y no decaer psicológicamente. El enseñar a leer o escribir a sus captores, o hablar con ellos sobre temas de interés común, puede ayudar a la distracción y a adquirir una mejor relación con ellos para su propio beneficio.

283. Usted puede ser amable con los delincuentes, buscar un "amigo", brindarle confianza; esto hace posible que su cautiverio sea más ameno y facilita un rescate(trate de no caer en el Síndrome de Estocolmo). Sin demostrar temor o sometimiento, es recomendable hacer lo que se le ordena sin protestar, siempre y cuando esté dentro de lo razonable. No debe cuestionar abiertamente lo que hacen sus captores, y recuerde que, antes que nada, la armonía puede generar ventajas para escapar y proteger su integridad.

284. Al principio del cautiverio, los secuestradores pueden utilizar la violencia, ya que su objetivo es controlarlo psicológicamente y presionarlo para que las negociaciones con sus familiares sean rápidas. Lo coaccionaran para que usted les diga qué propiedades y qué cantidad de dinero posee. Para afectarlo psicológicamente y pedir un monto alto por su rescate, le dirán que su familia no está dispuesta a negociar.

285. Si le obligan a mandar mensajes escritos con los que no este de acuerdo, trate de convencerlos de no hacerlo, pero en caso de hacerlo, este seguro de que los destinatarios (familia, socios, amigos) estarán conscientes que lo hizo bajo presión. Utilice metáforas significativas y frases claves, establecidas previamente con su familia para dar pistas. Sea claro y conciso.

286. Sus secuestradores trataran de hacerle creer que su familia, socios o amigos lo han abandonado. No lo crea, es solo una estrategia para debilitarlo. A veces, eso es difícil, pues un secuestrado espera con ansias cualquier noticia, y es allí donde la víctima es más fácil de manipular.

287. Los factores para tener en cuenta en una posible fuga dependen de las circunstancias en las que se ha desarrollado el secuestro desde el primer día; por ejemplo, el conocimiento del lugar donde está recluido, así como sus alrededores y los caminos que podría utilizar; el grado de vigilancia que le tienen y, lo más importante, la posibilidad de éxito o fracaso. Si no se tiene esto no debe realizarse ningún intento de huida.

288. Si logra escapar, averigüe en qué sitio está y como puede llegar al pueblo o ciudad más cercano. Busque un medio de comunicación para entablar contacto con las autoridades o su familia, e informe de lo ocurrido a las autoridades de la ciudad o municipio en el que se encuentre.

289. Si escapa, no olvide que irán en su búsqueda. Piense como las personas que lo secuestraron y diríjase en dirección opuesta a la que estas esperan. Si está en manos de la

guerrilla, no olvide que muchos de los campesinos de los alrededores son simpatizantes de aquella y lo denunciarán. Trate de llegar al pueblo mas cercano e, incluso, hágase pasar por vagamundo, mientras encuentra protección de alguna autoridad.

290. Si es liberado pacíficamente, pídale que lo dejen en un lugar seguro, o que le den dinero para un taxi. Aunque le parezca mentira, con frecuencia acceden.

291. Si las autoridades llegan al lugar donde la víctima esta retenida y se presenta un enfrentamiento armado, mantenga la calma y tome precauciones que le ayuden a salvar su vida.

292. Es difícil colaborar con las autoridades en el momento de presentarse el rescate, porque la víctima se encuentra indefensa ante sus captores. Pero, sin exponerse demasiado, la ayuda del secuestrado llega a ser fundamental: puede comunicarles a las autoridades con señas como esta vestido, si hay trampas, y detalles como la posición de los secuestradores, su numero, el lugar por donde pueden ingresar, etc.

293. Si los secuestradores quieren llegar a un acuerdo con las autoridades, no es aconsejable que el secuestrado intervenga en los diálogos, pues la negociación es uno de los caminos utilizados por la fuerza publica para enterarse del verdadero estado anímico de los secuestradores.

294. Si se presenta una balacera y mientras llegan las autoridades a rescatarlo, lo más recomendable es recostarse en el piso, no moverse y tratar de controlarse y calmar a quienes lo vigilan, para que no intenten matarlo y se entreguen sin oponer resistencia.

295. Cuando el secuestrado está en peligro inminente de muerte, puede serle conveniente suplicar por su vida, tratar de disuadir a los delincuentes para que no opongan resistencia y pedir que no compliquen su situación ni la de ellos.

296. Si se queda solo o puede escapar, o la fuerza publica logra llegar al sitio donde se encuentra, debe intentar identificarse gritando que usted es el secuestrado y mostrar algo que lo compruebe.

297. Siempre haga planes de contingencia para protegerse en caso de un rescate y de que el secuestrador venga a asesinarlo.

298. Usted necesita apenas unos segundos, pues estas operaciones pocas veces duran mas de un minuto.

RECOMENDACIONES PARA LA FAMILIA DEL SECUESTRAO

299. Si usted ha recibido aviso telefónico o por otro medio sobre secuestro de un familiar, olvídense del temor, informe a la autoridad sin visitar dependencias de la Policía, y a su superior subalterno inmediato y comuníquese a su domicilio, si suena ocupado no se preocupe; ellos pudieron haberlo bloqueado, llame a la escuela de sus hijos; hágalo desde un teléfono diferente al de su casa o de sus familiares discreta e inmediatamente(los secuestradores lo pueden estar vigilando o pueden tener un cómplice en su casa).

300. Trate de evaluar rápidamente la veracidad de los datos personales que le manifiesten como: domicilios, características y placas de vehículos, nombre de sus familiares y de escuelas a las que asisten y de cualquier otra información que proporcionen.

301. Determine si son datos del dominio publico logrados en encuestas que comúnmente se realizan.

302. Al tener contacto con la policía siga sus recomendaciones sin cambiar sin cambiar su forma de ser puesto que los secuestradores pueden detectar esto, continúe siendo amistoso si es su costumbre, no se vuelva distante y hostil con ellos súbitamente.

303. No comente lo ocurrido a ninguna amistad o socio, hágalo con los familiares que por obligación tengan que saberlo.

304. Tenga en cuenta que en un principio, que son sospechosos los obreros, empleados, socios, amigos, y algunos familiares; Es necesario vigilar sus movimientos y cuando soliciten permisos fuera de lo normal

305. No haga investigaciones personalmente, ese trabajo es del personal especializado.

306. Si hay amenazas, instruya a sus familiares sobre el riesgo que se presenta, esto evitara sorpresas.

307. No demuestre temor cuando los secuestradores hagan peticiones, ellos quieren conseguir fácilmente el dinero, éstos cuidaran bien del secuestrado para lo propuesto y tendrán que aceptar condiciones del negociador.

308. Pregunte de que tiempo dispone y bajo que condiciones debe hacerse la entrega del dinero; trate de manejar la situación.

309. Un representante de la autoridad, asesora a la familia en la negociación, acepte sus sugerencias pues él tiene como objetivo confundir a los secuestradores para que acepten menor cantidad de dinero. La confianza en el investigador le permite brindar colaboración adecuada.

310. La autoridad le brindara ayuda después del rescate, no tema al colaborar.

311. No ponga el caso en conocimiento de varias agencias de investigación esto trae contratiempos y se pueden presentar enfrentamientos armados.

312. Proponga ante los secuestradores el familiar más audaz para el proceso de negociación.

313. Cuando un familiar salga de la residencia estando en negociaciones, justifique este hecho como diligencias para reunir dinero.

314. Infórmele a los secuestradores la imposibilidad de conseguir el dinero exigido, concientizandolos para que reciban cheques, joyas, vehículos u otro elemento fácil de identificar posteriormente y que sirva como prueba en investigaciones futuras.

315. Exija demostraciones de que la víctima esta viva. Así como fotografías que demuestren las condiciones físicas del secuestrado.

316. Como condición para entregar el dinero, exija la contra- entrega de la víctima. Nunca decida por si mismo la entrega del dinero.

317. En caso de filtración de la información, desvirtúe todo, manifieste y justifique la ausencia del secuestrado con viajes de negocios, prepare historia.

318. Cuando el secuestrado regrese a su residencia no le esconda ningún dato al organismo investigador, recuerde que todo es muy importante.

319. Obtenga datos precisos del lugar en el cual debe hacerse la entrega.

320. Para la entrega de dinero explique a los secuestradores que irán mínimo dos personas, por simples medidas de seguridad. Estos estarán pendientes hasta cuando ellos lo recojan.

321. Cuando una persona ha sido secuestrada y la negociación se hizo sin la participación de la autoridad, informe inmediatamente a ésta y guarde la reserva para que los secuestradores crean que surtieron efecto las amenazas.

322. Pida mayor plazo para reunir el pago del rescate con el fin de disminuirlo o evitarlo.

323. Las llamadas telefónicas deben ser contestadas por una persona mayor; que alargue el dialogo lo mas que pueda, esto desanima a su interlocutor. Anote todos los datos que pueda no los memorice

324. Cuidar las relaciones de los hijos y personas del servicio.

325. Tener una clave que dé alguna luz sobre el sitio donde es llevado el secuestrado, en caso de que esté envíe alguna nota o haga alguna llamada.

326. No de información a los secuestradores que pueda servir para presionar el pago el pago del secuestrado.

327. Espere instrucciones.

CONCLUSIONES

El secuestro, es quizás una de las canalladas más grandes de la humanidad, pero las personas, nos hemos acostumbrado a verlo como algo normal, nos hemos insensibilizado frente a este crimen al pensar que a nosotros no nos puede ocurrir.

Por esto esta tesis busco mostrar lo escalofriante que es el secuestro, para de esta forma las personas tomen conciencia sobre lo importante que es luchar en contra de ese delito.

El secuestro es una realidad que se encuentra presente en nuestro medio ambiente y no es posible negar. Debemos aprender a vivir bajo el clima de amenaza latente que su propia actividad genera.

Una de las formas de darse cuenta de lo atroz del secuestro, es imaginarse uno mismo en esta situación. De todo lo visto en las antes recomendaciones y/o consejos se desprenden lo siguiente:

1. *El lugar que más representa peligro para las personas sujetas de ser secuestradas es aunque parezca extraño, su propio domicilio.*
2. *El segundo lugar de peligro lo constituye su centro de trabajo.*
3. *El tercer lugar de crisis es el trayecto en medio del tránsito ciudadano.*
4. *El cuarto lugar lo constituye el tiempo de viaje*
5. *Las personas que pueden ser objeto de secuestro son el ejecutivo, su esposa, sus hijos, sus padres y sus familiares políticos*
6. *La mejor medida de defensa se finca en la cautela y la desconfianza.*
7. *La observancia de las reglas dictadas, es la diferencia entre el secuestro y la libertad,*
8. *El mantenerse permanentemente alerta es una virtud necesaria y vital en todo ejecutivo.*
9. *No existe ninguna garantía de que usted nunca será secuestrado, por lo que deberá siempre permanecer alerta.*

Los próximos años serán turbulentos. Nada diferente es posible. Pero no podemos lanzar los brazos al aire, mas bien tenemos la responsabilidad profesional que nos impone realizar esfuerzos conjuntos para preparar una estrategia clara y concisa que pueda ser aplicada en todo el país. Debemos usar esta fuerza de la violencia que se ha impuesto sobre la sociedad para precisamente cambiarla, concientizándola, del peligro que el crimen y la violencia conllevan. Siendo el secuestro una de las formas más abominables.

No podemos tener miedo del cambio. O no podemos relegarnos a la apatía e indiferencia. Si bien es cierto que la policía existe con el fin de prevenir el crimen, su trabajo en realidad solo puede llevarse a cabo después de cometido un crimen. Siendo así su responsabilidad la investigación, captura de los criminales y la aplicación de las leyes, las cuales toman todos sus esfuerzos.

Lamentablemente la sociedad actual ha llegado a creer que la policía puede controlar la conducta de millones de personas, las mismas que viven en la pobreza, mal nutrición, sin educación y sin oportunidades, en lugares poco aptos para vivir. Mientras un mundo de tecnología, industria y desarrollo gira a su alrededor. El creer entonces que la policía puede controlar el crimen, la delincuencia, los secuestros, la violencia es soñar. El sueño solo

puede convertirse en pesadilla si mantenemos el mismo curso de acciones que hasta el momento.

Al intentar realizar un análisis del futuro, es obvio afirmar que de continuarla situación económica, política y social, caracterizada por la marginación, la pobreza, el desempleo y la improductividad, no solo este delito, sino el índice general de criminalidad se va a incrementar, ya sea para beneficiar a los delincuentes comunes o con fines políticos.

El secuestro continuara siendo la actividad ilícita más redituable, después del narcotráfico, y la delincuencia organizada utilizara los avances tecnológicos en armas, dispositivos de vigilancia y medios de comunicación, para planear, preparar y ejecutar los secuestros, con mucha mayor eficiencia que la burocracia policiaca, encargada de combatirlo.

Sin embargo, estos avances tecnológicos y la inteligencia, pueden estar también del lado de la sociedad y las autoridades, quienes cuentan además con el apoyo de la ley para la procuración de justicia. Solo falta la voluntad política para localizar, detener y condenar a los delincuentes.

Actualmente existen los medios para localizar en segundos las llamadas telefónicas y utilizar dispositivos de rastreo y seguimiento, cada vez más pequeños. Existen ya microtransmisores que pueden llevarse en la hebilla del cinturón o como relleno en una muela. Esto permitirá el rastreo mediante satélites, en el caso de que la víctima se encuentre retenida en montes o selvas. Aunque su uso es limitado, cada vez es más común. También el uso de tinta especial para el marcaje de los billetes, es producto de la actividad ilícita. Todo ello permitirá seguir la pista a los delincuentes.

Es indudable que para aumentar la eficiencia de la policía se requiere mayor participación de la sociedad, para proporcionar ayuda organizada y, sobre todo, para reconocer el trabajo de policías honestos y responsables, como medio de estimular a los cuerpos policiacos. Por otra parte, los ciudadanos deben también adoptar medidas de seguridad, para protegerse a mismos.

La sociedad exige un reforzamiento de las leyes que castigan secuestros, ya que las víctimas son personas inocentes, sujetas a crueles medidas de cautiverio; por tal razón los secuestradores deben de ser castigados con todo él, peso de la ley. Hay mucho que hacer en el campo de la penalización. La aplicación de la pena de muerte contemplada en la Constitución y no aplicada en ningún estado, empieza a ser motivo de discusión; sin embargo, aunque no se aplique la pena capital, la prisión por este delito debería de ser en todas las entidades de 50 años. Hay que estar consciente de que el siguiente paso de la privación ilegal de la libertad, es la privación de la vida, amen del sufrimiento físico, psicológico y moral de la víctima de los secuestradores.

El que se logre evitar los secuestros, dependerá de varios factores dentro de los que se encuentran la aplicación de las leyes, la profesionalización real de la función policial, la cooperación de la sociedad y la voluntad política del gobierno, y desde luego, la solución de los problemas económicos.

1. De todo lo antes expuesto, debemos concluir que el secuestro nace, crece y se reproduce en las deficiencias de los sistemas institucionales, se recomiendan las siguientes medidas:

a. *Son de vital importancia las reformas al sistema judicial de cada uno de los estados: Un sistema que imparta justicia y severidad, al mismo tiempo que deberá ser efectiva por medio de los procedimientos legales que permitan el trámite rápido de casos, así como también penalidades que reflejen un castigo efectivo de acuerdo al delito cometido.*

b. *Que nuestras instituciones de justicia están en necesidad de nuevas reformas. El mal funcionamiento del sistema de justicia criminal puede destruir la libertad y causar el crimen: arrestos falsos, invasiones de privacidad, intimidación, persecución equivocada, oficiales corruptos, fuerza excesiva, abuso del poder, brutalidad policial, violación de los derechos humanos, y numerosas fallas más; nacen, crecen y se reproducen en un sistema con necesidad de cambios. En México algunos y quizá todos estos problemas se han vuelto demasiado evidentes como para seguirlos ignorando. La gente debe entender las limitaciones de las instituciones de justicia y policía.*

c. *Solicitar a la O.E.A el establecer una comisión que estudie la posibilidad de crear una ley Universal para América Latina; un código penal que permita castigar todos los crímenes de igual forma en todo el continente. La misma que funcione independientemente y de acuerdo a las leyes y constituciones de cada país.*

d. *Solicitar la asistencia de la O.E.A para que se cree y mantenga una base de datos criminales para todo el continente.*

e. *Debido a que los criminales actúan cada vez mas de manera multinacional es imperativo crear esta información.*

f. *Se requiere de una voluntad política para enfrentar el secuestro y el crimen.*

g. *Los gobiernos deben asumir una política clara y consistente que declare inequívocamente que no se negociará con delincuentes, secuestradores y guerrilleros cuando existan demandas que afectan la seguridad y estabilidad de los Estados. Al mismo tiempo se debe crear leyes que prohíban a las multinacionales realizar negociaciones, contratos o acuerdos con grupos guerrilleros, por convertirse en factor de financiamiento de fuerzas armadas subversivas, que pudiesen violar la seguridad interna y el principio de autonomía de las naciones.*

h. *Para que el sistema de justicia se convierta en una institución más efectiva, sus funcionarios deben adherirse fielmente a su trabajo. La policía, jueces, fiscales o M.P., deben realizar sus labores con autoridad pero sin excesos. Con este fin, la gente trabajando en el sistema debe ser altamente profesional y de valores morales intachables.*

i. *Instalar cámaras de videos en todos los edificios de gobierno: Contralorías, procuraduría y de las Instituciones del Estado entre ellas las Fuerzas militares y policías, organismos de seguridad de los Estados.*

j. *Los gobiernos de los países de América deben ser conscientes de su papel como árbitros supremos de los recursos del Estado. Las multinacionales deben acatar las leyes. El inmiscuirse en problemas internos puede convertir a cada país en un centro de operaciones y conflictos entre: traficantes de drogas, narco-terroristas, compañías de seguridad que compiten entre sí, por el factor dinero que revuelve alrededor de la corrupción creada por sus intereses. El ejercito y la policía es incapaz de dominar tantas fuerzas y organizaciones del crimen.*

k. *Establecer cantidades garantizadas de recompensa para quienes ayuden en la información, investigación, rescate de la víctima o captura de los secuestradores.*

l. *Establecer un organismo y fuerza policial dedicada exclusivamente a la lucha antisequestros: Con la capacidad de investigar, acusar y tomar acción inmediata para el rescate de las víctimas, con funciones de policía judicial.*

m. *Adoptar cambios en los estatutos judiciales con castigos más severos a los delincuentes, y a quienes colaboren con ellos.*

n. *También se debe crear castigos para quienes con conocimiento o sospecha de un crimen no informen a las autoridades.*

ñ. *Fomentar la cooperación internacional en la lucha contra el secuestro.*

2. El secuestro y su relación con otros crímenes, además de la variedad de criminales que lo cometen, afectan la economía. Para combatir efectivamente contra este fenómeno se deben atacar todas sus manifestaciones, por lo cual se recomiendan estas medidas:

a. *Crear un impuesto de seguridad para todas las corporaciones multinacionales. O en su defecto crear un impuesto de explotación de los recursos naturales y preservación del medio ambiente. Dinero que sirva para realizar una lucha efectiva contra el secuestro, narcotráfico y narco-guerrillas, al mismo tiempo que ese dinero podría crear nuevos empleos y proyectos de agricultura. Evitando que los países terminen dependiendo de la llamada "certificación," para poder recibir una minúscula cantidad que apenas sirve para combatir el proceso y cultivo de la coca pero no a las organizaciones criminales.*

b. *Solicitar la cooperación de las Multinacionales para crear un fondo económico que sea establecido con el único fin de combatir este crimen. Siendo las multinacionales el blanco de los secuestradores esto enviaría una señal de que las Empresas, Corporaciones e Industrias no están dispuestas a tolerar el delito. Además de mostrar confianza en las fuerzas de policía y en los gobiernos.*

La segunda conclusión nos conduce a la plena convicción de que la principal estrategia y solución al problema del secuestro y con ello de otros delitos es: Adoptar una ley uniforme y nacional por parte de todos los Estados de la República; así como en el continente. Ley que sea aplicada con los mismos castigos y códigos en todo el país aunque funcione de manera independiente en sus propias cortes y apegándose a sus propias constituciones estatales.

El principal argumento para dicha conclusión es la realización de que el bienestar social y económico de cada entidad de la federación depende del bienestar de toda la comunidad. La estabilidad jamás podrá ser alcanzada si por ejemplo se logra reducir a cero los secuestros en Morelos y se mantiene una cifra de mas de mil secuestros al año en Guadalajara. Debido a que las mismas fuerzas del crimen hacen que sean factores contaminantes y los sindicatos criminales operan cada vez mas como empresas multinacionales, siguiendo los patrones del narcotráfico. Las recientes noticias de un elevado número de secuestros en Guatemala, Honduras y El Salvador nos muestran claramente el contagio, que ha tenido el secuestro en México.

Al mismo tiempo la economía global cada vez más dependiente en la tecnología han hecho que cada persona sea interdependiente de otras para poder satisfacer sus necesidades básicas. Creando así la interdependencia de los países. La misma que ha traído como consecuencia la revolución del crimen.

3. El secuestro es un fenómeno que degenera a la sociedad, se requiere de acciones preventivas: Éticas, culturales, educacionales, se recomiendan estas medidas.

a. La formación que deben dar los padres a sus hijos desde el hogar; es importante que ellos asuman sus responsabilidades y no deleguen esta formación a las escuelas y profesores únicamente.

b. La educación: Es muy importante que se incluya un curso obligatorio en las escuelas secundarias que estudie aspectos de cívica, lógica, ética y filosofía, para fomentar el amor a la justicia, respeto a la vida humana y el trabajo honrado.

c. Se debe capitalizar en el poder y la influencia que ejerce la Iglesia, las O.N.G y los medios de comunicación promoviendo una actitud decisiva de detener de una vez por todas la violencia y especialmente crímenes del secuestro.

Por todas las razones expuestas y por el estudio realizado llegamos a la conclusión, que para solucionar el secuestro, el crimen y la violencia debemos enfrentar el reto en todos los frentes. Empezando con nuestras instituciones: Iglesias, Gobiernos, Negocios, Industrias, Comercios, Trabajadores, Escuelas, Servicios de salud y aún servicios comunitarios. La base debe partir en la adopción de la ley universal para todo el país y el continente, propuesta como segunda conclusión la misma que respete la dignidad humana pero que castigue severamente todo tipo de crímenes. No podemos seguir manteniendo sistemas de justicia que permiten la impunidad, el soborno y la manipulación. Si esperamos que nuestro país y gobierno sobrevivan el próximo siglo, debemos actuar con firmeza aun cuando las decisiones a tomar son difíciles.

El hombre Mexicano tiene que asumir una decisión moral por medio de un proceso democrático. Aceptando una ley justa que castigue el crimen por igual en todo el país con sanciones específicas de acuerdo al crimen y sin importar el color, la raza, esfera social, o posición económica. Si logramos un balance integral de la ley, el segundo paso deberá ser el trabajar en la educación, para hacer que la violencia sea inaceptable en el pensamiento de los Mexicanos. Empezando por enseñar desde los más bajos niveles de escuela el respeto a la vida y el derecho de los demás a una sociedad justa.

La visión, valor y compasión en México puede desatar las fuerzas necesarias que nos permitan vencer los retos de la violencia, crimen y secuestros del futuro. El área más importante siendo la educación, progreso y paz del país.

Las aspiraciones de todos los que comparten los ideales de justicia y paz en una sociedad libre y democrática están basados en el respeto a la vida y al trabajo honrado. El secuestro contribuye a ese cáncer del crimen que afecta a la sociedad y por ende su erradicación es vital para la supervivencia de nuestra civilización. Es precisamente el reto que debemos imponernos todos los Mexicanos.

ANEXO

I

UNA LISTA DE SECUESTRABLES EN MANOS CRIMINALES.

Autoridades policiacas y de inteligencia mexicanas poseen en sus archivos un listado de personalidades propensas a ser secuestradas, en donde se detallan todos sus movimientos, y lo curioso es que algunos de ellos ya han sido plagiados, pues la información esta en poder de los criminales.

Un dato inquietante: En archivos de la Procuraduría general de la República(PGR), la Secretaria de Gobernación(SG), del Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional(Cisen) y otras corporaciones policiacas del país, existe una lista con los nombres, costumbres y movimientos más frecuentes de cundo menos medio v centenar de los hombres más ricos del país.

Más perturbador es el hecho de que esta relación es conocida por ex funcionarios del Cisne y la Procuraduría General de la República(PGR), que fueron cesados al ser acusados de secuestro o por considerárseles no confiables.

Y no es para menos, se considera que alguno de los poderosos hombres de negocios de la referida lista ya sufrieron atentados en contra de su vida han sido secuestrados datos estos últimos difíciles de confirmar debido que algunos de ellos ha preferido ocultarlos.

De acuerdo a fuentes de la Secretaría de Gobernación, las fichas respectivas fueron elaboradas(cuando menos actualizadas) en las postrimerías del sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, supuestamente para brindarles “protección” a esos hombres que en su conjunto sus capitales personales do empresariales representan miles de millones de dólares.

Aunque se asegura que la recopilación de los datos pormenorizados de estos hombres son solamente conocidos por un reducido grupo de “altos funcionarios” de las corporaciones referidas, se presume que una gran parte de agentes –desde los más talacheros- tienen conocimiento de los mismos y hasta acceso a ellos, por lo que dicha relación o lista se ha convertido en un “secreto a voces”, en los círculos policiacos y de inteligencia nacional, filtrándose dicha lista a manos criminales y ejecutoras.

Según las fuentes consultadas al respecto, en las fichas elaboradas por “cuestiones de seguridad nacional”, aparecen anotaciones sobre las rutinas, las relaciones que cada uno de los anotados tiene con los gobiernos estatal y federal, las medidas de seguridad con las que cuentan, los nombres y antecedentes de sus “escoltas personales, sus gustos, su fama, sus relaciones familiares, su comportamiento con sus empleados”, estimaciones de sus fortunas, sus edades, los nombres de los parientes, sus creencias religiosas, los nombres de sus empresas y hasta las identidades de sus posibles enemigos.

Es decir que los tienen bien “checados”, pues –siempre las mismas fuentes informativas- y algunas autoridades saben hasta el tipo de comida que consumen con más frecuencia, cómo visten, sus gustos extramaritales, los males que padecen o a los que están propensos. Bueno, hasta sus desviaciones sexuales (sí es que las hay, claro).

SIGUIENDO PISTAS

Aunque se asegura que para la elaboración de estas fichas los agentes e investigadores policiacos se apoyaron en publicaciones especializadas, como las revistas estadounidenses Forbes, BusinessWeek y Expansión, que con regularidad dedican grandes espacios a los hombres más ricos del mundo o los que poseen fortunas personales o familiares superiores a los mil millones de dólares, lo cierto es que muchos de los datos obtenidos, según se desprenden de las charlas con los informantes, se lograron en base al espionaje “tradicional”: Intersección telefónica, el seguimiento personal o la consulta directa en los círculos sociales en los que se desenvuelven estos hombres poderosos.

Se asegura que en la lista aparte aparecen también los datos pormenorizados de encumbrados extranjeros que con regularidad visitan o radican en el país. Y al igual que los mexicanos “fichados”, sus antecedentes son de lo más completo posible.

Los informantes que declinaron ser citados por sus nombres, aseguraron que en el “fichero” aparecen muchos nombres de los “amigos” del ex presidente Salinas de Gortari, entre ellos Emilio Azcárraga Milmo(ya fallecido), los hermanos Arango, la familia Zambrano, Carlos Slim Helé, la familia Garza Sada, Roberto Hernández y Alfredo Harp Helú(secuestrado en el sexenio pasado).

Estos siete personajes, de acuerdo a la revista Forbes, son considerados como los “superricos” del empresariado mexicano, Jerónimo Arango por ejemplo, es propietario de la más grande cadena de tiendas de descuento de la ciudad de México y en el norte del país. Junto con sus hermanos Plácido y Manuel, fundó la empresa Cifra, que en el sexenio salinista se asoció con la cadena norteamericana Walt-Mart. Su fortuna se estima en poco más de mil millones de dólares.

Azcarraga Milmo, por su parte, heredó de su familia una fortuna estimada en más de tres mil millones de dólares. A los dueños de Televisa se les considera entre los más ricos de América Latina.

Al “barón cemento”, como se le conoce a Lorenzo Zambrano, propietario de Cemex, se le estima una fortuna familiar superior a los dos millones de dólares. La producción anual de su empresa está estimada en cerca de siete millones de toneladas. Además, es propietario del 25 por ciento de las acciones de la empresa Valenciana de Cementos, considerada la segunda productora de cemento en España.

A Carlos Slim, propietario de Telmex y un sinfín de empresas diversas, como cigarrerías y restaurantes, Forbes y BusinessWeek le estiman la increíble fortuna de cuatro mil millones de dólares.

Al grupo de los Garza Sada, la ficha referida le ubica como uno de los “más ricos de Monterrey”. Forbes, por su parte, le considera una fortuna neta de tres mil 800 millones de dólares. Dicha familia controla al Grupo Alfa, la fábrica de vidrio Vitro(propietaria de la empresa estadounidense Anchor Glass), y el grupo Cydsa, fabricante de plásticos y productos químicos. Otras empresas de esta familia son las dedicadas a la producción de cerveza y Femsas.

En cuanto al primo hermano del dueño de Telmex, Alfredo Harp Helú, quien pese a la supuesta “seguridad” que le brindan las autoridades federales y su escolta personal, fue secuestrado y para lograr su libertad -se asegura- tuvo que pagar varios millones de dólares como rescate a sus captores su fortuna personal está estimada en más de mil millones de dólares.

OTRAS FICHAS

En la multitudinaria lista aparecen otros personajes “superricos” del empresariado mexicano, como, por ejemplo, Rómulo O’Farril (dueño del periódico novedades, ya fallecido), Jorge Cosío, Antonio Gutiérrez Prieto, Antonio Madero Bracho, Jorge Larrea Ortega, Lorenzo Servitje, Carlos Abedrop, Alejo Peralta (ya fallecido), Angel Losada (secuestrado durante el sexenio pasado) y Manuel Arango (hermano de Jerónimo, citado ya junto con el otro hermano Placido).

También “bajo el control” de las autoridades de inteligencia están los empresarios Roberto González Barrera (“El Maseco”, considerado como el principal productor de tortilla en Estados Unidos y en América Latina), Carlos González Nova, los hermanos Pablo e Israel Brener, Máximo Diez, Pedro Arámbula Zabala, Antonio Fernández, Juan Sánchez Navarro, la familia González Diez, Isaac Saba, Rafael Klalsch y el actual gobernador de Veracruz, Miguel Alemán Velasco.

Debido a que los informantes se apoyaron más en su retentiva que en los documentos en cuestión -“por que son de lectura restringida”-, las “fichas” de éstos se hacen de acuerdo a los comentarios “recordados” y a los ya publicados en otras revistas especializadas.

De Carlos González Nova, por ejemplo, los informantes aseguran que sólo se cuenta con su número telefónico y sus fotos. En las revistas especializadas no se localizaron más datos sobre dicho empresario.

De Jorge Larrea Ortega, se sabe que es propietario del Grupo Industrial Minero México (GIMM), al que pertenece la poderosa firma minera Cananea. “Es poco sociable” y su fortuna se estima en más de mil millones de dólares.

Angel Losada Gómez es el principal accionista de la cadena de tiendas Gigante. Vive en Lomas de Chapultepec. Es español de nacimiento, aunque desde muy niño radica en México. Durante el sexenio salinista fue secuestrado. Para recuperar su libertad pagó a sus plagiarios varios millones de dólares. Su fortuna personal se estima en más de dos mil millones de dólares. En la mayoría de los casos, los informantes aseguraron que los documentos, por desconocer de precisión los montos de sus fortunas personales, aparecen como empresarios mexicanos “muy ricos” o que “tienen mucho dinero”.

Por ejemplo, Isaac Saba, con sus hermanos (no se mencionan sus nombres), sólo aparece como propietario de la transnacional que tiene “ventas millonarias”. “Es judío”.

Rafael Kalasch y su familia “son de ascendencia judía y por lo mismo se les observa con desconfianza”.

Jorge Cosío: “Parecido a Brener, pero con menos dinero. Es tímido. Vive continuamente en Europa”.

Pablo e Israel Brener. Propietarios del Grupo Camino Real, que en 1988 fundaron los hoteles Calinda. “Comen continuamente en el restaurante La Foquette, con banqueros e industriales”.

Claudio X. González: allegado a Salinas, muy rico. “Su esposa es hermana del dueño de Kimberly Clark”.

Sandra López Chávez, propietaria de las zapaterías Canadá, a quien pese a sus altibajos económicos se le considera como “muy rica”.

Ignacio Arangueren. Su fortuna se estima en más de mil millones de dólares. Uno de sus hermanos, en los años 70, fue asesinado por los miembros de la “Liga 23 de Septiembre” cuando intentaron secuestrarlo.

Los hermanos Enrique y Javier Robinson Bours. Su fortuna se calcula en más de mil millones de dólares y se les señala de tener relaciones con el narcotráfico.

De acuerdo a los informantes, en las listas también aparecen los adjetivos con los que son conocidos la mayoría de estos hombres: "Désptas, groseros, altaneros y tacaños."

COMO EN COLOMBIA

También inquieta el hecho de que dicha lista pormenorizada con los nombres y costumbres más frecuentes de los hombres más ricos del país, sea similar a la que en junio de 1993 las autoridades colombianas encontraron en un barrio popular de la ciudad de Medellín.

De acuerdo a los informantes de aquel año, la citada relación tenía los nombres de unos 130 empresarios latinoamericanos considerados "secuestrables", entre ellos 77 mexicanos, de los cuales se destacaban Antonio Gutiérrez Prieto, Pablo e Israel Brener, Carlos Slim., Jorge Larrea, Angel Losada y Roberto Hernández, los mismos que también ahora aparecen en la lista citada.

Lo peor del caso es que, dados los secuestros antes citados, la lista ya fue filtrada a manos criminales, lo cual les facilitaría su "trabajo" en un momento dado.

CASOS SONADOS Y AUTORIDADES IMPLICADAS

En abril de 1998, la PGR mantuvo a buen recaudo en escándalo mayúsculo político-policíaco: La destitución y encarcelamiento del que fuera director de Coordinación Interinstitucional, Ariel Maldonado Leza.

Al ex funcionario se le acusó de haber participado en el secuestro del empresario Carlos Pilgram Santos, junto con media docena de presuntos agentes del Cisen.

Y el asunto no es para menos, ya que el Cisen fue creado durante el sexenio salinista para, entre otras atribuciones, "establecer y operar un sistema de investigación e información para la seguridad del país", y con la detención del ex funcionario se comprobaba que, desde su interior, se planeó el plagio de Pilgram Santos.

Dicha agencia fue creada en sustitución de la tristemente famosa Dirección Federal de Seguridad (DFS), una vez que se comprobó que también se dedicaba a este tipo de ilícitos, además de sus nexos estrechísimos con el narcotráfico organizado.

El asunto la PGR lo consideró delicado debido a que uno de los tres ayudantes del ex funcionario -Ramón Palafox Medellín- fue detenido por agentes de la propia PGR desde el 12 de marzo y tras de arrancarle todo lo que sabía de su jefe Maldonado Leza y del plagio del empresario, fue presentado -una semana después- ante el juez federal que ordenó su arraigo domiciliario.

De acuerdo a las informaciones respectivas, cuando menos existió otra media docena de agentes del Cisen también implicados en diversos secuestros ocurridos en gran parte del territorio nacional, principalmente en el estado de Morelos.

Resultó curioso que en aquel entonces, como en algunas otras ocasiones similares, el titular de la agencia de inteligencia mexicana, Jorge Tello Peón, no haya informado de la detención del ex funcionario y de sus cómplices, como Oscar Delgado Cisneros, quien con la clave "Bengala" trabajaba para el Cisen. Delgado Cisneros, al ser interrogado, proporcionó los nombres de pila, sus claves policiacas o apodos de los otros secuestradores, como Daniel "N", "El Rubí"; Francisco "N", "El Paco" y Daniel "N", "El Perisur".

La opinión pública también se extrañó de que en menos de 72 horas, Maldonado Leza, quien negó toda relación en el secuestro del empresario, obtuviera su libertad supuestamente por un “tecnicismo jurídico”, ya que se aseguró que los testigos del ilícito no firmaron sus declaraciones hechas ante el agente del Ministerio Público Federal y por tales motivos éstas fueron invalidadas.

OTROS INVOLUCRADOS

Otro escándalo similar al antes citado ocurrió cuando la PGR, en julio del año pasado, informó que el comandante Alberto Pliego Fuentes “estaba sujeto a investigación”, luego de que las autoridades revelaran que algunos servidores públicos del Estado de México, entre ellos Pliego Fuentes, estaban implicados en la protección a la banda de Daniel Arizmendi, mejor conocido como “El Mochaorejas”.

Lo extraordinario de este asunto es que el conocido comandante policiaco, supuestamente, fue el captor del cabecilla del grupo de secuestradores.

En similares circunstancias se vieron involucrados el procurador de Morelos, Carlos Peredo Merlo; el director de la Policía Judicial de ese estado, el capitán Jesús Miyazawa Lvarez y el jefe del Grupo Antisecuestros, Armando Martínez Salgado “El Papi”, todos ellos presuntamente solaparon y protegieron por el gobernador Jorge Carrillo Olea, quien antes de ocupar el cargo fue, precisamente, el responsable de la Seguridad Nacional.

Debido al manejo “confidencial” de este tipo de información, en la que se involucra a hombres poderosamente económicos, no se descarta que los atentados en su contra, estén involucrados – además de los antes citados- otros funcionarios federales de diversos niveles dentro del Cisen y la misma PGR.

De comprobarse estas especulaciones, se provocaría un escándalo similar a aquel en que se vio envuelta la DFS durante el gobierno de José López Portillo, y que años después obligó al presidente Miguel de la Madrid a desaparecerla, pues se confirmó que Antonio Zorrilla Pérez, ex director de dicho organismo, estuvo involucrado en secuestros, narcotráfico y la muerte del periodista Manuel Buendía.

ANEXO

II

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

México, D.F., a 29 de septiembre de 1998.

Boletín No. 281/98.

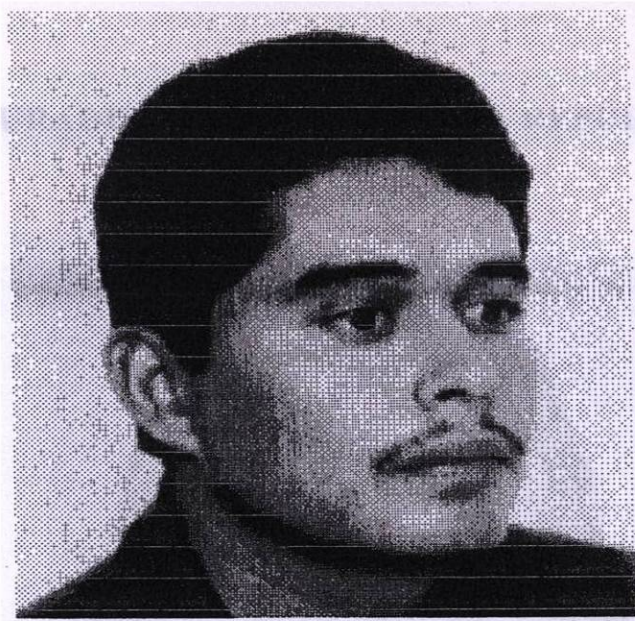
La Procuraduría General de la República ha recibido del Departamento de Justicia de Estados Unidos, solicitud formal de colaboración para localizar a Agustín Vázquez Mendoza, quien es buscado por el homicidio en ese país de un agente estadounidense, y se cree que pudiera encontrarse en territorio mexicano.

El Gobierno de Estados Unidos ofrece una recompensa a quien proporcione información que permita la localización y aprehensión del citado homicida.

De conformidad con el tratado de extradición firmado entre ambos países, el Gobierno de Estados Unidos ha formulado la petición por escrito, en virtud de ello, la juez duodécimo de Distrito en materia penal en el Distrito Federal, Olga Estrever Escamilla, obsequió la orden de detención provisional con fines de extradición en contra del nacional mexicano Agustín Vázquez Mendoza.

Agustín Vázquez Mendoza, alias Aniceto Cruz Zúñiga o Fernando, tiene una edad aproximada de 30 años, estatura de 1.60 metros, tez morena clara y el pelo café oscuro. Como señas particulares tiene una cicatriz en el antebrazo derecho y pudiera tener los dientes frontales de plata.

La Procuraduría General de la República, dentro del marco jurídico que rige la relación con las autoridades de Estados Unidos, colabora para localizar y aprehender a **Agustín Vázquez Mendoza.**



AGUSTIN VAZQUEZ MENDOZA
ALIAS: "ANICETO CRUZ ZÚÑIGA", O "FERNANDO",
QUIEN ES REQUERIDO POR UN JUEZ DE DISTRITO.

FILIACION:
EDAD APROXIMADA: 30 AÑOS.
ESTATURA: 1.60 M.
TEZ: MORENA CLARA.
PELO: CAFÉ OSCURO.
PESO: 60KG.
FRENTE: MEDIANA.
BOCA: GRANDE.
OJOS: CAFÉS OSCUROS.
CEJAS: POBLADAS
MENTÓN: OVAL.
NARIZ: RECTA
COMPLEXIÓN: DELGADA
SEÑAS PARTICULARES: CICATRIZ EN EL ANTEBRAZO
DERECHO, PUDIERA TENER LOS DOS DIENTES
FRONTALES DE PLATA

LLAMAR A LOS TELEFONOS:
722 60 81 626 90 88

LARGA DISTANCIA NACIONAL SIN COSTO
01 800-70690 Y 01 800-00670

LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL SIN COSTO
01 800 22 85 175

SÉ MANTENDRA EL ANONIMATO DEL INFORMANTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AVISO IMPORTANTE



**CARLOS (A) EL ENANO
SE BUSCA POR EL DELITO DE SECUESTRO**

**SEÑAS PARTICULARES: TATUAJE EN PIERNA DERECHA (ESPADA Y UN
CORAZÓN)**

**COLOR DE CABELLO: NEGRO
COLOR DE PIEL: MORENA CLARA
TIPO DE CABELLO: ONDULADO
CARA: OVAL
CEJAS: POBLADAS
BOCA: MEDIANA
COLOR DE OJOS: CAFÉ OSCURO
MENTON: REDONDO
TAMAÑO DE OJOS: MEDIANOS
NARIZ: ANCHA**

LLAMAR A LOS TELEFONOS:

626-90 88

LARGA DISTANCIA NACIONAL SIN COSTO

01 800-70690 Y 01 800-00670

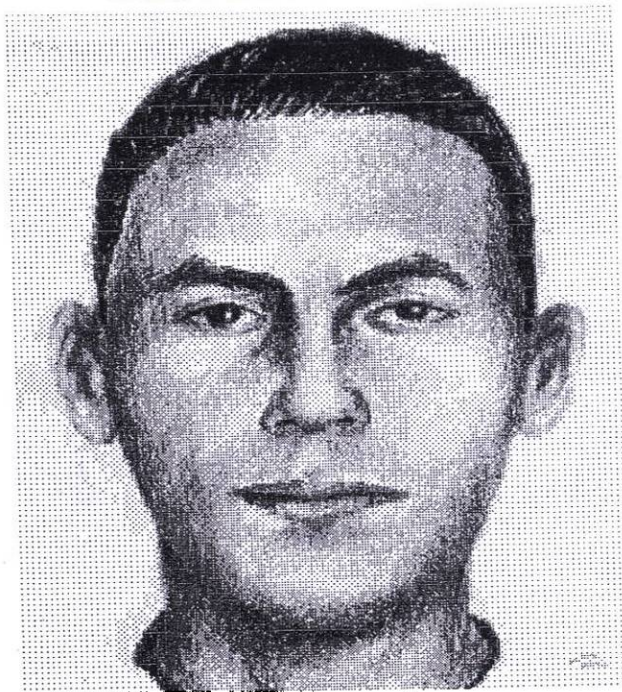
LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL SIN COSTO

01 800 22 85 175

SE MANTENDRA EL ANONIMATO DEL INFORMANTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AVISO IMPORTANTE



EMILIO "N"

SE BUSCA POR EL DELITO DE SECUESTRO

SEÑAS PARTICULARES:

COLOR DE CABELLO: NEGRO
COLOR DE PIEL: MORENA CLARA
TIPO DE CABELLO: LACIO
CARA: OVAL
CEJAS: POBLADAS
BOCA: MEDIANA
COLOR DE OJOS: CAFÉ OSCURO
MENTON: OVAL
TAMAÑO DE OJOS: MEDIANOS
NARIZ: RECTA

LLAMAR A LOS TELEFONOS:

626-90 88

LARGA DISTANCIA NACIONAL SIN COSTO

01 800-70690 Y 01 800-00670

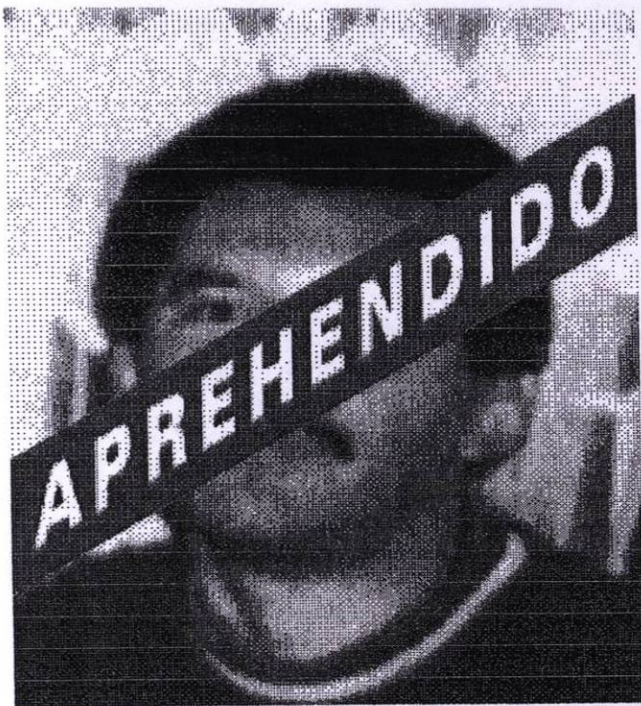
LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL SIN COSTO

01 800 22 85 175

SE MANTENDRA EL ANONIMATO DEL INFORMANTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AVISO IMPORTANTE



DANIEL ARIZMENDI LOPEZ



AURELIO ARIZMENDI LOPEZ

SE RECOMPENSARA CON \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LA PERSONA O PERSONAS QUE PROPORCIONEN INFORMACION FIDEDIGNA SOBRE EL PARADERO DE LOS HERMANOS DANIEL Y AURELIO ARIZMENDI LOPEZ, QUE PERMITA SU APREHENSION

LLAMAR A LOS TELEFONOS:

722 60 81 626 90 88

LARGA DISTANCIA NACIONAL SIN COSTO

01 800-70690 Y 01 800-00670

LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL SIN COSTO

01 800 22 85 175

SE MANTENDRA EL ANONIMATO DEL INFORMANTE

ANEXO

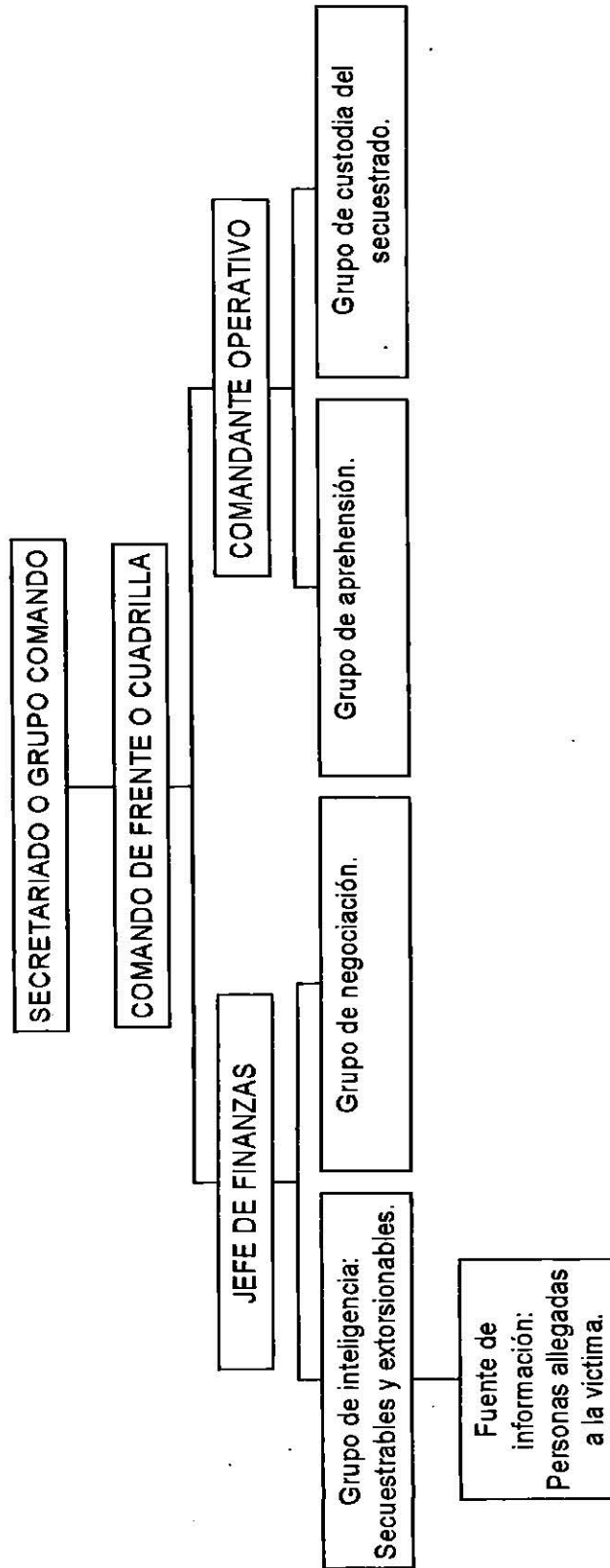
III

FRECUENCIAS DE SECUESTROS EN MÉXICO		
ENTIDAD	1995-1998	1999(Primer trimestre)
Aguascalientes	21	1
Baja California	38	2
Baja California Sur	4	1
Campeche	11	Sin datos disponibles
Coahuila	19	1
Colima	48	Sin datos disponibles
Chiapas	208*	15
Chihuahua	82	3
Distrito Federal	227(57 en 1998 sin incluir los <i>express</i>)	22(sin incluir los <i>express</i>)
Durango	16	1
Estado de México	133	19
Guanajuato	68	9
Guerrero	274*	18
Hidalgo	20	1
Jalisco	168	18
Michoacán	231	21
Morelos	158	8
Nayarit	37	2
Nuevo León	22	4
Oaxaca	97*	6
Puebla	56	9
Querétaro	19	4
Quintana Roo	17	4
San Luis Potosí	10	0
Sinaloa	127	12
Sonora	59	6
Tabasco	321**	13
Tamaulipas	18	1
Tlaxcala	2	0
Veracruz	35	5
Yucatán	41	2
Zacatecas	10	Sin datos disponibles.
NACIONAL	2,597	201

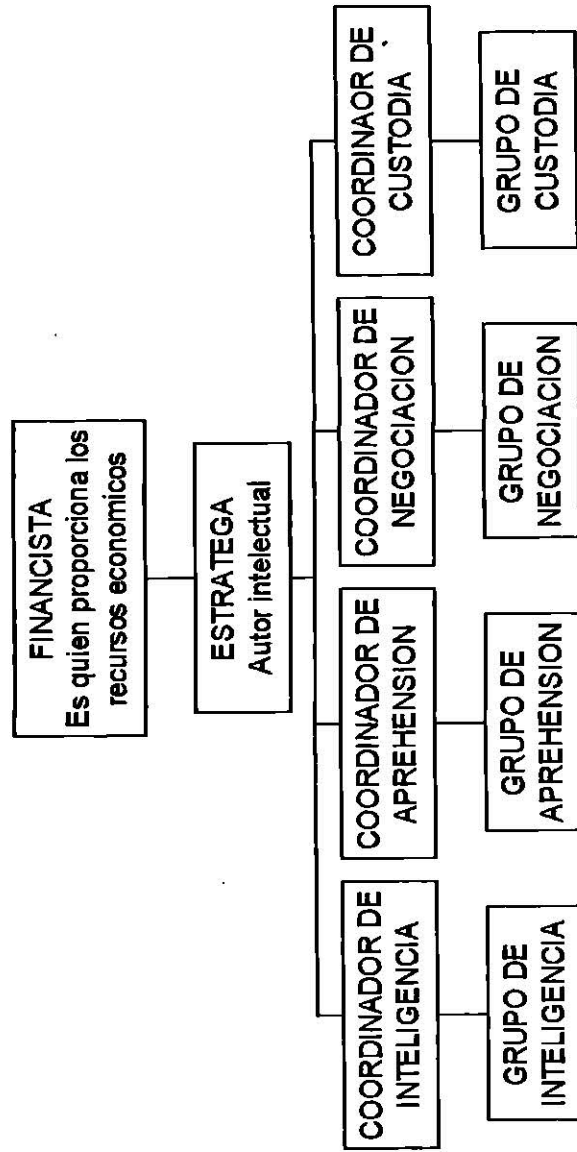
* Los expertos atribuyen un gran número de secuestros a la presencia de grupos armados, como el EZLN, el EPR y el PROCUP.

** El número se eleva debido a que Tabasco ha sido uno de los estados donde se ha hecho mayor labor de inteligencia sobre el delito.

ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN PARA EL MANEJO DE SECUESTROS DE LA SUBVERSIÓN.



ORGANIGRAMA DE UNA BANDA DE SECUESTRADORES PROFESIONALES



BIBLIOGRAFIA.

1. LA SANTA BIBLIA: Antiguo y Nuevo Testamento. Sociedad Bíblica en América Latina 1960.
2. Homero. La Iliada y la Odisea, EL NUEVO TESORO DE LA JUVENTUD, Impresora y Editora Mexicana S.A DE C.V. México, 1975.
3. Antonio Viqueira Hinojosa. Secuestro de Personas y Síndrome de Estocolmo, EGUZKILORE, España, 1977.
4. Richard Clutterbuck. SECUESTRO Y RESCATE, Fondo de Cultura Económica, México - Madrid - Buenos Aires, 1979.
5. Gene Accas y John H. Eckstein. COMO PROTEGERSE en la calle y en el hogar, Ed. PAX, México, 1981.
6. Ray Johnson con Carroll Stoianoff. SEGURIDAD TOTAL, Ed. Merlin Libros, S.A. de C.V., México, 1985.
7. María Eloisa Alvarez del Real. MANUAL DE DEFENSA PERSONAL, Ed. América, S.A. Panamá, 1989.
8. Frederick Forsyth. El Negociador, Ed. Diana, México, 1990.
9. Los Porqués de la Mente Humana. Ed. Reader's Digest, México, 1991.
10. Hilda Marchori. Personalidad del Delincuente, Ed. Porrúa, México, 1996.
11. Gabriel García Marquez. Crónica de un secuestro, Ed. Diana, México, 1996.
12. Hilda Marchori. El Estudio del Delincuente, Ed. Porrúa, México, 1996.
13. Eduardo Andrade Sánchez. Instrumentos Jurídicos Contra el Crimen Organizado, Ed. I. I. J., U.N.A.M, México, 1997.
14. José Luis Trueba Buenfil y José Luis Trueba Lara. Evite ser víctima de un secuestro, Manuales de seguridad ciudadana, PROMEXA, México, 1997.
15. José Luis Trueba Buenfil y José Luis Trueba Lara. Proteja su casa, Manuales de seguridad ciudadana, PROMEXA, México, 1997.
16. José Luis Trueba Buenfil y José Luis Trueba Lara. Tarjetas de crédito, Manuales de seguridad ciudadana, PROMEXA, México, 1997.

17. José Luis Trueba Buenfil y José Luis Trueba Lara. Protéjase en sus viajes, Manuales de seguridad ciudadana, PROMEXA, México, 1997.
18. José Luis Trueba Buenfil y José Luis Trueba Lara. Proteja a sus niños, Manuales de seguridad ciudadana, PROMEXA, México, 1997.
19. Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, A.C.,. Todo lo que debería saber sobre el crimen organizado en México, Ed. Océano, México, 1998.
20. Gastón Ofir. El Infernal Negocio de los Secuestros: Arizmendi, S.A., EDAMEX, México, 1998.
21. Belén Delgado Soto y Antonio José Mencía Gullón. Diario de un Secuestro, Prólogo de Jaime Mayor Oreja, Ed. Alianza, España, 1998.
22. ARMAS. Consejos Tácticos para estar Seguro en Casa, Ed. Mina, México, Febrero de 1998.
23. Dr. Guillermo León Escobar. EL FANTASMA Y LA REALIDAD DE LA CORRUPCION, CRONOS: F.D.Y.C.S.Y.C.C., México, Enero/Febrero de 1998.
24. Mirelli Olivas. Terrorismo de fin de siglo, Milenium(Revista), México, 25 de Mayo de 1998.
25. Juan Velez y Alejandro. Almazan Ajuste de cuentas con los secuestradores, Milenium(Revista), México, 08 de Junio de 1998.
26. José Contreras Rivas. Evite el Secuestro, Point Control(Revista), México, Mayo/Julio de 1998.
27. Roman Revueltas Reten. La Protección Institucional: La eterna impunidad, Milenium(Revista), México, 24 de Agosto de 1998.
28. Armamento: Ligero, deportivo y militar. Los Secuestros Express, Ed. Mina, México, Octubre de 1998.
29. José Luis García Cabrera. Una lista de Secuestrables en Malas Manos, Quehacer Político en México(Semanario), México, 08 de Mayo de 1999.
30. Leonel Benavides Casas. CURSO DE INDUCCION A LA PROTECCION, Apodaca, Nuevo León; México, 24 al 26 de Mayo de 1999.
31. José Antonio Tercero/Danae Salazar con la colaboración de Karina Soto. Como proteger tu casa de los robos: Casa fuerte, Quo: El saber Actual(Revista), México, Mayo de 1999.

32. Cesar Macotela. Inseguridad: El Miedo de Fin de Siglo, Conozca Más(Revista), México, 15 de Junio de 1999.
33. Forbes. Los 200 más ricos del mundo, Traducción: El Norte/Margarita Ayala, México, 24 de Junio de 1999.
34. Manuel Alonso Enríquez. EL CRIMEN ORGANIZADO: Nadie está a salvo, EPOCA(Semanario), México, 05 de Julio de 1999.
35. Federal Bureau of Investigation. CURSO DE TECNICAS Y TACTICAS DE ANTISECUESTRO Y NEGOCIACION DE REHENES, Monterrey, Nuevo León; México, 23 al 27 de Agosto de 1999.
36. Luis Fernando Ordaz. El precio de la seguridad personal, Expansión, México, 15 de Septiembre de 1999.
37. Luis Fernando Ordaz. INSEGURIDAD: Bienvenidos a México, Expansión, México, 15 de Septiembre de 1999.
38. Leonel Benavides Casas. CURSO DE MANEJO EVASIVO DE PROTECCION, Apodaca, Nuevo León; México, 6 al 8 de Octubre de 1999.
39. Calvin O. Frye. CURSO DE VIGILANCIA Y CONTRA VIGILANCIA, Monterrey, Nuevo León; México, 8 al 12 de Noviembre, 1999.
40. Robin Crowley. PSICOLOGIA DE LA DEFENSA Y EL ATAQUE, Artes Marciales(Revista), Ed. MINA, Noviembre de 1999.
41. Carlos Torres Lara. La industria del secuestro de infantes, Quehacer Político en México(Semanario), México, 20 de Noviembre de 1999.
42. Robin Crowley. MENTALIDAD DE LA PELEA CALLEJERA, Artes Marciales(Revista), Ed. MINA, Diciembre de 1999.
43. Robin Crowley. PELEA CALLEJERA CONTRA SISTEMA DE DEFENSA PERSONAL, Artes Marciales(Revista), Ed. MINA, Enero del 2000.
44. Especial de A&E. Kidman: Secuestro, Mundo OLE(Canal 44), E.U/México, 15 de Enero del 2000.
45. M. Wayne Dean. CURSO DE TIRO, Santa Catarina, Nuevo León; México, 13 al 15 de Febrero del 2000.
46. Robin Crowley. SECUESTROS: Cuando la vida pende de un hilo, Artes Marciales(Revista), Ed. MINA, México, Febrero del 2000.

47. Joel Bernal. **CURSO ESPECIAL DE PRIMEROS AUXILIOS CEMEX**, Monterrey, Nuevo León; México, 21 al 23 de Marzo del 2000.
48. Axel Trujillo de los Santos. **LA BARBARIE - Narcoterror, secuestros, violaciones, asaltos, ejecuciones e impunidad - CIFRAS DE PÁNICO, Quehacer Político en México(Semanario)**, México, 22 de Abril del 2000.



1080045008

Dirección General de Bibliotecas
Universidad Autónoma de Nuevo León
Av. Alfonso Reyes No. 4000, Col. Regina
Mty, N.L. C.P. 64290
Tel: 8329-4094, Ext. 6629
Fax: 8329-4065

Fecha de envío 30 Oct 06 Fecha de vencimiento 21 Nov 06

